

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

**Confrontación entre las comunidades agrarias  
de Mazapil, Zacatecas y la minera Goldcorp: un estado  
de la cuestión sobre la defensa  
de la tierra y el agua**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES**

PRESENTA:

**SAIRA ESTEPHANIE VÁZQUEZ GARCÍA**

DIRECTORA:

**DRA. AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA**

Ciudad de México, octubre de 2024.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## **Agradecimientos**

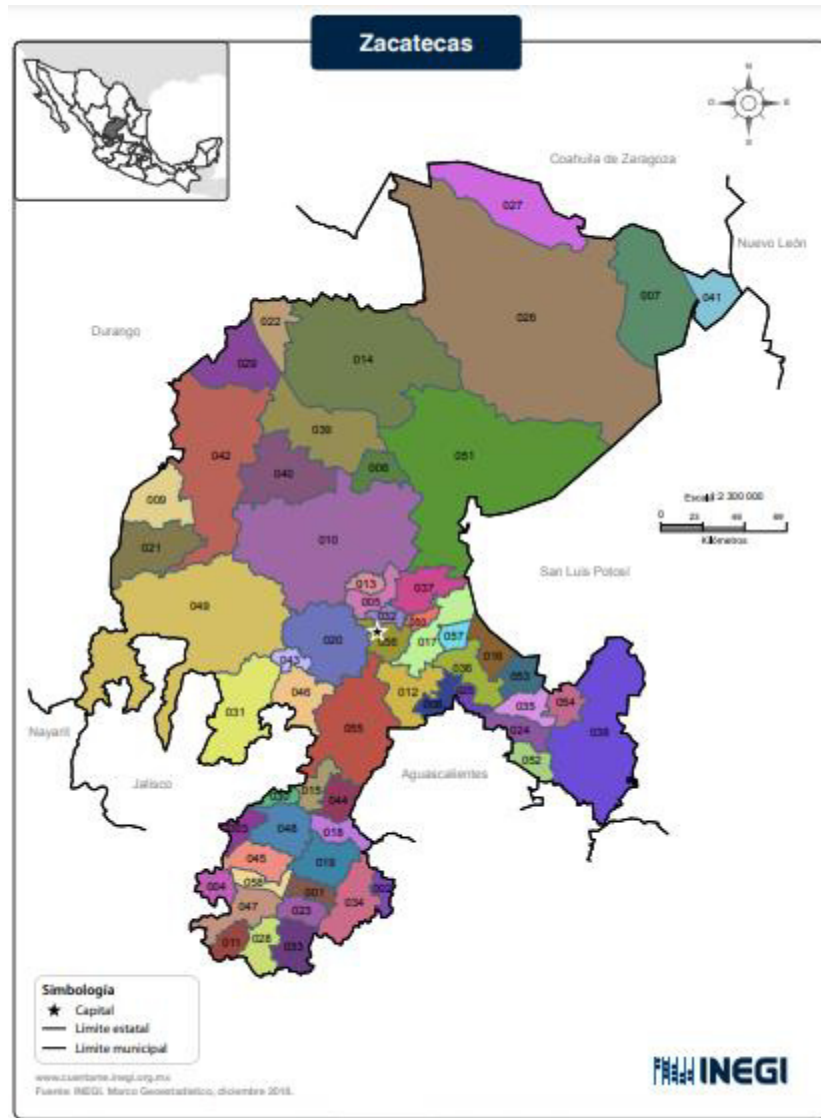
La presente investigación está dedicada a mi hijo Leonardo Enrique Valentino Vázquez, como testimonio de gratitud ilimitada porque su presencia ha sido y será siempre el motivo más grande que me ha impulsado para lograr esta meta y futuras, para no rendirme en mis objetivos y ser su ejemplo de constancia y esfuerzo.

Gracias infinitas a mis padres por los valores y principios que me inculcaron, que me convirtieron en la mujer que soy, por su amor incondicional y apoyo moral, han sido el pilar de este logro. A mis amados hermanos Andréi Vázquez y Pablo Vázquez que me cuidan desde el cielo, a mi hermana Mara Vázquez por su ejemplo de aguante y fortaleza.

Quiero agradecer profundamente a mi directora, la Dra. Aidee Tassinari por su gran guía y entendimiento de lo que quería plasmar en mi trabajo, sus consejos, exigencias, paciencia, dedicación y pasión, que me ayudaron a explotar mis habilidades, sus conocimientos los llevare grabados siempre en la memoria de mi futuro profesional.

Ma gustaría agradecer a la Universidad Autónoma de la Ciudad de Mexico por abrirme las puertas y brindarme la oportunidad de avanzar en mi carrera profesional. A los docentes que con la impartición de sus saberes fueron forjando el camino de mi carrera, mencionando a mis mentoras, que siempre me apoyaron y creyeron en mí, la profesora Olivia Leal y Hadlyyn Cuadriello.

Por último, agradecerles a todos mis amigos y compañeros que estuvieron conmigo en los momentos de estrés, alegría, amores, desamores y constantes aventuras durante este largo y retador camino.



Fotografía tomada del INEGI del 2018.

[https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div\\_municipal/zacatecasmpioscolor.pdf](https://cuentame.inegi.org.mx/mapas/pdf/entidades/div_municipal/zacatecasmpioscolor.pdf)

\*\*026 Se encuentra Mazapil



Mina Peñasquito antes de la llegada de Goldcorp

\*Fotografías tomadas de la página digital EJAAtlas <https://ejatlas.org/conflict/penasquito>

## ÍNDICE

1. Presentación .....	6
2. Introducción .....	8
3. Marco Conceptual .....	10
4. Apartado I: Reportes de gobierno y de la empresa GoldCorp de la minera Peñasquito.....	16
5. Apartado II: Estudio en la mina Peñasquito Zacatecas, administrada por la empresa Goldcorp: Artículos académicos .....	21
6. Primeros reportes de las afectaciones ambientales .....	27
7.	
8.	
9. Apartado III: Libros que abordan el caso de Mazapil Zacatecas .....	29
10. Apartado IV: Tesis que analizan en caso de Mazapil Zacatecas .....	31
11. Apartado V: Periodismo de Investigación.....	35
❖ Movimientos Sociales .....	35
❖ Daño al medio ambiente (desabasto de agua y agotamiento de manantiales, pozos, tierra, flora y fauna) .....	37
❖ Papel desempeñado por el gobierno y las instituciones estatales en conjunto, respecto a la minera .....	40
12. Apartado VI: Notas Periodísticas de Mazapil, Zacatecas .....	44
❖ Daño al medio ambiente (desabasto de agua y agotamiento de manantiales, pozos, tierra, flora y fauna) .....	45
❖ Movimientos Sociales .....	48
❖ El verdadero papel que desempeñan el gobierno y las instituciones en alianza con la minera .....	51
13. Apartado VII: Documentación de videos y documentales de los conflictos entre las comunidades de Mazapil, Zacatecas y Goldcorp .....	58
14. Apartado VIII: Registro de artículos internacionales que mencionan el caso de Peñasquito.....	60
15. Conclusiones .....	65
16. Fotografías .....	68
17. Referencias .....	69
18. Anexos .....	81

## Presentación

De acuerdo en el Reglamento de Titulación de la Licenciatura en Ciencias Sociales, una de las opciones de la titulación es el estado de la cuestión, el texto explica que es “un trabajo escrito producto de una investigación documental que da cuenta de una revisión sistemática sobre el conocimiento producido en torno a un tema, un autor, un concepto, o una teoría, claramente delimitados . . . El trabajo escrito debe partir de un argumento sistemático y ordenado, donde el/la estudiante explicita los alcances y diferencias entre las fuentes consultadas. La revisión debe de reflejar una bibliografía especializada y actualizada” (P. 11). Con base en este criterio, una vez seleccionado el tema, me centré en la búsqueda y la clasificación de lo que se ha escrito sobre la Mina Peñasquito en el municipio de Mazapil, Zacatecas.

La temática del presente estado de la cuestión, representó todo un reto encontrarlo, debido a que durante la carrera no lograba encontrar un tema que me apasionará, las fiestas patronales, aunque son bellísimas y la organización detallada, no despertaba una pasión, fue hasta que tomé un semestre optativo. En una de las clases el profesor nos repartió artículos con temáticas distintas, dónde debíamos localizar el problema central, analizar cuál era el planteamiento del problema y el uso de los materiales bibliográficos, el tema que me tocó fue “Corporación minera y colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc”, de la revista Desacatos, este artículo despertó mi interés en demasía, ya que trataba de temáticas sociales presentes y constantes, que abarcaban más de un solo rubro.

La razón por la que quise estudiar el tema de la minera a partir de la sociología obedece a que ésta se encarga del entender el funcionamiento y desarrollo de la sociedad y de las relaciones sociales, con una óptica en conjunto, además desde la antropología porque estudia el comportamiento de la humanidad a través del tiempo. Como los son los conflictos socioambientales causados por el establecimiento de la mina Peñasquito, ya que pude observar que iba más allá del pago justo de tierras y destrucción ambiental, puede analizar que un solo tema engloba un entramado de distintas variantes sociológicas, por ejemplo, cuestiones económicas y políticas de nivel local e internacional, además de problemas de salud, educación, migración, empleo y condiciones de vida. Las relaciones sociales en la región se fueron modificando porque el conflicto creció conforme avanzó la construcción y producción de la mina Peñasquito. En este conflicto se evidencia que la posibilidad de acuerdos convenientes para los actores implicados es difícil, debido a las características propias de la minería metálica y sus impactos en todos los niveles de la organización social.

Por consiguiente, la temporalidad que elegí fue a partir de que se realizó la propuesta para la construcción de la mina en septiembre del 2006, en el documento publicado por la SEMARNAT, hasta donde se marcó la delimitación del tema para su recorte en 2020, ya que el conflicto continuó, además del asunto de salud

mundial, de la pandemia de Covid 19 que frenó temporalmente las acciones de protesta, aunque la mina continuaba operando. La revisión bibliográfica aparece en una tabla síntesis, organizada por año y por secciones de tipo de fuentes (Documentos oficiales, artículos académicos, tesis, libros, periodismo de investigación, noticias periodísticas, literatura en inglés y videos/documentales). Esta tabla, que muestra todas las fuentes consultadas se colocó como anexo al final del estado de la cuestión.

Organicé cronológicamente los materiales, porque fue así como la extracción del oro y los conflictos con las comunidades ejidatarias se fueron desarrollando. Por consiguiente, partí en primer lugar del reporte de Gobierno realizado por la SEMARNAT, ya que fue el primero en publicar el proyecto minero, dicho documento plasma la magnitud del proyecto y todo lo que representaría, tanto los minerales que serán extraídos, como en impactos ecológicos, destrucción panorámica, reubicación de los pobladores y ganancias. Además de documentos con reportes anuales de la operación y sostenibilidad de la empresa.

En segundo lugar, los artículos académicos, porque fueron los que comenzaron a realizar un análisis profundo, de los impactos que representaría la mina, tanto al estado de Zacatecas como a la empresa con la concesión a Goldcorp. En tercer lugar, la mención en los libros porque van de la mano con el análisis de los artículos académicos, además de que no son libros totalmente dedicados a la mina Peñasquito, por esa causa no fue el análisis principal. En cuarto lugar, se ubicaron a las tesis para obtención de licenciatura, maestría y doctorado, puesto que están basadas en el análisis de lo ya publicado académicamente.

Dejé en quinto y sexto lugar el periodismo de investigación y notas periodísticas, debido a que, fue la bibliografía más amplia. Dónde pude detectar y dividir detalladamente, por lo anterior ya plasmado, las principales problemáticas generadas por el conflicto. En último lugar, se colocaron los videos, documentales y cápsulas informativas de la empresa, porque son fuentes de información, centradas en la propaganda de la empresa, o bien, los videos independientes, que son más escasos.

En cuanto a la elección y la explicación del marco teórico del extractivismo, obedece a que la problemática socioambiental provocada por la extracción de oro en la mina Peñasquito deriva de la forma en que el capital minero se comporta, por consecuencia se aborda de forma sintética este marco conceptual. Mi propósito fue explicar el significado del concepto del extractivismo y la acumulación por despojo. Además, durante la revisión de la literatura sobre la mina Peñasquito encontré que todos los estudios críticos de las afectaciones de la mina se enfocaban en el marco conceptual del extractivismo. Otro enfoque sobre la minería extractiva es el de las empresas mineras que promueven sus inversiones, como las opciones de desarrollo económico y social de las regiones en las que extraen los metales.

Como se verá en este estado de la cuestión, los efectos de la minería a cielo abierto sobre las sociedades locales y regionales son devastadores. La literatura revisada da cuenta de ello.

## INTRODUCCIÓN

Este es el estado de la cuestión de la mina más grande de oro en México, que se encuentra ubicada en el municipio de Mazapil, Zacatecas, el cual colinda con los municipios de Melchor Ocampo, Concepción del Oro, Villa de Cos y General Enrique Estrada y está a 280 km de la capital del Estado de Zacatecas; este proyecto minero abarca:

7 961 hectáreas de acuerdo con el dato registrado del año 2013, de las hectáreas mencionadas 4, 256 son ocupadas por la infraestructura que constituye el complejo minero, 2,328 por 50 pozos profundos, que mediante una red de tuberías superficiales conduce el agua subterránea por el complejo y 1, 477 son áreas perimetrales. El yacimiento Peñasquito consiste en dos estructuras rocosas, llamadas brechas por los geólogos, en las cuales los metales están diseminados y cuyas dimensiones cubren diámetros de 900 y 300 metros cada una, y alcanzan más de 500 metros de profundidad (Garibay, Boni, et.al.2014, p. 116).

Los propietarios eran originalmente Goldcorp, pero a partir del 2010 el socio mayoritario es Newmont, la primera es una empresa minera canadiense, la segunda una estadounidense. Al ser una mina a cielo abierto equivale a destrucción del entorno.

Este trabajo aborda los problemas socio territoriales, ambientales, económicos y de salud, que se provocó entre la empresa minera Goldcorp y las comunidades de El Vergel, Cerro Gordo, Camino Rojo pertenecientes al municipio Mazapil, en Zacatecas a partir de 2007, cuando inició la exploración de las tierras. El conflicto comenzó por el despojo y la utilización desmedida de los recursos naturales de las poblaciones, además de la violación de una serie de acuerdos, leyes constitucionales, nacionales e internacionales. Se trata entonces de un conflicto derivado de la acumulación por despojo del capital minero transnacional en territorio mexicano.

Para realizar el estado de la cuestión se localizó literatura académica, periodística y se clasificó en varias categorías, a fin de construir el panorama general de lo que se ha publicado y analizado sobre este tema. Las categorías se realizaron por medio de apartados subtemáticos, ya que es un mismo tema con sus derivaciones.

En este se describe lo siguiente:

**Documentos oficiales:** Dan conocimiento de planificaciones, informes y comunicados oficiales, publicados por el gobierno mexicano, para la presentación del proyecto Peñasquito y las negociaciones con las comunidades.

**Libros:** Se abordan libros que mencionan la problemática de Peñasquito, en pequeñas fracciones de texto ya que ninguno es un libro que hable en su totalidad de Peñasquito.

**Artículos académicos:** Investigaciones que explican el problema de la minería en general, dando siempre mención sobre Peñasquito, la mayoría de esta literatura se analiza de forma crítica.

**Tesis:** Tesis universitarias para obtener el grado de licenciatura, maestría y doctorado, para la obtención de grado en Sociología, Geografía, Derecho, Economía, Estudios Latinoamericanos, Ciencias Ambientales, Derechos Humanos y Democracia; que analizan los procesos, conflictos y daños ambientales que se han suscitado en las mineras de México, donde se destaca Peñasquito, ya que es un ejemplo emblemático de destrucción. También se mencionan las tesis para obtención de grado de Ingeniería Metalúrgica.

**Periodismo de investigación:** Artículos de fondo que indagan los acontecimientos de la mina Peñasquito.

**Noticias periodísticas:** Periódicos que dan la nota del día de los conflictos suscitados en las comunidades afectadas por la minera Peñasquito, esta sección es la más amplia, debido a que se lleva el recuento del día a día de la interacción de la empresa con los pobladores.

**Notas en inglés:** Artículos y notas periodísticas publicadas internacionalmente que informan sobre la explotación a cielo abierto de la mina Peñasquito en México, donde en su análisis destacan los abusos a la población y la contaminación de gran impacto en la zona. Dichas notas son de tipo crítico, que al igual que en México están en desacuerdo con los procesos destructivos utilizados para obtener el mineral.

**Videos/documentales:** Cápsulas informativas, videos y documentales, realizados por los ejidatarios de las comunidades que informan las consecuencias que viven con la explotación de la mina y microcápsulas realizadas por la empresa.

En general de este estado de la cuestión se localizaron 35 documentos publicados entre gobierno federal y la empresa Goldcorp, 3 libros que solo abordan una pequeña fracción del extractivismo y abusos a la población de Peñasquito, destacándola como una de las más contaminantes y de impacto negativo, también se localizaron 12 artículos académicos, 24 tesis, ( 4 para obtener el grado de Licenciatura, 12 de maestría, 1 de posgrado, 6 de ingeniería y 1 de FÁrmaco Biólogo), 32 artículos de periodismo de investigación, 49 notas periodísticas. Se tomaron en cuenta 4 periódicos: El Economista, Reforma, notizacatecas y el de mayor reporte de la mina, La Jornada. Se recuperaron 6 textos en inglés sobre el comportamiento de Goldcorp en distintas minas y 12 videos entre documentales y capsulas informativas de la empresa. Todo ello para dar una argumentación clara y cronológica desde 2006 hasta el año 2020 de lo que fue sucediendo en el municipio de Mazapil Zacatecas, y que explican por qué los conflictos sociales y económicos, y cómo se fueron agravando a lo largo del periodo estudiado.

## MARCO COMPETUAL

En este trabajo se concibe la acumulación por desposesión como la forma en que el capital se acumula de forma continua mediante el despojo a pueblos indígenas, campesinos y economías nacionales. Prácticas constantes dentro del capitalismo, de acuerdo con lo explicado por Harvey:

consiste en la mercantilización, privatización de la tierra y la expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas, además de la suspensión del accesos a bienes comunales; mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas de organización (indígenas); la apropiación de bienes y entre ellos los recursos naturales, la monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra, la trata de esclavos, la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito. (Harvey,2003, p.116).

Para el caso de México se ha gestado un acomodo político, jurídico y comercial para el libre acceso de las empresas mineras extranjeras. Como Sipriano (2016) explica, antes de 1990 la estrategia de gobierno en cuanto a la minería era privilegiar la minería nacional, con mayores controles de parte del Estado, pero a partir de 1992 comenzó el cambio con las reformas a la ley minera, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se enfocaron en privilegiar a las grandes transnacionales mineras, ofreciendo seguridad jurídica, garantías en la inversión, mínima contribución de impuestos y una flexible mano de obra.

Aunado a lo anterior el Tratado de Libre Comercio firmado por Estados Unidos, Canadá y México en 1993 y que entró en vigor en 1994, Sipriano explica que:

la piedra angular de este tratado fue el capítulo XI que amparó a los inversionistas extranjeros y prohibía cualquier intento de nacionalización o expropiación de las inversiones. La protección a la inversión extranjera se venía reforzando desde años anteriores con la firma de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de los inversionistas (APPRI), con la aceptación del convenio relativo a la Agencia Multilateral de la Garantía de Inversión (MIGA) a cargo del Banco Mundial que blinda jurídicamente a los empresarios extranjeros contra cualquier medida que afecte sus intereses, y finalmente con la Ley de Inversión Extranjera que entró en vigor en 1993, la cual permite una participación de los capitales extranjeros hasta en un 100% (Sipriano, 2005-2013, p.55)

Por otro lado, Sipriano (2016) explica que los avances científico-tecnológicos desarrollaron métodos de extracción como el de "tajo abierto" o "cielo abierto". Este método es sumamente destructivo con el ambiente, ya que se excava desde la superficie moviendo grandes cantidades de tierra fértil, además que

utiliza cantidades exorbitantes de agua, que es mezclada con cianuro o sulfuro; a comparación del método tradicional utilizado desde la época colonial, que era realizar túneles y localizar los minerales con picos, palas y pequeñas explosiones. El método a cielo abierto permite extraer minerales de baja ley de una manera económicamente rentable.

Desarrolla que, las mineras canadienses basan sus ganancias en los países de América Latina, a causa de las reformas neoliberales de finales de la década de los ochenta e inicio de los noventa, que implicaron la flexibilidad en el costo la mano de obra, la obtención de mayores ganancias por inversión y la reducción de impuestos, lo que representaba la producción de un tercio de la demanda global de oro. Estas mineras habían adquirido gran relevancia en el mundo, convirtiéndose en la élite de la minería a costa de países Latinoamericanos.

Sipriano (2005-2013) también analizó los impactos de la minería canadiense en México desde una visión crítica de nuestra sociedad en aspectos políticos y económicos, lo que nos permite explicar algunos aspectos de la realidad latinoamericana. Menciona que en la actualidad las grandes mineras canadienses tienen fuerte presencia en varios países latinoamericanos como Colombia, Guatemala, Chile, República Dominicana, Bolivia, entre otros, donde se mantiene un imperante discurso de progreso económico, sin embargo, se presentan, también movimientos masivos de resistencia a las mineras sobre todo en comunidades rurales. (p. 3).

en los cuales México está presente con 29 conflictos., en Sipriano 2016). En México operan aproximadamente 200 mineras canadienses, que representan el 70% de la inversión extranjera de minería en el país, la mayoría enfocada en la explotación del oro y la plata, GoldCorp es representativa, ya que es calificada por el Fraser Institute como la segunda minera de oro más grande del mundo. Esta corporación tiene invertido el 50% de sus activos en minas de México.” (citado en Claudio Garibay Orozco y Balzaretta Camacho, 2009, número30, pág. 4, en Sipriano 2016) Cabe destacar que dicha empresa tiene un largo historial de conflictos con comunidades locales en diferentes países latinoamericanos como Guatemala, Honduras y República Dominicana. Grupos ambientalistas y sociales junto con las poblaciones locales se han movilizad con el objetivo de parar proyectos exigiendo a las autoridades la prohibición del uso de cianuro en el país, así como de un efectivo acceso al agua por parte de las poblaciones cercanas a los proyectos, en lugar de que se entreguen a las minas de GoldCorp. (Sipriano, 2005-2013, p. 2,3).

El caso del municipio de Mazapil es emblemático en relación con los procesos de acumulación por despojo. A partir de 2010, el conflicto entre la multinacional Goldcorp y las comunidades ejidatarias creció. Hubo huelgas y paros por parte de la unión de ejidatarios que conformaron el Frente Popular de Lucha de Zacatecas en la mina en 2010, cuando la apertura de la mina era un hecho irreversible. En 2016 los artículos de investigación más destacados en el país como los de la revista Proceso, entre otras, comenzaron a reportar la realidad de la operación de la mina y sobre todo la inconformidad de los habitantes por el daño causado. A 15 años de los primeros enfrenamientos, la problemática continúa y la empresa sigue beneficiándose.

El despojo en la minera fue posible por la concesión que el gobierno mexicano otorgó a la empresa Goldcorp en 2006, cuando se autorizó el proyecto minero y se justificó el uso de tierras ante la SEMARNAT.” Las concesiones son el otorgamiento del derecho de explotación por un periodo determinado de bienes y servicios por parte de una administración pública o de una empresa a otra, que por lo general es privada, llevándose así la riqueza nacional”. (Harvey,2003, p.108).

El Estado es la entidad política, el organismo político, más capacitado para orquestar los dispositivos institucionales y manipular las fuerzas moleculares de la acumulación de capital, a fin de preservar la pauta de asimetrías en el intercambio más provechoso para los intereses capitalistas dominantes que funcionan en su marco. No debe sorprendernos, pues, que la OMC proclame la bondad del libre comercio al tiempo que protege de hecho a un comercio desigual en el que los países más ricos mantienen su ventaja colectiva sobre los más pobres...(Harvey,2003, p.109).

La llegada de la transnacional en 2007 no solo ha causado la pérdida de las tierras, también ha causado la pérdida de la riqueza cultural, ambiental y la estabilidad de los ciudadanos de las regiones despojadas, porque se les privaba de su medio de sustento, cohesión social dentro de la comunidad y agotan sus recursos naturales que son parte del sustento familiar. Dando como resultado lo que Marx explicaba:

se logra el progreso por lo que ley se convierte en el vehículo del robo contra las tierras del pueblo, además de emplear métodos de privatización de bienes, que se siguieron modificando a lo largo de los años a conveniencia y orden de los capitalistas con decretos expropiadores del pueblo, pero eso no es todo, las personas despojadas se convirtieron en proletariado para el capital, conformándose dos identidades: la riqueza nacional y la pobreza popular. (Marx, 1867, p. 916). que sigue vigente.

Como muestra de ello el 20 de agosto de 2019 Alfredo Valadez publica en el periódico La Jornada el artículo “Peñasquito, ejemplo del ‘nuevo esclavismo capitalista’; comparaba al municipio Mazapil como

un campo de concentración, donde miles de trabajadores laboran con un exitoso modelo de organización y eficiencia administrativa, pero en términos sociales era el nuevo esclavismo de corte capitalista. Además de ello, Valadez citó a la doctora en economía Aleida Azamar Alonso (2018), en el artículo Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias, donde se mencionaba que el impacto ecológico y social es elevado, ya que la comunidad es un área protegida para la conservación del venado de cola blanca, mismos que estaban siendo trasladados a otros centros de conservación debido a los altos índices de contaminación y explotación de la tierra. Así mismo de la supuesta conserva de flora con más de 450 mil ejemplares de pino, mezquite, palma, china, sotol y magueyes. (agosto, p.26).

Sumado a la pérdida de territorio y la pobreza incrementada de la población con la aparición de la transnacional Goldcorp, es importante mencionar los desastres ecológicos que el sector minero genera, debido al método de extracción de minerales, que es por medio de lixiviación y explotación a cielo abierto, que consiste en obtener el mineral que se encuentra en la superficie, por medio del cianuro disuelto en agua, imposibilitando su reutilización, además, que el suelo al absorber el agua contaminada con cianuro queda estéril (El Economista, 2004, mayo).

a las actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes naturales, que sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial, el extractivismo es utilizado para referirse a un tipo específico de extracción de bienes naturales no renovables, para la exportación caracterizada por su gran volumen o alta intensidad (Seoane, Taddei, Algranati, 2013, p. 24).

Como consecuencia, se ha generado una lucha constante entre las comunidades afectadas en el municipio de Mazapil Zacatecas, la minera Goldcorp y gobierno; por su parte las comunidades han luchado porque sus tierras y medios de sustento les sean devueltos, mientras que la corporación mantiene o aumenta su producción y el gobierno ha aparentado, al programar reuniones de acuerdo entre los empresarios y ejidatarios, ser un agente mediador entre la minera y la comunidad para no perder los beneficios económicos.

Las principales causas de conflicto son el despojo de territorio y el agua y la pérdida de medios de vida, la desigualdad de beneficios, de acuerdo con lo que Cárdenas (2013) explicaba, las empresas mineras pagan al erario, por concepto de derechos, cantidades simbólicas, las cuales no se cobran en función de los minerales extraídos, como debería de ser, para así tener un arreglo justo, sino por las hectáreas de tierras concesionadas. (p.35).

Sin duda alguna, pagar por la tierra está muy por debajo de las ganancias obtenidas por los minerales, por lo tanto, todas las ganancias se van completamente a las empresas extranjeras. “La regulación jurídica de

la minería en México permite una inversión extranjera del 100% tal como se desprende la Ley de Inversiones Extranjeras” lo que facilita a las empresas manejar el capital obtenido a su conveniencia y “el Estado no ejerce su rectoría económica según lo planteado en el artículo 28 de la Constitución, pues la minería, a pesar de ser una actividad prioritaria y, con respecto a algunos minerales, estratégica, no ve que los frutos de su riqueza beneficien a la población- ni benefician a las generaciones presentes ni pretenden favorecer a las futuras”. (Cárdenas, 2013, p.36).

Cuando se planteó la reactivación de la Mina Peñasquito, en el estado de Zacatecas en la comunidad Mazapil, por la empresa Goldcorp, en 2006 se comenzó con un estudio (Proyecto Minero Peñasquito. Manifestación de Impacto ambiental. Modalidad Regional) por parte de la SEMARNAT detallando los minerales que posee la mina, que son: oro, plata, zinc, plomo y se estudiaron los riesgos ambientales. Al realizarse estos estudios los pobladores fueron informados del proyecto, aunque la información proporcionada no fue completa, no se mencionaron los verdaderos impactos, solo se les hicieron promesas sobre la mejora de la economía en la localidad al reactivar la mina, además de la garantía de que habría empleo para los que desearán trabajar en la mina.

Para 2008 el proyecto todavía se encontraba en análisis por lo que la SEMARNAT junto con la empresa Goldcorp, realizaron la ampliación del proyecto Minero Peñasquito Goldcorp México. En este registro se solicitó ampliar el permiso de explotación de minerales en la Minera Peñasquito, se planteó un nuevo estudio de minerales a extraer, se presentaron a los representantes legales y razón social de la empresa. Además de nuevos estudios sobre impacto ambiental y beneficios económicos.

Por consiguiente, se realizaron las etapas de exploración y de negociación con las localidades, cabe resaltar que el proyecto Peñasquito es uno de los más grandes megaproyectos mineros del país, ya que contribuyó al 18% a la producción total de oro y un 33% a los ingresos totales de la compañía en 2007 (Romero 2018, p. 73).

Cuando la empresa llegó en 2009 a la localidad, los pobladores de Mazapil mostraron entusiasmo debido a la promesa de empleos y crecimiento económico para la localidad y sus alrededores, pero no tomaron en cuenta los daños que la empresa ya había dejado en otros lugares. Incluso la empresa ya había incurrido en irregularidades con otros proyectos. (Garibay et.al 2014, p.113).

Por lo tanto, los convenios entre Goldcorp y los ejidatarios tuvieron irregularidades y fueron excluyentes con los pobladores opositores, además de varia omisiones y contratos poco claros. Las primeras manifestaciones de descontento de los pobladores se expresaron entre 2007 -2008 y fueron por los incumplimientos de pagos de tierras, por cosechas perdidas, por sesión de terreno en un plazo de dos a tres

décadas y por el daño al medio ambiente que produjo escasez de agua, contaminación, problemas de salud y exigencia de alternativas de empleo, cada vez que la economía local se veía mermada.

Los conflictos que se comenzaron a gestar, se hubieran podido controlar un poco si las instituciones gubernamentales encargadas de la vigilancia de la mina, proporcionaran protección a los pobladores, como se expone en la tesis titulada “Geología Ambiental, Impacto y Remedición en la empresa Minera Peñasquito en Zacatecas, México”, investigación realizada por Omar Zaragoza Hernández Ramos, del Instituto Politécnico Nacional en 2012, donde destaca la forma incorrecta de actuar de las Instituciones gubernamentales y la empresa, abarca desde el modo de operación y vigilancia de Goldcorp y la aplicación de sanciones que debieron ejercer las instancias gubernamentales y, específicamente el sector de protección ambiental.

Zaragoza mencionaba que es una tesis de advertencia para México que no ha estado a salvo de riesgos y desastres ecológicos, pues tiene 270 áreas mineras contaminadas como pasivos ambientales, generados en los últimos 300 años y la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de 1988 y sus modificaciones no garantizan que el territorio y su población estén a salvo de ser contaminados, por lo que sugiere que se trabaje de manera coordinada entre autoridades, empresas, sociedad civil e instituciones educativas, para generar riqueza y desarrollo sin destrucción ni depredación.

Deseamos que la Minería Mexicana se expanda pero que sea sustentable, es decir que genere opciones de desarrollo permanente en las comunidades y conserve y proteja el medio ambiente, postulamos esto porque estamos convencidos de que la Minería Mundial puede ser una economía sustentable, pero la experiencia nos ha demostrado que hay algunas empresas, gobiernos, municipales, estatales y federales que no colaboran para que esto suceda y que por apatía, ignorancia o intereses económicos, han dejado muchas veces a las comunidades a su suerte (Zaragoza, 2012, p. 9,10).

La tesis explica claramente, especificando que el método de cianuración o lixiviación está prohibida en muchos países, por el alto grado de daño ambiental, pero en México está permitido porque se supone que tienen un alto grado de supervisión, hecho que es falso. De acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que ha tenido tantas modificaciones, que no logran garantizar que el territorio y la población estén exentos de ser contaminados. Expone cómo debería de trabajar la mina, acentuando los fallos de Goldcorp, gobierno e instituciones. (Zaragoza 2012, pág:10).

Como resultado del comportamiento del gobierno y las mineras, en la publicación realizada por Jesús Lemus se destaca los cientos de desacuerdos desatados por las poblaciones afectadas, ya que el gobierno y sus ambiciones se alejan más de las necesidades de la población, recaba el dato que “en 2017 el número de conflictos suscitados en torno a las minas llegaba a mil 488, de los que el 72% era referente al despojo del suelo, 11% por el disputa del agua, 7% por contaminación del suelo, 6% por presencia de grupos armados, 2% por pago de regalías, 1% por deforestación y el otro 1% por conflictos laborales”. (Ibid, p. 5,6).

Como podemos ver el megaproyecto Peñasquito ha sido una empresa abusiva y sin intenciones de cumplir sus acuerdos, incluyendo la impunidad con la que se maneja, ya que los gobiernos estatal y federal no hicieron nada por cumplir las normas que se encuentran en la ley minera, misma que ha sido cuestionada porque da a las mineras nacionales y extranjeras preferencia sobre las actividades locales, el impacto no solo a nivel local, también a nivel nacional, por lo que se han generado las múltiples consecuencias y conflictos.

Como por ejemplo pérdidas económicas, de tradiciones en el comercio local, alternativas de sustento, despojo de sus tierras y viviendas aledañas a la mina, pérdida de medios naturales como el agua, la flora y fauna, contaminación de tierras, auditiva y de salud, ya que los partículas contaminantes que quedan expuestos en el aire, las cuales no viajan solo en la localidad, se pueden expandir por kilómetros, y los más grave es el desconocimiento y falta de reportes que se tienen en los medios masivos de comunicación, son prácticas manejadas con muy bajo perfil de difusión nacional, las manifestaciones en contra de la mina, que a la fecha continúan porque no se han resuelto o solo parcialmente, lo que desemboca en un impacto negativo.

### **Apartado I: Reportes de gobierno y de la empresa GoldCorp de la minera Peñasquito**

Para este apartado se localizaron 23 documentos que abarcan el período 2006 – 2020, publicados por la empresa Goldcorp y por su sucesora Newmont que en 2010 adquirió a Goldcorp, estos documentos son reportes anuales sobre las reservas de metales existentes y recursos que pondría en operación la mina, los reportes del supuesto buen funcionamiento y tratamiento de agua, reportes de sostenibilidad ambiental, también informes sobre la Ley de transparencia y el más característico y llamativo informe de Oro Libre de Conflictos, donde en cada uno de ellos puntualizan los acuerdos con las comunidades, instancias federales y gobierno municipal, que colaboran en unidad, buena fe y coordinación para beneficio de todas las partes involucradas, aludiendo que es un acuerdo justo.

Esta situación se plasma en ocho documentos de la empresa, que revelaron un entorno de negociación totalmente desigual y que son muestra del discurso de engaño y corrupción que manejan las multinacionales junto con los gobiernos. De dichos documentos, dos publicados por la SEMARNAT son de vital importancia, en ellos se plantea el “Proyecto Peñasquito” realizando un estudio del territorio y los alcances de producción. El responsable del estudio del impacto ambiental fue elaborado por Servicio y Consultoría Ambiental y Forestal S. de R.L. de C.V. , en colaboración con Minera Peñasquito S.A de C.V y M3 Mexicana S de R.L de C.V. La empresa transnacional Goldcorp adquirió la concesión de la minera Peñasquito en Zacatecas, en 2006 presentó un estudio formal a la SEMARNAT para saber cuáles eran los minerales con los que contaba la mina, además de los impactos ecológicos que representa su explotación y plantear el proyecto para comenzar a laborar.

Desde el planteamiento del proyecto se vislumbró que habría grandes impactos negativos en el medio ambiente y principalmente el alto consumo de agua, en este estudio se puntualiza que:

El proyecto consiste en la explotación minera a tajo abierto, extracción de roca estéril, y con contenidos metálicos, trituración de dicha roca, beneficio de los minerales extraídos mediante planta de flotación para obtener concentrados de plomo y zinc con valores de plata y oro, depositación de las colas residuales de dicho proceso en presas de jales, y lixiviación en montones de minerales de bajos contenidos metálicos, principalmente de oro y plata, para posteriormente obtener doré, que es una aleación de oro y plata mediante el proceso de lixiviación en montones y una planta de procesos de beneficios Merrill-Crowe (SEMARNAT 2006, p.12).

En este fragmento podemos observar la magnitud del proyecto, el documento también menciona el número de hectáreas “Las obras mineras ocuparán 1, 820.68 ha (hectáreas) encontrándose 1, 627.2 ha con vegetación natural y 193.46 ha con perturbación antrópica de uso agrícola..., advierte que serán, perturbadas, incluso se consideran los asentamientos humanos y los caminos”. (Ibid., p. 7)

El estudio continua con la mención de la naturaleza del proyecto, mismo que “estaría extrayendo diariamente entre 50,000 y 80,000 toneladas métricas de roca durante la vida útil del proyecto” y para poder fragmentar la roca del yacimiento se utilizarían explosivos, especificando que se tendrán 2 tipos de materiales o residuos con este método, los materiales económicamente extraíbles y la roca sin valor económico la cual sería depositada en apilamientos, el diseño para la explotación y plan de minado se realizó por un periodo de 17.5 años”.( Ibid. p.12).

Si leemos con atención el proyecto, en 2006 se vislumbró una amenaza latente que provocaría un desastre ecológico, el consumo excesivo de agua, además que la tierra que no contenga mineral será amontonada

sin algún tratamiento, acomodo o reutilización planeada, también al mencionarse la utilización de explosivos se podía tener la certeza de que quedarían amplios agujeros en la tierra.

Lamentablemente, estos daños predichos fueron disfrazados con los proyectos anexos a la extracción minera como lo son, construcción de zonas habitacionales para los trabajadores de la mina, las cuales contarían con comedores, áreas recreativas, incluso un bar, sumado a ello las supuestas mejoras en las redes de cableado para luz eléctrica y pavimentación de caminos para la facilitación del transporte del acarreo del material.

Estratégicamente, fue manejado como una mejora y sobre todo puntualizaban la distribución y entubación de agua potable, para facilidad y comodidad de acceso a la misma, al igual que la distribución de agua en garrafones, situación que estaba fuera de lógica, debido a que las comunidades contaban con manantiales naturales y no contaminados, lo que implicó una ironía sobre el agua entubada, ya que comenzó a llegar contaminada y escasa, además que la empresa agotaba sus recursos hídricos.

En consecuencia y para empeorar la situación, en marzo de 2008 Goldcorp solicitó a la SEMARNAT la ampliación del proyecto Peñasquito misma que fue autorizada, el proyecto solo cambia en la cantidad más amplia de terrenos a explotar, a pesar de que algunos diputados vieron el panorama sobre el impacto ecológico que el proyecto representaba, como lo fue la diputada Aurora Cervantes Rodríguez del grupo parlamentario del PRD, que redactó un documento oficial en diciembre de 2006 llamado “Con punto de acuerdo, relativo a la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural de Mazapil, Zacatecas” para frenar el proyecto hasta que se dieran alternativas reales para reducir el impacto de la explotación a cielo abierto, mismo que se planteó desde la primera propuesta del proyecto.

Este documento se opuso a el proyecto, hasta que se plantearan mejores estrategias para el manejo de residuos y una protección ambiental más viable y creíble. En él se solicitó:

la consideración como punto de acuerdo y resolución urgentes sobre la aprobación del proyecto Peñasquito, para la atención y preservación de la riqueza arquitectónica que data de la época Colonial, la cual se encontraba amenazada por la inadecuada atención para conservación del legado de nuestros antepasados. La propuesta de punto de acuerdo informó sobre el riesgo que se debía al arribo de 1 200 nuevos habitantes, por no contar con una infraestructura urbana y de servicios que fueron contratados por la compañía minera Peñasquito, que opera con el capital de la minera canadiense Goldcorp. (Cervantes. 25 de octubre de 2006, p. 2).

En el mismo documento hacían hincapié en el acelerado y desordenado crecimiento urbano, que ha implicado un desequilibrio para la población no solo con el patrimonio sino también con el ambiente. “El crecimiento poblacional exige habitación, infraestructura de salud, de agua potable, alcantarillado entre otros servicios, necesidades que el gobierno no puede abastecer a pesar de los impuestos a la mina, porque van directo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que la empresa no cuenta con la infraestructura y proyectos que permitan el desarrollo sustentable y sostenible de la comunidad”. (Cervantes y Borrego, 2006, p. 2).

En segundo punto de acuerdo que plantean los diputados es la realización de la evaluación de los impactos ambientales, y si es el caso diseñar programas que permitan prevenir el daño ecológico producto de la explotación minera que no está basada en la consecución de un desarrollo sustentable del municipio y la región. Por consiguiente, en el acuerdo tercero y cuarto se solicita a la empresa el pago correspondiente del 10 por ciento para la infraestructura de Zacatecas y que sean vigiladas y respetadas las leyes mineras del país. (2006, p.1).

Otro documento necesario de comentar porque se deben indicar cuáles son las señales de alarma, es el realizado por el Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de Economía en 2006, que se integra a los estudios de la SEMARNAT, en donde se analiza el tipo de suelo, los minerales existentes en el territorio, a su vez integra un informe de infraestructura minera del periodo 2000-2006 con la que cuenta el estado, considerando el volumen y valor de la producción minera estatal, la propiedad minera, compañías mineras explorando y explotando, además de laboratorios y experimentación metalúrgica.

Mencionan la historia minera de Zacatecas, dando importancia a que Mazapil es el municipio con mayor presencia de oro y plata. Se involucra a otras dependencias como la SEMARNAT que es la encargada de la supervisión y protección del medio ambiente y de dar información del tipo de vegetación y animales de la región, donde el 78% de la tierra sirve para la agricultura, lo demás para la ganadería.

Cabe mencionar que, no solo el gobierno federal publicó la forma de trabajo del proyecto, también Goldcorp en 2007 preparó y difundió un informe técnico titulado “Proyecto Peñasquito. Informe técnico del proyecto Goldcorp Inc. Peñasquito”, el gobierno ya se había encargado de abordar los temas sociales, ambientales y de infraestructura en la comunidad, mientras que la empresa informó la cantidad de minerales calculados de acuerdo a los reportes de la exploración, tal fue el caso de cuántos minerales se entregarían por día y por año, además de cómo se estarían realizando las operaciones de la mina, la infraestructura que se utilizaría para la extracción, los derechos de superficie, exploración, perforación, agua, pruebas metalúrgicas, estudios de mercado, contratos, consideraciones ambientales, impuestos, costos de capital y operativos, entre otros datos operativos de la mina.

Este informe de Goldcorp 2007 proporcionaría información científica y técnica sobre las actualizaciones de los recursos minerales, reservas y las piletas de deslave y su cuidado. Abordaba los permisos necesarios para la construcción de minas y molinos, la operación del molino de 50,000 toneladas por día. Las aprobaciones otorgadas incluyen el proyecto primario de Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y la línea de transmisión de alta tensión MIA. Además, de que hubo acuerdos con el municipio Mazapil que permitieron la construcción de la mina. Goldcorp también recibió el Cambio de Uso de Suelo (CUS) por el proyecto. Esto autorizó un cambio de uso de la tierra para permitir las actividades mineras en la propiedad, y La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) otorgó las concesiones de agua según la disponibilidad de origen.

Con la publicación de informes y documentos oficiales publicados entre 2006 y 2007 prepararon el terreno para que la mina Peñasquito iniciara sus operaciones. La Secretaría de Economía dio a conocer la inauguración de la mina Peñasquito el 24 de noviembre de 2011, por:

la inversión de la canadiense Goldcorp por mil 700 millones de dólares, Peñasquito es la mayor productora de oro de México. La Inauguración la encabezó el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Y el secretario de economía Gerardo Ruiz Mateos, la Gobernadora de Zacatecas Amalia García, El presidente de Consejo de Goldcorp Ian Telfer y la Coordinadora de minas Jimena Valverde que regían en 2011. Destacaron que México se ubicó en ese año como el segundo productor mundial de plata, el segundo productor de oro en América Latina y considerado el segundo país que cuenta con las mayores reservas de oro, después de Chile. (Secretaría de Economía, nov. 2011)

El mismo informe indicaba que la mina generó 2,500 empleos directos y 12 500 empleos indirectos. El titular de Economía afirmaba en 2011 que se continuaba trabajando para aprovechar el potencial geológico del país y por ello se había impulsado el financiamiento y la capacitación de las pequeñas y medianas empresas mineras, así como la modernización de la regulación en la ley minera. (2011). Información imprecisa, porque no existen mineras a cargo del gobierno, no hay ni pequeñas ni medianas empresas mineras en la extracción de metales preciosos, solo hay gigantescas trasnacionales aprovechándose de nuestros minerales a manos llenas enriqueciéndose con autorización del gobierno.

Por lo tanto, Cárdenas (2013) para el presupuesto federal, las mineras aportan pequeños porcentajes de impuestos, por la reforma de ley minera aprobada en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa en noviembre de 2008, donde las empresas extranjeras podían manejar el 100% de la inversión, manejo y ganancias de la mina, por lo que no pagaban ningún tipo de sanción por daño al medio ambiente, por la falta de vigilancia real a la mina. Situaciones que no pasaban en ley minera anterior, las empresas estaban obligadas a aportar al país el 40% de sus ganancias más los impuestos correspondientes. (p.35).

## **APARTADO II: ESTUDIO EN LA MINA PEÑASQUITO ZACATECAS, ADMINISTRADA POR LA EMPRESA GOLDCORP**

### **Artículos Académicos**

Se localizaron 13 Artículos Académicos que se enfocaron en el caso Mazapil en Zacatecas, dando muestra de lo que realmente ocurre y no es difundido ante todo el público, muestran la lucha constante en la que viven los pobladores para poder mantener o recuperar los medios de vida que tenían antes de la mina.

El primer artículo localizado es de 2011 publicado por la revista Dimensión Antropológica del INAH, “Minería y territorio: una mirada al conflicto de Mazapil, Zacatecas”. Escrito por Francesco Panico y Claudio Garibay. Este artículo fue publicado un año después de la apertura oficial de “Peñasquito” habla de cómo históricamente Mazapil fue una localidad agro-minera, la cual se vio afectada por la llegada de la canadiense Goldcorp.

Los autores explican que las afectaciones en las comunidades por la sustracción de tierras significaron:

la contracción de las producciones agroforestales que habían dado vida a la institución de un pequeño comercio local y regional, el paro de las actividades ganaderas por la falta de pastizales y por la venta forzada del ganado, la masiva explotación de las reservas de agua y la introducción de relaciones laborales puramente asalariadas, que sólo involucraron mínimamente a los habitantes del municipio... rompieron la estabilidad generada a lo largo de varios años de constante organización donde se había garantizado la complementariedad entre agro ganadería y minería; es decir, “ entre un tipo de producción que originaba una idiosincrasia referida a la relación con la tierra y con sus productos, y un tipo de producción vinculada con dinámicas capitalistas y mercantiles. (Panico, Garibay, 2011, p.133).

Se explica que

la legislación promovida para el Estado Mexicano a raíz de las reformas estructurales exigidas por el sistema financiero internacional, y como medida macroeconómica para disminuir los desajustes de la deuda nacional, acompañado de La Ley de Reforma agraria que entró en vigor a partir del 27 de febrero de 1992, que terminó con la distribución de la tierra, misma que había representado los derechos agrarios individuales, eliminado el viejo sistema de tenencia y usufructo, donde las tierras eran inembargables, intransferibles e inalienables (ibid., p.129).

De esta forma se colocó el escenario perfecto para llevar a cabo el despojo de tierras, en este caso por la trasnacional canadiense.

El segundo artículo publicado en 2013 por la revista Letras Verdes de FLASCO titulado “Minería, ambiente y movimientos sociales: Revista Latinoamericana de estudios Socioambientales” aborda las problemáticas socio ambientales, y de la mala aplicación de las leyes mexicanas, además de los abusos perpetuados por las empresas transnacionales. El artículo habla de las mineras en general y los problemas ambientales provocados a gran escala producidos en México, la minera Peñasquito es mencionada en un cuadro informativo, donde Goldcorp es categorizada como una de las transnacionales con más impacto negativo entre sus pobladores, hablando de calidad de vida y de impacto económico.

El tercer artículo que inspiró esta investigación “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso del Goldcorp Inc. En Mazapil Zacatecas” publicado en 2014 por la revista Desacatos , expone el caso de desposesión territorial, destrucción del paisaje y dominación política de comunidades campesinas mexicanas protagonizado por la corporación minera Goldcorp que en su afán de apropiarse de los minerales subyacentes mediante la brutal minería a tajo a cielo abierto, se mostró como una corporación con apoyo de agencias del Estado mexicano, estableció vínculos de dominación sobre las comunidades locales fundados en el principio de “reciprocidad negativa”, definida como “la intención de tomar impunemente algo sin dar nada a cambio” (Garibay, et.al, 2014, p. 114). Esta práctica política de coerción otorgó los beneficios a la corporación y transfirió impunemente los costos sociales y ambientales a las comunidades.

Este artículo expone cómo se desempeñan las dependencias gubernamentales como Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría del Medio Ambiente SEMARNAT, Gobierno Federal, entre otras, y la Ley Minera en cuanto a los derechos de los habitantes de Mazapil y por otro lado también al apoyo en cuanto a los permisos autorizados a la empresa Goldcorp con sus respectivas justificaciones de su proceder. La palabra apoyo por parte de las dependencias mencionadas la podemos entrecomillar, porque los verdaderos hechos se mostraron cuando la lucha de sus habitantes se hizo de dominio público, como por ejemplo el uso del agua por parte de la empresa, misma que es un despojo, tanto así que los pozos que tenían autorizados están secos y los destinados al uso de los pobladores también, esto quiere decir que no están respetando los metros cúbicos fijados. Es donde entra la incógnita de ¿qué están haciendo realmente las dependencias y a quién protegen?

En 2013 se publicó también el artículo “Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México”, escrito por Roberto Diego Quintana (2014) de la revista digital Problemas de Desarrollo. Este trabajo aborda el proceso de acumulación por desposesión, por medio del cual, los recursos minerales fueron usufructuados por la iniciativa privada: específicamente por corporaciones trasnacionales. Asimismo, se describen los factores legislativos y político ideológicos que llevaron a que a finales de 2013 se concesionara a cerca del 17% del

territorio nacional a corporaciones, atentando contra la soberanía de comunidades campesinas e indígenas de la nación (p.172). En las reflexiones finales de este artículo se plantean estrategias posibles para defender los recursos y el territorio de procesos de despojo.

Roberto Diego Quintana brinda algunos ejemplos, como el de “El Peñasquito” en Mazapil, Zacatecas, que es la mina a tajo abierto más productiva en América Latina y la segunda en escala mundial, que se encuentra explotando el subsuelo del ejido Cedros, entre otros. Aporta también cómo en 2009, antes de la inauguración oficial de la mina los pobladores ya se manifestaban en contra de ella, bloqueando la entrada a la mina. En total 435 ejidatarios con sus familias impidieron el paso a más de 3000 trabajadores, exigiendo un pago justo por la explotación que hicieron de sus tierras ( Jiménez 2009, tomado en Diego, 2014 ). Menciona cómo cambió la vida de los pobladores rurales, porque perdieron sus tierras de cultivo y también su territorio, porque rentaron a la minera 6000 hectáreas, incluidas sus tierras de pastoreo y sus veredas, y hasta el agua que ahora escasea en el pueblo, todo antes de que comenzara la explotación real de la mina.

Roberto Diego menciona que la minera “va a obtener en 19 años 13 millones de onzas de oro, que a un precio estimado de 2 000.00 dólares la onza da la impresionante cantidad de 26 000 millones de dólares. Como contraparte, los ejidatarios tienen que conformarse con la mísera renta que recibieron por arrendar sus tierras: 50 000.00 pesos por cada familia por un periodo de 30 años” ( Valadez, 2009, citado en Diego 2014, p.162,163).

El quinto artículo académico es de 2015, publicado por la revista *Región y Sociedad* con el tema “El ‘consentimiento’ negociado entre dos comunidades mineras mexicanas y las transnacionales Goldcorp y Ternium” escrito por Blanca Ruth Santos Cordero y Eleocadio Martínez Silva, donde se plantea la relación de mina- comunidad, a nivel cultural, económico y social, a diferencia de otros estudios que se han centrado en los conflictos sociales y medio ambientales. Aquí se problematiza “la hegemonía de las transnacionales en la vida social, y económica de las comunidades mineras”. Explica cómo se da “el consentimiento de los campesinos e indígenas para que se realicen las prácticas neoliberales de las corporaciones mineras en los usos de la tierra, agua y bosque” (Santos, Martínez, 2015, p.287), como es el caso Goldcorp y los ejidatarios de Mazapil en Zacatecas.

Para poder lograr su objetivo las empresas mineras han negociado con los poderes locales el consentimiento en temas medio ambientales, laborales y territoriales, utilizando la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como instrumento neoliberal. De acuerdo con la hipótesis del estudio, se explica que la RSE “logró los consensos comunitarios ante el histórico conflicto socioambiental y territorial provocado por la minería, que las negociaciones con los poderes locales que se sienten excluidos de las ganancias o ven amenazada

su identidad, además del uso de su territorio y agua, son permitidos por su anhelo de progreso económico” (Santos y Martínez, 2015, p.288).

Santos y Martínez explican, que la relación mina-comunidad se puede entender como una microesfera pública, donde se debate “quien debe hacer eso y quién y cómo obtener aquello”. Todo en un contexto asimétrico de poder (Tomado de Keane 1997, en Santos, et.al. 2015). “Las prácticas económicas no ocurren desvinculadas de la vida social, por lo tanto, es una arena donde cobra sentido la comprensión de los cambios económicos, ante los cuales las personas evalúan su situación en el trabajo y su localidad, así como las estrategias familiares” (Santos y Martínez, 2015, p.289).

Mencionan cómo Goldcorp, tiene el dominio sobre los vínculos de la sociedad local que está “fundada por la reciprocidad negativa, que se refiere al intento de obtener algo impunemente sin dar nada a cambio” misma que se ejemplifica muy bien en Mazapil con la “distribución asimétrica de los costos y beneficios económicos, ambientales y sociales entre empresa y sociedad local, que se muestra en cómo, bajo el principio de obtener oro impunemente sin dar nada a cambio”. (Santos, 2015, p. 295).

Mientras tanto, “la corporación moviliza discursos y prácticas que reconocen y representan a la población local, no en calidad de honorables ciudadanos propietarios de la tierra minera con quienes es conveniente asociarse, sino como población menesterosa necesitada de caridad empresarial: un ‘velo ético’ que oculta una práctica de dominación y una depredadora sustracción de riqueza, a la vez que revela una autorrepresentación de Goldcorp como productor de bondad social”(Garibay y Balzaretto 2009, p. 93, citado por Santos y Martínez 2015, p. 295).

En el caso de Peñasquito se aplica la política social asistencialista y la que promueve proyectos de autoempleo. La primera consiste en un “programa de desarrollo social” el cual cubre sus lineamientos en cuanto a seguridad con medidas de prevención ante accidentes y en salud brindan atención médica. Sobre esto, la empresa asevera que “llega la mina y cubre los servicios que el gobierno no ha cubierto, queremos ser buenos vecinos”. (Santos y Martínez, 2015, p. 298)

Los autores explican cómo los proyectos sociales productivos que se impulsaron cumplen con el lineamiento de desarrollo sustentable, surgen como actividades de terapia ocupacional y se les está cambiando el enfoque para convertirlas en microempresas y así poco a poco la empresa se va ganando la confianza de los pobladores, hasta que consiguen su objetivo y dejan de lado todos los apoyos.

En 2015 de la Universidad de Barcelona en su Revista Internacional de Ética y Política titulada “Desposesión, minería y transformaciones en la vida de la población Los Cedros, Zacatecas, México”, escrita por Ana Castro Ramírez; Ema Zapata Martelo, Ma. Pérez Olvera, Guadalupe Martínez Corona.

Analizaron desde la perspectiva de género, la desposesión de tierra del ejido. Cedros, donde se ubica minera Peñasquito propiedad de “Goldcorp Inc.

La información, recabada con entrevistas a la población, mostró la evidencia de la desigualdad entre hombres y mujeres respecto al acceso y propiedad de la tierra, cómo se tomaron decisiones y cómo se manejaron las negociaciones; muestra que son las mujeres quienes enfrentan directamente la problemática económica con la llegada de la mina y el retiro de sus medios de producción, han tenido que enfrentar los cambios económicos que han disminuido sus recursos, han tenido que buscar empleos dentro de la mina o idear otra forma de generar dinero para el ingreso familiar. (Castro, et.al. 2015, p. 284-287)

El ejido de los Cedros se encuentra en un conjunto de localidades afectadas dentro de Mazapil, es parte de una cadena de ejidos afectados por la misma mina. Los impactos negativos han sido la sequía, despojo de tierras, pago injusto de la renta de sus tierras y enfermedades entre otros.

El sexto artículo se publicó dos años después (2017) llamado “Minería en Peñasquito por Goldcorp, Zacatecas, México”, realizado por el centro de investigación de impactos climáticos Atlas de los Conflictos Ambientales, este artículo realizó un pequeño resumen de la historia de la mina Peñasquito, menciona que, “en 1994, la compañía exploradora Kennecot descubrió el yacimiento de Peñasquito ubicado a 14 km del pueblo de Mazapil, al noreste del Estado de Zacatecas. Cuatro años más tarde, Western Silver compró los derechos de concesión y fundó la filial Minera Peñasquito SA de CV una vez terminada la fase de exploración en 2006, Glamis Gold adquiere la minera y diseña el proyecto ingenieril, el cual es absorbido ese mismo año por Goldcorp Inc. en un acuerdo de carácter global. Goldcorp se estableció para extraer 13 millones de onzas de oro en 19 años”. (Uribe,2015, citado en EJAtlas 2017, s/p)

Dentro del mismo artículo se cita a Uribe 2015 “donde se mencionó que el conflicto comienza cuando en 2006 los abogados de la minera Peñasquito intervinieron en la vida política de los ejidos Cedros, El Vergel, Cerro Gordo y Mazapil. Goldcorp adquirió 7, 971 hectáreas de los cuatro ejidos mencionados entre 2006 y 2007” (ibid.), en consecuencia, los ejidatarios que no hicieron una consulta previa y al ver las consecuencias de rentar sus tierras, aumentó la conflictividad en el interior de los ejidos y en contra de la minera.

Los autores citados explican que de acuerdo con la población local la empresa nunca cumplió con los acuerdos, denunciaron que la empresa falsificó títulos agrarios, que intentó conseguir tierras a partir del chantaje, abusos de poder, intimidaciones y amenazas. Así mismo “denunciaron que la empresa perforó al menos 50 pozos y construyó una amplia red de canales para conducir el agua a la minera. Para octubre de 2012 todos los pozos, salvo dos, ya se ha agotado” (EJAtlas 2017), y se reportaron casos de muertes de

ganado y pérdidas de cosecha por contaminación y se culpa a las autoridades municipales, estatales y federales ante la nula regulación hacia las transnacionales.

En 2011 el artículo “Minería y Territorio: una mirada al conflicto desde Mazapil, Zacatecas” escrito por Francesco Panico y Claudio Garibay, ya citado. Plantea la historia ambiental entre el hombre y naturaleza, sociedad -naturaleza y cultura naturaleza y se realizó a través del caso de la comunidad Mazapil. Donde la relación del hombre con la naturaleza se fue degradando con la entrada de la mina, que representó mayor impacto ambiental y económico.

Mencionan que, si bien Mazapil siempre fue un pueblo minero, la extracción era de cierta manera más amigable con el medio ambiente, aunque de más trabajo para los mineros, quienes de forma artesanal y minuciosa extraían el mineral, para beneficio del comercio local, a diferencia de la entrada del proyecto de Goldcorp a la comunidad, donde su paisaje y estructura social fueron fracturadas, en lugar de mejorar como se les había prometido.

Su calidad de vida se deterioró, porque si bien contaban con un hogar, en la actualidad ya no cuentan con uno por el desplazamiento generado por las explosiones y la creación de agujeros kilométricos, además lo más vital para el ser humano el uso del agua, ya no tienen acceso porque los pozos están secos o para la administración y uso exclusivo de la empresa, mermado por completo sus únicas ocupaciones económicas que eran la ganadería, misma que sin áreas de siembra y agua es imposible realizarlas, contando también los contaminantes que se dejan en el aire y el suelo que generan infertilidad en la misma.

Se localizó un artículo de suma importancia, puesto que trata sobre el tema de las concesiones de agua otorgadas a diversas empresas que no solo están agotando el agua de las comunidades sino del país, fue escrito por Wilfrido A. Gómez Arias; Andrea Moctezuma, en 2020 titulado “Los millonarios del agua. Una aproximación al acaparamiento del agua en México” publicado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. En este artículo se mencionan las grandes corporaciones que tienen concesiones de agua gigantescas para la utilización de sus empresas, estas concesiones fueron otorgadas por la CONAGUA, comprobándose por qué hay sequía, porque se les da prioridad a los grandes empresarios, tanto nacionales como extranjeros.

En el caso de “la mina Peñasquito de la empresa canadiense Goldcorp explota un volumen de 50 hm<sup>3</sup>/año y ha sido acusada de contaminar los cuerpos de agua de varias comunidades de Mazapil en Zacatecas. Un usuario tiene la libertad de tener concesiones para distintos tipos de usos, lo que permite ahorrar millones de pesos por no pagar el uso debido y hacer más difícil rastrear el destino final de agua. El problema es

grave, ya que de los 653 acuíferos que existen en el país, 115 están sobre explotados y de éstos, 99 tienen la presencia de algún Millonario del Agua”. (Gómez y Moctezuma, 2020 Nov, p. 22).

### **Primeros reportes de las afectaciones ambientales**

Todo lo mencionado anteriormente, fueron los preparativos, pros y contras planteados sobre la apertura de la mina, a continuación, analizaremos los últimos dos documentos oficiales encontrados, mismo que ya plantean problemas ocasionados por la mina y su supuesta solución, el primero de la PROFEPA, es un comunicado explicando los procesos de vigilancia de contaminantes en la minera Peñasquito, debido a que el nivel de selenio aumentó y representó un riesgo ambiental y de salud para México, esto quiere decir que lo que se había previsto sobre daños ambientales a tres años de su inauguración ya se estaba viendo reflejado.

Se detalló que la PROFEPA impuso 5 procedimientos administrativos a la minera a partir de 2013 y el comunicado se lanzó en 2016, por lo que mantuvo vigilancia regular desde el inicio de las operaciones de la Minera, particularmente en materia de impacto ambiental, emisiones a la atmósfera y contaminación de suelos, mismos que informaron habían sido resueltos y concluidos después del cumplimiento de diversas medidas ordenadas por esta autoridad. Hecho que en la realidad mostró lo contrario cuando la población comenzó a enfermarse y en la tierra que dejó de ser productiva para el cultivo.

PROFEPA supervisó el cumplimiento de la NOM-041-SEMARNAT-2003 la cuál establecía el procedimiento para caracterizar los jales, así como las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y posoperación de presas de jales. En cumplimiento de las disposiciones de esta norma, en octubre de 2014, Minera Peñasquito del Grupo Goldcorp, informó a PROFEPA y al Estado “sobre el incremento en las concentraciones de selenio y sulfuros en dos pozos de monitoreo de la calidad del agua en el perímetro de su presa de jales, particularmente en el pozo PJ3. Si bien los niveles de Selenio aumentaron temporalmente, no lo hicieron de una manera que representara un riesgo para el ambiente. De ahí que se tomaran las medidas preventivas necesarias que garantizaran, primero, que no siguieran incrementándose, y segundo, que regresaran a sus niveles originales”. (PROFEPA. 29 de agosto de 2016

El mismo comunicado, informó que la minera, en cumplimiento a dicha norma, había implementado las acciones estructurales de seguridad e investigaciones geológicas e hidrogeológicas, geotécnicas y geoquímica para determinar la presencia de niveles de selenio y sulfuros, así como establecer las acciones necesarias para su mitigación.

De acuerdo con las acciones tomadas y lo reportado por la empresa Goldcorp, “a partir de septiembre de 2015 las concentraciones de selenio se habían estabilizado en los niveles originales, en valores de 0.01 mg/l, los que no implicaban ninguna afectación ambiental en suelo”. (PROFEPA, agosto 2016). Situación que demuestra todo lo contrario de acuerdo con las demandas y quejas de salud de los habitantes, mismas que se estarán analizando apartados más adelante.

El segundo y último de documento oficial es de la Secretaría de Gobernación publicado en junio de 2020 donde se logró poner fin, a través del diálogo y la mediación, al conflicto minero en el municipio de Mazapil, Zacatecas, con la firma del acuerdo entre el ejido de Cedros y la empresa Newmont Peñasquito. Estos acuerdos se dieron porque el poblado de los Cedros interpuso una demanda contra Goldcorp por despojar del agua a la población y secando sus pozos, las comunidades se están enfrentando la pérdida de agua potable debido a la extracción descontrolada de los mantos freáticos y manantiales de la comunidad, mostrando así una clara corrupción entre CONAGUA y la empresa GoldCorp. Hubo acuerdos ambientales pactados, el de resarcimiento del acuífero de los Cedros y resarcimiento posible del daño ambiental de la tierra, que fue en dónde se estipuló que no deberían rebasarse ciertos metros cúbicos de agua, sin embargo, está sucediendo todo lo contrario con el super consumo de agua, además de que a la empresa no se le impone ninguna sanción por la violación de los acuerdos.

Desde 2007 a la fecha, la extracción de aguas subterráneas ha sido considerada altamente crítica a nivel estatal, debido a un déficit anual de 220 millones de metros cúbicos. Parte del problema es el abuso de la empresa y la corrupción estatal, ya que Peñasquito firmó un contrato entre los ejidatarios del Vergel, los Cedros, Cerro Gordo y Goldcorp para permitir la perforación de 10 pozos de agua exclusivos para el uso de la industria minera. Sin embargo, a finales de 2009, Goldcorp ya había perforado 30 pozos. Joel Mancilla comisariado ejidal de El Vergel denunció que la minera estaba gastando por hora el agua que una familia de la localidad gastaría en 25 años. (SEGOB, junio 2020.)

La demanda interpuesta legalmente por el ejido de los Cedros condujo a una serie de reuniones donde se negociaron cuatro puntos esenciales:

- a) Escasez en el Acuífero de Cedros.
- b) Resarcimiento de los daños por posible daño ambiental.
- c) Revisar la posibilidad de incorporar nuevos contratos individuales de acarreo.
- d) Revisar la posibilidad de incorporar más rutas de transporte de personal, mismos que se acordaron y firmaron el 12 de diciembre de 2019 se firmó el acuerdo No. NGEC/009/12-12-2019 mediante el cual se aprobó “Plan Integral de Agua Comunidad San Juan de los Cedros” “mismo que fue revisado y comentado en conjunto: los representantes del ejido de Cedros confirmaron que la Asamblea General de Ejidatarios aprobó en todos sus términos dicho documento, garantizando el acceso

actual y futuro al recurso hídrico para toda la comunidad, dando por concluidos los puntos señalados por el ejido, correspondientes a la “Escasez de agua en el acuífero de Cedros” y “Resarcimiento por posible daño ambiental. (SEGOB, junio 2020).

Los acuerdos firmados fueron de gran importancia para las poblaciones, ya que ello representó un gran logro después de años de lucha donde no habían sido escuchados, ganaron estabilidad en sus formas de vida y mitigarían un poco el impacto ecológico y de salud que viven día con día desde la llegada de la mina. Su lucha marcó un parteaguas en la realización y respeto al cumplimiento de acuerdos a un nivel nacional que serviría a otros estados y serían reconocidos por los dirigentes del país.

Por ello en 2020 se realizó un video de reunión con la titular de Gobernación de ese entonces Olga Sánchez Cordero, donde subrayó que “este acuerdo es sin duda un ejemplo no solo nacional, sino mundial de cómo se puede avanzar en un tema como lo es la minería”. En el documento se formalizaron también los acuerdos, sobre ocupaciones temporales, controversias judiciales, el plan del manantial, y el apoyo en infraestructura comunitaria. Enfatizó que la

Secretaría de Gobernación, como ministerio del interior, debe otorgar certeza jurídica de que en México se puede invertir, lograr el desarrollo económico y fuentes de empleo...Por un lado, ser un país de leyes al respetar y legitimar los derechos laborales irrenunciables como pagar un salario justo, cumplir con las prestaciones de ley, y por supuesto, estar atentos también a la mitigación que, por la naturaleza de esta industria, deben realizarse para las comunidades, y sobre todo para las comunidades vecinas de fuentes de trabajo. (SEGOB, junio 2020).

El resultado de los mencionados acuerdos se irá reflejando con el paso de los años, esperando que sea de manera favorable. A continuación, analizaremos las publicaciones académicas y libros que abarcan los temas socioambientales a partir de la llegada de la Goldcorp a Mazapil

### **Apartado III: Libros que abordan el caso de Mazapil Zacatecas**

Se consultan tres libros sobre Peñasquito, donde sólo se aborda en una pequeña sección el caso, son publicaciones del 2018, no se ha escrito aún un libro que únicamente se centre en el caso de Peñasquito. Los libros encontrados abordan problemáticas recurrentes como el daño ecológico, contaminación de agua, despojo de tierras, por mencionar algunos.

Los tres autores plasman un enfoque similar sobre el impacto ambiental del extractivismo, el despojo de la tierra y de las comunidades para beneficio de las multinacionales y la corrupción del gobierno. El primer libro localizado fue el titulado “La nueva fiebre del oro” publicado en 2018, publicado por la Dra. Aidé

Irina Tassinari, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el segundo libro publicado en 2018 por la Universidad Autónoma Metropolitana, “Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias” escrito por Aleida Azamar Alonso y el tercer y último libro localizado del autor J. Jesús Lemus del 2018 “México a Cielo abierto. De cómo el Boom Minero Resquebraja al país”

La línea que continuaron los autores aborda los efectos del capitalismo como sistema económico mundial. De acuerdo con Aidée Tassinari (2018) este modelo utiliza la comulación por despojo como forma dominante utilizada para la acumulación de materia prima y monetaria, misma que se reproduce a nivel nacional o regional y se ha extendido a Latinoamérica, puntualiza que dicho método genera la devastación del medio ambiente, el desplazamiento de los habitantes de regiones determinadas, corrupción en conjunto de la empresa con el gobierno, además de una serie de violaciones a los derechos humanos. Aunado al arrasador método extractivo a cielo abierto y al prácticamente hurto de minerales, se añaden las ganancias desiguales obtenidas.

Además las comunidades donde se llevan a cabo estas actividades de explotación ambiental, suelen ser las que tienen mayores niveles de marginación social y económica a nivel nacional, lo que les condiciona a realizar tratos o aceptar que los proyectos se lleven a cabo en su localidad, a pasar de las evidentes adversidades que dicha práctica provocaría en el largo y mediano plazo, Aleida Azamar (2018) menciona que el conflicto socioambiental que enfrenta Zacatecas, que va más allá de un saqueo ecológico, pues son procesos de neocolonización, destrucción cultural y apropiación territorial respaldados por el Estado mediante un marco normativo enfocado en beneficiar al sector empresarial internacional y/ o nacional.

Lemus (2018) planteó que la causa principal de que la neocolonización suceda en nuestro país es por la corrupción, violencia, narcotráfico, explotación y esclavitud laboral, a ello se le suma la tragedia causada por la riqueza. Menciona que en nuestro país nunca había pesado tanto tener vastedad de recursos naturales de la que no muchas naciones podían presumir. Puntualiza con mucha preocupación, que

*“en México esa riqueza es el más grande de los contrasentidos de nuestro país, porque lejos de garantizar una forma de vida holgada y tranquila para la población, sólo ha traído violencia, despojo y muerte para los que menos tienen, que son la mayoría de sus casi 130 millones de habitantes.*

*Hacia dónde quiera que vuelva la vista, se observa que la riqueza natural en el suelo y subsuelo, incluyendo el agua, está en manos de unos cuantos privilegiados, que nadie sabe cómo se adueñaron de ella, aunque no es difícil adivinar, ya que la corrupción es el signo que ha marcado a los gobiernos de las*

*últimas décadas en México*” (Lemus, 2018, p. 3), que se le atribuye el mayor acto de despojo de la riqueza nacional hoy entregados a particulares, principalmente a empresas trasnacionales.

Lemus lamenta que todos los fenómenos no solo son ignorados, sino que pareciera que son tolerados por la autoridad federal, en un entramado de corrupción e impunidad. Y la situación se agrava con la entrada de la Reforma Energética, que hoy en día avala legalmente la entrega de la riqueza del país a extranjeros, el autor puntualiza que esta reforma comenzó a bosquejarse desde la administración de Carlos Salinas de Gortari, como parte de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLCAN), continuando este legado de atrocidades Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto que entre ambos entregaron a extranjeros una tercera parte del territorio nacional, “Calderón aprobó 17 mil 670 concesiones para la explotación del subsuelo y Peña Nieto 8 mil 410, mismas que están protegidas por 90 años, razón por la cual prácticamente los metales preciosos les pertenecen a empresas canadienses y estadounidenses”. (Lemus 2018, pág:5).

A continuación, observaremos cómo con el avance de extracción de la mina Peñasquito provocó el aumento de los problemas sociales, ambientales y sobre todo las luchas de los pobladores, esto lo haremos a través de las publicaciones de tesis que se centraron en el caso específico de Mazapil.

#### **Apartado IV: Documentación de tesis**

Se localizaron 24 tesis, 17 que se concentran en los conflictos sociales, ambientales y de salud, las otras 7 son técnicas, fueron realizadas por las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Metalúrgica y para Químico Farmacéutico, estas tesis tienen en común, que fueron localizadas en el portal de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en el periodo de 2004- 2018. Se enfocaron en el análisis de la calidad de la arena depositada en el níquel, sobre la seguridad en la mina, obtención de concentración de minerales, el plan de minado y la programación de la explotación, la determinación de la disolución de compuestos químicos, sobre el manejo de residuos peligrosos. Las tesis mencionadas no contienen ningún hecho social, solamente estadísticas, cálculos aproximados del oro y la plata, entre otros minerales que se podrían extraer.

Se localizaron dos tesis de la misma universidad, la primera se titula “El trabajo asalariado de la mujer en Peñasquito” (2004-2013) y la segunda “Impacto Ambiental de la minería en Mazapil”, ambas fueron escritas para obtener el grado de Licenciatura en Economía, donde abarcaron el periodo de 2014-2016. Las

tesis ubicadas en el portal de la Universidad no se encuentran disponibles para todo el público, sólo para alumnos y maestros inscritos, es por ello, que no contamos un resumen de cada una de ellas.

A continuación, encontramos una tesis elaborada por un alumno de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Titulada “Transformaciones históricas del paisaje minero de Mazapil, Zacatecas”, escrita por Boni Noguez, Andrew Félix en 2010 mismo año en que la mina abrió su obra. La tesis plantea cómo el paisaje natural se modificó a lo largo de los años con la llegada de empresas mineras, menciona que se han talado grandes hectáreas de bosque para poder construir hornos de fundición, las fuentes de agua se dirigieron para la explotación y recuperación de los minerales.

La magnitud de la entrada de una trasnacional como Goldcorp desempeñó un papel modelador en el paisaje, los efectos ambientales se acentúan, mientras que su extensividad resulta en la exclusión de las lógicas económicas de las comunidades locales. El equilibrio que preexistía entre la zona agrícola y en el ramo minero se disipó cuando la minera comenzó a invadir los espacios aptos para la siembra y pastizaje de las cabezas de ganado. (Boni,2010, p. 92, 102).

En 2014 se publicó por Santiago Ethien Herrera del Ángel, la tesis de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) titulada “Mejora en el sistema de manejo de desperdicios de la Minera Peñasquito en Mazapil, Zacatecas”. Esta tesis se enfoca en un sentido más técnico, basándose en el buen manejo de residuos. El autor aporta que “La mina tiene la capacidad de producción de 5,000 ton/hr estas cinco mil toneladas representan el 25% del material que es explotado en el tajo, 75% restante es el tepetate que hay que mover” (Herrera del Ángel, p. 71). El tepetate genera mucho volumen y es necesario reubicarlo puesto que ese material no se va a utilizar. Por ello el autor propone un sistema de bandas de arrastre para reducir los costos de los yucles<sup>1</sup> y los tiempos de producción para la obtención de mayor ganancia.

Continuando con las problemáticas sociales, la tesis de licenciatura “Identidad en los pueblos mineros de México: minería a cielo abierto en Mazapil, Zacatecas 2013” redactada por Héctor Miranda de la Torre, publicada en 2015 por la UNAM, donde se muestra cómo poner en marcha un proyecto de minería a cielo abierto crea daños irreparables en términos naturales y culturales en las regiones donde se practica la economía enclave, debido a las concentraciones de cianuro y plomo en el agua y la tierra.

---

<sup>1</sup> Camión Yucle: Camión de volteo fuera de carretera con grandes dimensiones, el uso de esta máquina regularmente usado en la minería y en grandes movimientos de tierra, tiene una capacidad de 363 toneladas. Tomado de <http://maquinariayconstruccion.blogspot.com/2010/03/yucle.html>

De acuerdo con lo que autor Miranda de la Torre plasma en su tesis sobre economía enclave, se refiere a la estructura política que se gestionó para la extracción de recursos. Explica que la economía enclave proviene desde el enclave colonial, “en donde la desigualdad de la situación política entre la colonia y la metrópoli hace que el sistema económico sea percibido como directamente ligado al sistema político poniendo así de relieve más claramente la relación entre ambos” (Cardoso y Faletto, p.1194, citado en Miranda de la Torre, 2015, p.71).

Continúa explicando que hay dos economías enclave en América latina:

la primera de es la es la expresión de un proceso dentro del cual los sectores económicos controlados nacionalmente, ‘su incapacidad para reaccionar y competir la producción de mercancías que exigían condiciones técnicas, sistemas de comercialización y capitales de gran importancia fueron paulatinamente desplazados’... En la segunda la ‘formación de enclaves estuvo directamente en función de la expansión de las economías centrales (Cardoso y Faletto, p.1194, citado en Miranda de la Torre, 2015, p.73).

La tesis “Impactos de la minería canadiense en México: los casos de Peñasquito en Zacatecas y los Filos en Guerrero” (2005-2013)” elaborada por Juana Aurelia Sipriano Morales, publicada en 2016 por la UNAM. Tesis en Licenciatura de Estudios Latinoamericanos explica cómo la minera canadiense GoldCorp entiende al territorio en función de su productividad económica, con esta característica, dicha corporación lleva a cabo un método de acumulación por desposesión en los territorios donde se instala. “Por el otro lado, las comunidades locales tienen una relación histórica con el territorio. Los recursos naturales dentro de este significan el sustento económico además de que existe también un significado cultural. Estas dos concepciones del territorio provocan conflictos por la apropiación de los recursos naturales entre las comunidades locales y la minera”. (Sipriano, 2016, p. 5).

Héctor Miranda de la Torre señala que *“el enclave minero y las plantaciones son la expresión concreta de lo que es la economía enclave, en el hay sector obrero especializado que recibe salarios diferenciados en relación al puesto y funciones que desempeña dentro de la actividad minera. Las consecuencias políticas y sociales están condicionadas de manera diferente, pero ‘en ambos casos, el enclave presenta cierta tendencia a un bajo nivel de distribución del ingreso desde un punto de vista de la economía nacional’”* (Giménez, 1999, p. 497, citado en Miranda de la Torre, 2015, p. 74).

Menciona que una de las principales consecuencias “es la afectación de los modos de vida tradicionales de los pueblos por las decisiones tomadas en las grandes metrópolis. Tomlison denomina a lo anterior como

‘desterritorialización de localidades’” (Giménez, 1999, p. 497, citado en Miranda de la Torre, 2015, p.74), la cual en términos prácticos se poder ver como

...la decisión de un puñado de directores de empresas agroalimentarias estadounidenses o europeas puede causar el desempleo masivo en las zonas rurales de los países periféricos; ello ocasiona, en consecuencia, fuertes corrientes migratorias. Y, como sabemos una de las consecuencias culturales de la emigración de dichas zonas es la ruptura de la continuidad generacional, requisito para la reproducción cultural. (Miranda de la Torre, 2015, p.74).

Por último, se localizó la tesis de maestría “El ejercicio del poder en Mazapil, Zacatecas. Territorio y gubernamentalidad transnacional de Peñasquito-Goldcorp” escrita por el alumno Diego Romero Barrón, en 2018 del Instituto Mora. La tesis aborda las problemáticas gubernamentales que ha implicado la minera peñasquito, además de los problemas ambientales y la lucha de los pobladores, la tesis incluye el número de paros realizados y los acuerdos en las mesas de diálogo entre la empresa, pobladores y gobierno.

El autor cita a dos autores que explican la invasión territorial, su primer citado es Giménez 1999, quien explica la relación “respecto con el espacio y el territorio concierne a que el espacio es una condición al territorio; en este sentido, el territorio es producido a partir del espacio mediante relaciones de poder. El espacio ocuparía un valor de uso y el territorio un valor de cambio, cuyos tres componentes son la apropiación /valorización del espacio, el poder y la frontera donde es posible observar el carácter patrimonial en las relaciones de poder en cuanto al territorio”. (Miranda de la Torre, 2015, p. 74), que se observa perfectamente en las prácticas de dominación de Goldcorp en Mazapil.

El segundo autor citado por Diego Romero es Robert Sack (1991) quien indica que *“la territorialidad va más allá del control de un área, más bien es el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica que puede ser denominada territorio específico”* (Romero, 2018, p. 120). Abordé estas citas porque las dos explican muy bien la invasión y destrucción territorial que se están reflejando en Mazapil y las formas de dominación abusiva y conveniente que Goldcorp emplea, intentando manipular a las personas y medios para continuar con sus amplios beneficios monetarios.

También explica por qué se han entregado concesiones mineras en México desde la década de los ochenta. Explica que “el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) tuvieron mayor injerencia en México a través de los mecanismos de deuda y visión fundamentalista del mercado” (p.42, 43), un

escenario perfectamente ejecutado para el proceso político de inserción de Goldcorp en Mazapil, mismo que estuvo plagado de irregularidades.

Esta tesis retoma también el carácter de bondad que quiere plasmar la mina ante el mundo, como bien menciona el autor en “escenificación filantrópica para representarse como productora de bondad social”, esto con base en la entregar de dádivas de distinta especie, como alimentos, herramientas de trabajo, andaderas, juguetes, entre otras, más la promesa de capacitación para que los pobladores se especializaran en la mina y pudieran emplearse.

Pero la realidad es que las comunidades se encuentran sumergidas en la miseria y desesperación de poder sustentar su vida y lastimosamente recibiendo limosna de una empresa que se enriquece con los recursos de la población y nuevamente con el apoyo del gobierno.

#### **Apartado V: Periodismo de investigación**

En esta sección se abordarán los artículos de las revistas más renombradas del país y que representan mayor seriedad de México en relación con la investigación periodística, como lo son la revista Proceso de la cual se localizaron 10 artículos, la revista Contralínea 7 artículos, la revista Desinformémonos 7 y de la revista Expansión que publicó 3, se localizó también un artículo de una revista digital con menos renombre llamada Agua para la mina, un artículo de la revista Forbes México y uno del sitio web Pie de Página. Todos han analizado y reportado los conflictos que ha tenido la mina Peñasquito con las comunidades. Este apartado se dividirá en tres secciones, abordando las problemáticas centrales.

##### **❖ Movimientos Sociales.**

Los movimientos sociales se comenzaron a gestar por los incumplimientos en los pagos de las tierras, la destrucción de ésta y la visible desigualdad ante las ganancias obtenidas en beneficio de la empresa en comparación con la comunidad que continuaba en altos niveles de pobreza; por ello los pobladores comenzaron a organizarse para protestar. El artículo “Todo lo que brilla es Oro” de la editorial de la revista Expansión, dio como ejemplo las injusticias en cuanto al pago de los terrenos puestos en renta, mencionaba que el Tribunal Unitario Agrario (TUA) de Zacatecas ordenó a la compañía pagarles 130 millones de pesos (MDP), ya que se habían pagado únicamente 5 MDP, la instancia judicial consideró que era muy poco en comparación de las grandes ganancias que estaba obteniendo la mina, porque la empresa solo había pagado

a los campesinos eso 5 millones por la renta de una superficie de más de 1,000 hectáreas, lo que ocasionó movimientos de protesta.

Debido a dichas protestas, comenzaban a llegar los logros ya que los pobladores al ser asesorados jurídicamente comenzaron juicios en contra de la empresa, el de 2013 fue muy importante para las comunidades porque lograron recuperar algunas de sus tierras y dinero no pagado, por ejemplo, en uno de ellos “Goldcorp estuvo obligada jurídicamente a devolver 599 hectáreas de tierra a 29 campesinos, esto se logró por que pudieron demostrar que la empresa cometió actos ilegales, además injustos por solo pagar cincuenta centavos por metro de tierra, que iba a ser devastada en su totalidad”. (Valadez, 2013, p.32).

Otra pequeña victoria de los pobladores se dio a conocer el 14 de abril de 2013 donde El Tribunal Unitario Agrario de Zacatecas daría inicio al proceso de ejecución de la sentencia definitiva por la cual la compañía minera canadiense Goldcorp debía restituir alrededor de 600 hectáreas donde explotó el tajo a cielo abierto de oro y plata. Es importante resaltar lo que Verónica Espinosa mencionaba en el artículo de la revista Proceso titulado “Inicia proceso para restituir a ejidatarios tierras explotadas por mineras”, menciona que:

el juez Serafín Salazar Jiménez dictaminó la devolución de las tierras que Goldcorp aprovechó mediante convenios de ocupación temporal ilegales y sin adquirirlas, por ello los campesinos de Cerro Gordo comenzaron un proceso jurídico. Mientras que la Confederación Nacional Campesina, manifestó que Goldcorp falsificó títulos agrarios y engañó a familias, reubicándolas de sus tierras y colocándolas en lugares donde no cuentan con servicio básicos, acudiendo a la Secretaría de Gobernación y Relaciones Exteriores, para que hicieran valer sus derechos. (Espinosa, 2013, abril)

El enfrentamiento que destacó fue el que Alfredo Valadez (2013) reportó en su artículo “Indemnización de \$ 50 millones a ejidatarios zacatecanos”, donde se reportaba que la compañía canadiense Goldcorp, pagaría 50 millones de pesos a los 86 campesinos del Ejido el Vergel, como indemnización por los cuatro años de usufructo de más de mil hectáreas de uso común. Menciona que cientos de habitantes tomaron la mina para exigir el pago justo por la explotación de los pozos de agua de la población, misma que se dedicaba a la agricultura, pero ya que Goldcorp desde su llegada perforó más de 300 metros de profundidad, afectó gravemente el suministro para riego, lo que impactó económicamente a la población. (p.32)

A pesar de los logros obtenidos por la lucha por recuperar tierras y ganancias, los conflictos abarcaban más que la exigencia de pago por las tierras. Otra de las grandes luchas de los pobladores fue respecto al agotamiento del agua y contaminación al medio ambiente que estaba afectando su salud. La única forma que tenían las comunidades para poder ser escuchados era realizando paro de labores a la mina, eso había

funcionado para que pudieran llegar algún tipo de negociación. La revista Desinformémonos en el artículo “Protestan ejidatarios contra mina a cielo abierto en Zacatecas” publicado en septiembre de 2016, informó que los pobladores exigían a la mina parar de contaminar los mantos freáticos con selenio, arsénico y otros elementos químicos, ya que estaban provocando daños en la piel de los niños y en mujeres embarazadas que su gestación fuera de alto riesgo.

Incluso entre las demandas de los campesinos estaba la indemnización por la perforación de pozos de agua para consumo humano, por uso de tierras y la solicitud de empleos directos e indirectos para los habitantes de la zona que ya habían perdido sus otros medios de sustento (agricultura y ganadería) por la escases de agua. Las peticiones que los pobladores estaban exigiendo, la empresa ya lo había prometido desde antes de la apertura de la mina en 2010, pero la realidad fue que, para la fecha de la protesta, en 2016, continuaban los mismos temas de conflicto, o sea la empresa no había cumplido.

Como resultado de la continuidad de exigencias de sus derechos sobre el agua, debido a que Goldcorp ya había secado un manantial y redujo el abasto de agua en varias comunidades de la región, surgió otra de las pocas batallas ganadas por los ejidatarios, que se dio en 2020, dando cuenta de ello el artículo “Recuperan ejidatarios acuíferos concesionado a mina Peñasquito”, escrito por Alejandro Aguilar, y publicado en la revista digital Pie de Página, donde aborda cómo tras 8 años de lucha los ejidatarios lograron recuperar parte del agua concesionada por Newmont Goldcorp, recuperaron 5 millones de m<sup>3</sup>, que es apenas el 10 % del líquido.

❖ **Daño al medio ambiente (Desabasto de agua y agotamiento de manantiales, pozos, tierra, flora y fauna.)**

Esta sección hace alusión a los artículos que coinciden en que las concesiones otorgadas para la extracción del agua no iban acorde con la sequía de Mazapil, era evidente que no se respetaba el nivel de metros cúbicos acordados con el gobierno, mismo que permitió a la empresa Goldcorp actuar con arbitrariedad por medio del vital líquido pobladores a sufrir las consecuencias. Cerbón (2021) expone que, las autoridades permitían que la empresa continuara operando con regularidad, sumado a ello la condonación de impuestos sobre el pago del agua, que pudo notarse más claramente en el gobierno de Enrique Peña Nieto. (enero)

Cerbón y Gómez mencionan que los pobladores recuerdan que se abastecían de agua en los manantiales y ahora tienen que comprar agua embotellada, que la empresa fue la encargada de abastecer de agua a las poblaciones en vez del gobierno, pero los pobladores percibían que el agua que enviaban estaba

contaminada, porque se ponía blanca a las pocas horas del abastecimiento. “Las sustancias y contaminantes que contiene el agua han generado diversas enfermedades en la piel. Institutos de investigación de la salud han detectado altos niveles de arsénico, plomo y otras sustancias en el agua que son tóxicas para la salud” (Cerbón y Gómez, 2021).

Además que, Goldcorp es la empresa que ocupa el segundo lugar de mayor utilización de recursos hídricos, además se encontró en la lista de empresas con más conflictos mineros, esto de acuerdo con lo escrito por Erika Ramírez (2016), donde menciona una de las cosas más indignantes, que en México hay un marco de ley que permite que las mineras tengan acceso al agua que utilizan sin pagarla, debido a que no tienen ningún cargo de responsabilidad por contaminarla, ni porque sequen manantiales o cambien el cauce de los ríos. “Estamos en un país donde existe un *tráfico de derechos del agua*”. Donde solo se toma en cuenta las ganancias que el agua produce y no las vidas que está afectando, que va más allá del estado de Zacatecas, se comienza ahí la cadena de consecuencias como la sequía y calentamiento ambiental en el país. (mayo)

El artículo “Recuperan ejidatarios acuíferos concesionado a mina Peñasquito” escrito por Andro Aguilar (2020) en la página digital Pie de Página, da cuenta sobre datos duros que han surgido por las luchas. Se menciona que la mina Peñasquito había recibido en concesión de aproximadamente 80 por ciento del volumen del acuífero, mientras que CONAGUA determinó en septiembre de 2016, que existía un déficit de 5 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) anuales de agua. Por lo que se le exigió a la mina a renunciar a parte de ese porcentaje, la minera renunció al aprovechamiento de ese líquido, lo que permitiría avanzar en su recuperación. El agua devuelta por la minera representaba casi una décima parte de los 49 millones de m<sup>3</sup> que tenía concesionados. La exigencia de los pobladores era de poder recuperar, al menos, 25 millones de m<sup>3</sup>. (enero)

Aguilar hace hincapié en lo que informó el gobierno federal, donde indicaba que la minera ya había iniciado el trámite para modificar sus concesiones. A través de un comunicado, las dependencias informaron también que se formalizaría una declaración para que “en 2023 la minera reintegre otros 4 (Mm<sup>3</sup>) anuales. El acuerdo difundido implicaba que, durante 2020 y 2021, la empresa debía invertir 100 millones de pesos para mejorar los servicios de agua potable. Así como drenaje y saneamiento, además de incrementar la tecnificación del riego y fomentaran el reuso de agua para la agricultura” (Aguilar, 2020, enero)

Así mismo, destaca la postura de los ejidatarios, donde reconocieron la importancia de la inversión, sin embargo, advierten que no es suficiente ya que el daño había sido demasiado y pensaban recuperar lo más que se pueda de su forma de vida antes de la llegada de Goldcorp. Señala que los ejidatarios mencionaron que, con el dinero pagado por el daño, no se podía garantizar la construcción de una presa, una planta

tratadora de aguas negras o una planta potabilizadora, lo que es lamentable porque saben que continuarían con escasas de agua y la lucha por recuperarla.

Los ejidatarios se encontraban indignados al observar las expresiones de la empresa, refiriéndose a que estaba cediendo el agua, cuando se supone que es del municipio en general, expresaron que: “Ahora resulta que la minera Peñasquito aparece como la benevolente al regresar 5 millones de metro cúbicos, ellos tienen concesionados 49 millones de metros cúbicos. Nosotros le pedíamos a CONAGUA que por lo menos les debería de reducir a la mitad los 25 millones de metros cúbicos” (ibid.).

La revista *Contra Línea* se ha enfocado en la contaminación ambiental y los abusos de diversas minas, por ello el artículo titulado “Mineras acaparan, contaminan y sobreexplotan el agua en México.” el 16 de mayo de 2017 escrito por Erika Ramírez, donde se evidenció a las mineras que extraen oro y plata en México, poniendo dentro de los primeros grupos a Goldcorp y Grupo México, como las principales consumidoras de agua, y a su vez las contaminan, tanto así que no puede utilizarse ni para riego, ni para consumo humano.

Ramírez hizo referencia a un estudio realizado por Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, de la Cámara de Diputados, donde estudiaron los residuos que deja la minera y se encontraron metales dañinos para la salud, mismos que son absorbidos por los mantos freáticos y al ser consumidos por las personas, generan enfermedades como cáncer y otras enfermedades congénito-degenerativas. Por lo tanto, es claro que las principales élites del gobierno están enteradas de la situación y han hecho caso omiso, invisibilizando a las poblaciones afectadas, sin importarles la calidad de vida que llevan a partir de la llegada de la mina.

Las investigaciones sobre los desastres ecológicos causados por la empresa Goldcorp por la extracción en la mina de Peñasquito continuaron haciéndose públicas, como se menciona en el artículo “Impuesto ecológico: permiso para destruir el medio ambiente”, escrito por Grecia Eugenia Navarro Rodríguez, y Sergio Elías Uribe Sierra, el 27 de febrero del 2019 por la revista *ContraLínea*. Donde habla de los casos de contaminación ambiental en las mineras de México, y abordan el caso de Mazapil, analizaron que la empresa Goldcorp debería de pagar un impuesto al gobierno de Zacatecas para resarcir el daño ambiental en el estado, los autores mencionan que el impuesto es una máscara, ya que se daba permiso de destruir el medio ambiente con una cubierta pública de un supuesto interés por la ecología.

Explican que cada gramo de oro conllevó una carga ecológica que con el tiempo se fue convirtiendo en algo insostenible, por el grado de toxicidad de los residuos. Dicha carga se conoce como “mochila ecológica”, que genera una crisis ambiental sin precedentes. Por lo tanto, el impuesto que se le impone a las empresas para reparar el daño, llamado iniciativa verde es solo un discurso, Navarro y Uribe lo

expresaron que es “aberrante hablar de minería sustentable cuando la realidad capitalista es la acumulación por desposesión”. Enfatizaron que la acumulación de ganancias que predominaron en México fue para las empresas extranjeras, pusieron de ejemplo el año de 2017 donde “el valor de la extracción minera fue de 417 mil millones de pesos, de los cuales el Estado sólo recaudó 4 mil 973 millones de pesos. Es decir, el 1 por ciento del total, que equivalía al 0.35 por ciento del total de ingresos del gobierno federal”. En este sencillo ejemplo se puede ver la disparidad de ganancias, las trasnacionales se las llevan, pero el país se queda con la destrucción ecológica y sin un porcentaje considerable en ganancias por la explotación en tierras nacionales.

#### ❖ **Papel desempeñado por el gobierno y las instituciones estatales en conjunto, respecto a la minera**

Las luchas constantes de los pobladores dieron resultados importantes, entre ellos poner al descubierto de forma sutil cómo el gobierno mostraba mayor apoyo a Goldcorp, en el artículo anteriormente mencionado “Indemnización de \$ 50 millones a ejidatarios zacatecanos”, escrito por Alfredo Valadez, un solo comentario del vicepresidente de la empresa mostró la seguridad con la que operan sintiéndose apoyados por el gobierno. El vicepresidente de la empresa Salvador García comentó que habían presentado una apelación por dicha resolución, así como un amparo ante el Tribunal de Justicia de Zacatecas para no tener que pagar ni devolver las tierras. Si esa instancia no resolvía a favor de la compañía, entonces llevarían la queja a nivel federal. “Todo esto llevará un proceso legal, que puede durar años, pero estamos tranquilos, pues hemos actuado con legalidad y confiamos en las leyes mexicanas”. Esto no retrasará en nada los planes en Peñasquito”. (Valadez, 2013, julio, p.32) Claramente se observa que tiene la certeza o los acuerdos para seguir actuando impunemente con las mismas prácticas y sin perder un solo peso de sus ganancias.

Valadez explicó que el triunfo también fue en contra del gobierno estatal, la SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales), CONAGUA (Comisión Nacional del Agua), la Secretaría de Economía y la Procuraduría Agraria, porque la corrupción de esas instancias fue puesta al descubierto, ya que tuvieron que ser los pobladores los que ejercieron presión a la empresa para que pagara por los daños y no las dependencias gubernamentales que debieron hacerlo.

Otra muestra del papel desempeñado por las autoridades, fue en la lucha de los pobladores por la recuperación del agua, donde pudieron recuperar grandes cantidades de agua pero no la suficiente, así que al continuar con las protestas frente a la mina la empresa solicitó la ayuda de la policía federal para retirar

a los manifestantes de sus puertas. Esta situación fue publicada el 4 de octubre del 2016, por la Revista Proceso, en el artículo “Policías desalojan plantón de minera Peñasquito Goldcorp”, escrito por Verónica Espinosa, donde menciona que la empresa utilizó los recursos gubernamentales, en este caso la policía, para retirar a los manifestantes, circunstancias que no se dieron de forma pasiva, fue un choque entre los pobladores y la policía, menciona que entre los pobladores manifestantes se presentó gran descontento en presenciar que el gobierno estaba apoyando más a la empresa que a su causa. Los manifestantes expresaron que porque si la empresa era privada utilizaba a las fuerzas del gobierno y no a su seguridad privada e independiente, como manejaba todo con ellos

La extracción de metales a cielo abierto, y las concesiones de agua entregadas a las mineras tuvieron una gran repercusión negativa en el estado de Zacatecas. Al igual que en todo el país, por lo que el artículo de Erika Ramírez en su artículo “Catástrofe ambiental, riesgo a la seguridad nacional de México”, publicado en octubre de 2016, por la revista Contralínea, expone cómo las leyes ambientales del gobierno mexicano han sido hechas para lograr la instalación de la gran minería. Mencionaba que Jen More, coordinadora del programa para América Latina de Alerta Minera de Canadá (Mining Watch Canada) dijo que “Estas permiten y legalizan una forma de destrucción del medio ambiente que va perjudicando la calidad del aire y agua; así como la permanencia de millones de toneladas de roca y desechos tóxicos sobre la tierra, para siempre”. (Ramírez, 2016, octubre). El artículo abarca todos los rubros que generan un impacto ambiental severo a nuestro país, dentro de ellos se encuentra la “minería contaminante” donde se menciona la minera Peñasquito en la comunidad Mazapil en Zacatecas.

Una más de las muestras del apoyo del gobierno a la empresa Goldcorp y como si no fuera suficiente el daño ambiental y económico ya causado, en junio de 2017 la revista Forbies de México publicó el título “México debe 230 mdd a la minera canadiense Goldcorp”. donde se investigó que México debía dinero algunas mineras, en devolución de impuesto, entre ellas Goldcorp con la mayor cantidad de dinero, situación que desde el gobierno de Justin Trudeau se consideraba que afectaba la capacidad de inversión en operaciones, situación que es contradictoria y abusiva, porque “extraen minerales con ganancias al 100% para la empresa, pero ningún porcentaje para el país”. (Forbies, 2017, junio)

El artículo menciona que el jefe del SAT aseguró que se trabajaría de la mano con las mineras para encontrar una resolución rápida y evitar que se convirtiera en un problema de operaciones; además de que “la retención de reembolsos redujo el apetito de las mineras por invertir en México”. (Ibid).

A pesar de la accesibilidad que tiene el país, las empresas mineras buscan siempre la forma de pagar lo menos posible en impuestos, el artículo de Erika Ramírez publicado el 4 de julio del 2017, “ Señalan como evasoras fiscales a 12 mineras canadienses”, habló de las diversas empresas Canadienses en México. Entre

las empresas de ese listado se encontró a Goldcorp, donde da cuenta de la destrucción ecológica y utilización de los recursos de la policía federal para la contención de los paros labores a las afueras de la mina, más la evasión de impuestos que la colocan como una empresa devastadora y abusiva.

Expresó que las empresas canadienses hallaron la forma de evadir impuestos

las bonanzas de la inversión como crecimiento, y el cual está amarrado a tratados comerciales que obliga a pagos de compensación si hay incumplimiento, ahora las empresas condicionan su inversión a cambio de tener más preferencias de las que ya tienen. Por ello, tratan por cualquier vía de abaratar, lo más que puedan, el costo de producción y el pago de impuestos y aranceles, prefieren menos sindicalizados y más empleados vía outsourcing, y así transfieren, evitan impuestos y ganan en renta. Por eso, les dan preferencias de cuotas en el pago de concesiones, entre más superficie de tierra soliciten o, como sucede con el reciente impuesto (del 7.5%). Este no tiene mecanismo de supervisión transparente y permite la creación de lagunas legales que simplemente le evitan al fisco tener idea de cuánto sacó y vendió una empresa, para poder tasar el impuesto real. (Ramírez, 2017, julio)

Por consiguiente, la falta de compromiso de Goldcorp continuaba generando bloqueos, el 19 de septiembre del 2019 la revista Desinformémonos publicó el artículo “Ejidatarios mantienen cierre de la mina Peñasquito; temen represión”, escrito por Lydiette Carrión, donde menciona que la comunidad San Juan de los Cedros en Mazapil, bloqueó los 20 accesos de la mina Peñasquito, debido a que la empresa Newmont Goldcorp no ha pagado ni resarcido el daño al medio ambiente por la explotación minera, además de que secó sus manantiales y no ha cumplido con lo pactado en cuanto, dar empleo a los pobladores. Además, que la empresa tomó represalias cada que se hicieron plantones en la mina, como cortar las comunicaciones y dejar a las poblaciones aledañas incomunicadas, bloqueando la señales para celulares.

Empeorando la posición en la que ya se encontraba la empresa, Carrión menciona que la empresa ofreció cosas absurdas para remediar el daño, ofreció colocar un balneario donde estaba el manantial que secaron, ofrecieron colocar canchas deportivas, y carnicerías, sin duda, es una mofa para la comunidad, porque no es lo que la población solicitaba, estaban pidiendo el agua que les corresponde por derecho humano.

Aunado a ello, hicieron convenios con los ejidatarios, que no estaban asesorados legalmente, dándoles así la ventaja a los empresarios, para así poder hacer juicios eternos porque hicieron convenios por la ocupación de tierras, pero de palabra, no hubo contratos firmados. Mientras la Procuraduría Agraria y la Secretaría de economía se ponen de lado de la empresa y no de la comunidad como debería de ser.

En los próximos 19 años, la transnacional extraerá 13 millones de onzas de oro. Cada ejidatario obtendrá 50 mil pesos por dar sus tierras por 30 años. La empresa pagó cincuenta centavos por la renta de la tierra, un abuso que hizo firmar a los campesinos, cuando no tenían asesoramiento y no sabían lo que estaban firmando (Carrión, 2019, sep.)

Continuando con el apoyo brindado por el gobierno a la transnacional, el artículo “Ejidatarios de Zacatecas critican respaldo de AMLO a la empresa Newmont Goldcorp” escrito por Gloria Leticia Díaz, en la revista Proceso el 24 de octubre del 2019, menciona que la comunidad y el sindicato de transportistas, estaban en desacuerdo con el apoyo brindado por el nuevo presidente López Obrador a la transnacional, ya que a pesar de que había pruebas contundentes de que los acuerdos no se han respetado entre la empresa y la comunidad, como el incremento de derrama económica, porque la realidad fue que esa derrama solo pudo verse en la empresa, en tanto que la comunidad continuó sumida en la pobreza.

En cuanto a la contratación de trabajadores de la zona tampoco se cumplió, ya que la empresa prefirió capacitar a gente con más conocimiento acerca de la mina antes que a los pobladores, el número de trabajadores solo representaban un 10%, aunado a ello dejaron de contratar transportistas que era lo único que estaban cumpliendo.

Mientras tanto la revista Contralínea analiza el conflicto a nivel del funcionamiento capitalista en su artículo publicado el 8 de octubre del 2019 titulado “Minera Peñasquito, entre el negocio y la vida de las comunidades de Mazapil” escrito por Sergio Elías Uribe Sierra, y Grecia Eugenia Rodríguez Navarro, explica que el caso de Mazapil es un ejemplo del modelo neoliberal extractivista en México, menciona que con la llegada de “Goldcorp a Mazapil en 2006, se esperaba un desarrollo económico en la comunidad, pero después de 13 años de 2006 a 2019 no han cumplido con lo prometido, dando pauta clara de la farsa :

del “desarrollo minero”, por ejemplo, de cada 1 mil dólares de minerales vendidos Goldcorp obtenía de ganancia aproximadamente 998.82 dólares y las comunidades 18 centavos de dólar (Garibay 2010) ; por otro lado en 2016, mientras Mazapil aportó el 8.7 por ciento del valor total de la extracción minera a nivel nacional. (Secretaría de economía 2017), era reconocido como el cuarto municipio con mayor población en situación de pobreza extrema con 12.9 por ciento, además, contaba con el 63 por ciento de la población en condición de pobreza (Coneval, 2015). Es una paradoja: grandes ganancias para la empresa y gran pobreza para el poblado (Uribe y Rodríguez, 2019). (Uribe, Rodríguez, 2019, octubre)

A lo anteriormente descrito hay que agregar el impacto cultural, social, ambiental, económico y de salud, junto con los desplazamientos forzados de comunidades aledañas como Cerro Gordo, Cedros, El Vergel, Mesas, Charcos y Palmas Grandes.

### **Apartado VI: Notas periodísticas**

En este apartado se localizaron 61 notas periodísticas, donde se tomaron en cuenta el periódico La Jornada como principal fuente de seguimiento del caso de la mina de Peñasquito con 23 notas, y el corresponsal que llevó la continuidad de las luchas, movimientos y los acuerdos fue Alfredo Valadez, se localizaron 18 notas periodísticas escritas por él.

Mientras que del periódico Reforma se encontraron solo 3 notas, del periódico digital El Economista 3 notas y de la página digital NTR Zacatecas 8 notas, entre otras fuentes de menor difusión digital 23 notas, en dichos artículos se da continuidad real de los conflictos mina-comunidad. Cabe destacar que en el periódico El Universal de mayor prestigio y credibilidad en México a nivel nacional se localizó solo una nota respecto a los conflictos, sobre la explotación o la inversión de Goldcorp en Zacatecas, lo que podría representar una omisión de información a nivel nacional. Este apartado se dividirá en tres secciones, abordando las mismas problemáticas centrales que el periodismo de investigación desarrolló.

Cuando comenzaron las exploraciones de la mina Peñasquito de acuerdo con las fuentes oficiales del gobierno de México que fueron entre 2006 -2008, en los periódicos no se daba ningún informe al respecto, en las fuentes periodísticas del estado de Zacatecas tampoco hubo publicaciones sobre el gran proyecto que se estaba planificando. Fue hasta 2009 que se comenzó a dar difusión, aunque no del proyecto, sino de los conflictos que ya se estaban gestionando desde 2007 con los pobladores de Zacatecas y Goldcorp, con estas notas podemos comprobar que se mantuvieron las negociaciones muy focalizadas sin intervención ni conocimiento del exterior.

En 2010 se localizaron dos notas periodísticas, que anuncian la inauguración oficial de la mina Peñasquito, en el periódico de Zacatecas online, del 23 de marzo de 2010, escrito por Manuel Frausto que anunciaba la inauguración oficial de la mina Peñasquito, se realizó una ceremonia donde acudió el presidente en turno Felipe Calderón Hinojosa y la gobernadora Amalia García Medina, la nota mencionó que se habían invertido mil 600 millones de dólares (20 mil millones de pesos), equivalentes a más de un año de todo el presupuesto del que disponía Zacatecas.

Frausto mencionó que la mina comenzó operaciones 4 años atrás, pero en 2010 comenzaría la producción de minerales, estimando a 20 años la vida de la mina y se generarían 3 mil empleos directos y más de 12 mil indirectos. En cuanto las reservas mineras se calculaban 13 millones de onzas de oro, 864 millones de onzas de plata, 5.8 millones de toneladas de zinc y 2.7 toneladas de plomo.

❖ **Daño al medio ambiente (Desabasto de agua y agotamiento de manantiales, pozos, tierra, flora y fauna.)**

En la nota “Proyecto de destrucción masiva: Mina Peñasquito de Goldcorp”, escrito por la redacción de la revista digital No a la Mina publicado el 12 de agosto de 2010 , aborda el impacto que la empresa ya había tenido en los 4 años de exploración y construcción, en el artículo se precisaron las enfermedades causadas por el cianuro al aire libre además de los millones de pesos que la empresa debió de pagar, además del grave daño ambiental y la sequía que la mina estaba provocando y no se aplicaba ninguna sanción.

Menciona que en el año 2007 “la extracción de aguas subterráneas había sido considerada altamente crítica a nivel estatal, debido a un déficit anual de 220 millones de metros cúbicos. Parte del problema fue el abuso de la empresa y la corrupción estatal, ya que Peñasquito había firmado un contrato entre los ejidatarios del Vergel y Goldcorp para permitir la perforación de 10 pozos de agua exclusivos para el uso de la industria minera. Sin embargo, a finales de 2009, Goldcorp ya había perforado 30 pozos”. (no a la mina. 2010, ag.).

Se resalta en la noticia el gran problema de la contaminación del agua por la técnica de lixiviación utilizada, donde los químicos quedaban expuestos y no se tenía el debido cuidado con las pilas de agua donde se supone las contienen, “la exposición de niveles altos de cianuro ya sea que se inhale, se tome, se consuma en alimentos contaminados, o se absorba a través de la piel es altamente toxica, y en algunos casos mortal. Los niveles no letales de exposición, al cabo de un tiempo pueden causar también problemas de respiración, desordenes en el sistema nervioso y en el tracto digestivo”. (Ibid.).

La nota puso como ejemplo un caso similar al de Peñasquito, que fue la Mina San Martin en Honduras, perteneciente a Goldcorp con la misma técnica de lixiviación, donde 10 años después de la llegada de la mina presentaron las siguientes enfermedades: cáncer intestinal, cáncer renal, desordenes en el sistema nervioso y problemas en la piel, para dimensionar lo que se avecina en Zacatecas.

En diciembre de 2011 Angelica Enciso, publicó el artículo “Actividad minera, veta de desastre ambiental”, exponiendo la realidad de las consecuencias negativas de la producción de la mina, siendo destructora de la flora y fauna, por el uso intensivo de agua, productora de toneladas de residuos peligrosos y daños a comunidades por la contaminación de aire y suelo, así como acústica, comenzaban así las consecuencias

del inicio de la minería a cielo abierto y la megaminería subterránea que se extendió en territorio nacional. Enciso mencionaba que Goldcorp, tenía una clausura preventiva impuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) sobre Peñasquito, donde debía regular sus procesos para evitar afectación ambiental, informó el organismo.

Por consiguiente, en el año 2016 se publicó el 24 de agosto en el periódico El Economista la nota titulada “Peñasquito la piedra en el zapato de Goldcorp”, donde se reportó que las autoridades mexicanas examinaban si la minera Goldcorp habría violado alguna regulación con el manejo de una prolongada filtración de agua contaminada en la mayor mina de oro del país, que hasta ese momento nunca había sido divulgada públicamente.

De acuerdo con datos de la firma canadiense revisados por Reuters, los niveles de selenio, un mineral potencialmente tóxico en altas concentraciones, aumentaron en un pozo de monitoreo de aguas subterráneas próximo al complejo minero Peñasquito en octubre del 2013. El selenio algunas veces se libera al ambiente por la actividad minera y puede estar presente en los residuos almacenados en lo que se conoce como presas de jales. En altas concentraciones en el agua puede dañar la salud y causar deformaciones a la fauna.

La redacción del Economista explicaba que, en los últimos años, su efecto sobre peces y aves acuáticas había dado lugar a demandas exitosas contra mineras de Norteamérica, incluyendo la estadounidense Patriot Coal, que se declaró en quiebra en 2012 por adeudos relacionados con el tratamiento de agua contaminada con selenio.

Menciona también que tanto “la provincia canadiense de Columbia Británica, donde Goldcorp tiene su sede, como México establecen concentraciones máximas de selenio de 0.01 mg/litro para el agua potable. México fija concentraciones máximas de 0.008 mg/litro en cuerpos de agua dulce y 0.02 mg/litro en agua para uso agrícola. Los niveles en el agua subterránea en Peñasquito se elevaron a más de cinco veces ese nivel, muestran los datos”. (Reuters, 2016, ag.).

Para septiembre de 2017, se publicó por la ntrzacatecas la noticia titulada “ Toman acceso a la mina Peñasquito” escrita por Karen Calderón, donde se daba a conocer que el acceso principal a la mina había sido bloqueado nuevamente, por alrededor de 500 habitantes de las comunidades de Los Charcos, Matamoros, Las Mesas, El Vergel, Las Palmas, Nuevo Peñasquito y Salaverna, en el municipio de Mazapil, bajo el argumento de que la empresa extractora agotó y contaminó los mantos acuíferos y había acabado con la flora y fauna de la región.

Calderón informó que las exigencias de los pobladores hacia la empresa fueron principalmente, asegurar el abasto de agua mediante la perforación de nuevos pozos en las zonas donde se habían agotaron los mantos

acuíferos; la indemnización por la pérdida del manantial, mismo que desde hace cien años corría por sus canales con alrededor de 10 pulgadas por segundo de agua y que ya había desaparecido; garantía en los manantiales de Los Charcos y Las Mesas; la perforación de pozos y la instalación de plantas potabilizadoras.

También hizo saber, que, aunque las comunidades afectadas se les estaba suministrando agua potable mediante pipas, la cual era extraída de pozos a 700 metros de distancia, pero cabía la posibilidad de que estuviese contaminada con metales pesados y selenio, que traerían como resultado enfermedades cancerígenas.

A pesar de estas condiciones, la primera noticia del año 2019 publicada el 15 de enero por la redacción del periódico El Economista, titulada “Newmont y Goldcorp anuncian fusión”, como el título lo dice se anunciaba la fusión de las empresas, se mencionaba que la minera estadounidense Newmont Mining Corporation era considerada la mayor productora de oro en Sudamérica, también se daba a conocer la compra de su rival canadiense Goldcorp Inc, por 10 millones de dólares, dando origen a un gigante mundial aurífero. Lo que emporaría las condiciones ambientales de Zacatecas.

Mientras dicha fusión se anunciaba, meses después la empresa continuó con los conflictos, esto se observó en las notas del mes de abril 2019, donde se publicó el artículo “Peñasquito acabó con el agua de Mazapil”, escritas por el corresponsal Alfredo Valadez, abordaban el conflicto principal y motivo de lucha de las comunidades, que era el agua y lo sigue siendo a la fecha, Valadez informaba que una de las poblaciones más afectadas era San Juan de los Cedros, debido a que Peñasquito abatió los mantos freáticos del Valle de Mazapil y a ellos les secó dos manantiales. (p.23)

Hizo notar que, los habitantes se habían dado cuenta que, el dar en renta sus tierras no había valió la pena por el daño causado a la población. Valadez mencionaba que una década antes en 1998 la población emprendió el proyecto de recuperación de plantas nativas (sotol, mezquite, huizache, costilla de vaca, pino-piñonero y árnic) junto con La Comisión Nacional Forestal, cien personas trabajaban dentro de los invernaderos, pero al llegar la minera, todo se fue a la basura en 2009.

La última noticia de esta sección se localizó en diciembre de 2020, y fue escrita por el periódico La Jornada de Zacatecas, escrita por Martín Catalán Lerma, titulada “Mina en Zacatecas, la segunda empresa con mayor volumen de agua concesionada en el país”, donde dio a conocer que la Minera Peñasquito era la segunda empresa en todo el país con mayor volumen de agua concesionada para uso industrial, con 50 hectómetros cúbicos al año (hm<sup>3</sup>/año) y había sido acusada de contaminar los cuerpos de agua de comunidades, en el municipio de Mazapil, Zacatecas.

la creciente participación de bancos como usuarios de grandes concesiones de agua, no dejaba de ser un tema de preocupación que respondía posiblemente a la creación de un mercado internacional del agua y a su control como un bien que cada vez tomaba más importancia, ante un futuro inminente de degradación de dicho recurso. (Catalán, 2020, dic.).

### ❖ **Movimientos Sociales.**

En esta sección se visualizará cómo antes de la apertura oficial de la mina ya había descontento de los pobladores, en 2009 se localizaron cinco notas periodísticas, dos de ellas abordaban temas de la producción de la mina, por otro lado, dos del periódico La Jornada, una de NTR Zacatecas y una de Minería en Línea y otra de la revista digital de Minería Panamericana. Tres de las notas estaban enfocadas en denuncias de los pobladores y en los primeros bloqueos a los accesos de la mina porque con la llegada de maquinaria pesada dañaron los caminos y los pobladores exigían la reparación de estos, además de las denuncias de los transportistas por las afectaciones laborales por los bloqueos, incluso se comenzaba a ver el contraste de ganancias entre El gobierno federal, la mina y sobre todo que las condiciones de los pobladores, que no estaban mejorando.

En 2010 en el artículo “Proyecto de destrucción masiva: Mina Peñasquito de Goldcorp” escrito por la redacción de la revista No a la Mina mencionaba, que los ejidatarios habían realizado varias denuncias basadas en la ley minera por el pago justo de las tierras y la indemnización del precio real, ya que argumentaban que la empresa se había aprovechado de su ignorancia y necesidad, para pagarles a 50 centavos la renta por metro cuadrado de las tierras, en un contrato de 30 años. Pedían una compensación por lo menos de 100 millones de pesos cada año, manifestaban también que CONAGUA no había impuesto ninguna sanción por el daño a los matos acuíferos.

Además de que El Frente Popular de Lucha de Zacatecas, creado para la defensa de sus derechos, por la unión de las comunidades afectadas (Mazapil, El Vergel, Cedros, Cerro Gordo y Camino Rojo) reclamaba regalías que la compañía estaba obligada a pagar a los campesinos, basándose en la ley minera, las cuales oscilaban entre 17.5 millones de pesos diarios. Se denunció también que Goldcorp había hecho todos los acuerdos con el Gobierno Federal, y desde el año 2007 no habían recibido pago de impuestos como lo es el ISAI, el impuesto predial, y cuota por licencia de construcción. La nota puntualizaba que tan solo por impuesto predial el municipio debería de recibir 1 millón de pesos.

Encima de todo, “se les daba empleo a pocos pobladores y los que tenían eran de sueldos bajísimos, de \$800 semanales por jornadas de 12 horas diarias, lo cual les parecía indignante por el riesgo de salud y

seguridad, cuando las ganancias de la empresa eran muy bien remuneradas, y los pobladores lo calificaban como una burla y un abuso para los pobladores empleados”. (Revista No a la mina,2010, Ag.)

En 2013 se localizaron cuatro notas, dos del periódico La Jornada, una del periódico digital de Zacatecas y otra de NTR digital. Tres de las notas hablaron sobre la demanda que veintinueve familias presentaron en contra de Goldcorp en 2009 frente al tribunal agrario, misma que fue favorable y se le ordenó a la empresa pagarles indemnización y la devolución inmediata de 600 hectáreas de tierras que estaban ocupando de manera ilegal en el ejido de Cerro Gordo, la reacción de la empresa fue tratar de meter amparo en el tribunal Agrario, pero fue rechazado.

Para 2015 un accidente masivo, da un fuerte golpe a los movimientos sociales y visualiza la falta del cumplimiento de los acuerdos realizados por la empresa. En agosto de 2015 el periódico la Jornada publica la noticia “Transportistas al servicio de Peñasquito violan reglamento que le prohíbe cruzar por Mazapil”, escrita por Alfredo Valadez, donde se informó que el 29 de julio de 2015 ocurrió un accidente en la cabecera municipal de Mazapil en el cual fallecieron 29 personas, situación que reavivó la molestia de los pobladores ante la constante violación de los reglamentos de tránsito y transporte de carga, por parte de los camioneros y contratistas que trabajan para la mina, que cruzaban indebidamente por la calle principal del municipio en lugar de usar una desviación para tránsito pesado.

Valadez menciona que esa tragedia provocó en los pobladores más indignación de la ya existente en contra de la mina, ya que recordaron y expusieron nuevamente los incumplimientos de la mina, como la construcción de un hospital y la construcción de sus propias carreteras para el acarreo de material, aunado a ello la empresa reportó mayores ganancias, viéndose así los incumplimientos que la mina había tenido, los pobladores mencionaban que si el hospital prometido hubiera estado se habrían evitado varias muertes.

Después de esta tragedia de la cuál no se dio difusión ni mayores reportes, se continuó presentando el problema de la contaminación del agua, que como consecuencia de lo sucedido los pobladores comenzaron con protestas y esto se publicó el 28 de septiembre de 2016, por la redacción de la revista ecoosfera, con el título “Campesinos se manifiestan contra minera canadiense en Mazapil, Zacatecas”. En el artículo se informó:

de las decenas de campesinos protestando en contra de la mina, por la contaminación causada, además de ello se destacó la contaminación irreversible, mencionaba que los efectos de la actividad minera resultaban en gases contaminantes, los cuales se transforman en lluvia ácida, agua cargada de ácidos fuertes como el sulfúrico y ésta, a su vez, producen un efecto devastador sobre la vegetación, suelo, aguas continentales, muerte de peces y otras especies animales. En especial, la alcalinidad del suelo, provocando una acidificación que degradaba y oxidaba la materia orgánica que contiene, reduciendo considerablemente la productividad agronómica y forestal, esto de acuerdo con lo

estudiado por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Se podría producir tanto la movilización de algunos componentes a través de la formación de sales solubles, como la inmovilización agronómica de otros, que pueden pasar a formar compuestos insolubles, no biodisponibles. (ecoosfera,2016)

Frente a ello, el 1 de octubre se organizó el Frente Común de Afectados por la Minera Peñasquito, donde participaron campesinos de 20 comunidades aledañas a la mina, así como el Frente Popular de Lucha de Zacatecas –FPLZ–, cuyo vocero, Felipe Pinedo Hernández, informó que la manifestación tendría lugar en las instalaciones de la mina con el fin de hacer saber a los directivos que no se pensaba seguir aceptando su actividad pues representaba grandes riesgos a la salud y privación del derecho al agua. Se menciona que la contaminación había provocado en niños daños en la piel, embarazos de alto riesgo y una incidencia prominente de ceguera.

Aunque se realizaron diversos acuerdos, en las manifestaciones seguían protestando de forma intermitente frente la mina, y se logra observar en 2019, en este año se localizaron más notas periodísticas al respecto. En septiembre la fusión de Golcorp y Newmont surgió como solución a los conflictos poner una alberca y canchas deportivas, por lo que, en respuesta a las empresas, los pobladores reanudaron los bloqueos, ya que la calificaban de absurda.

Esta situación se dio a conocer en la noticia titulada “Comunidad de Mazapil rechaza plan de Peñasquito; reanudan bloqueos” dónde puntualizaba que debido a que los directivos de la mina Peñasquito no reconocían que su actividad extractiva había provocado el agotamiento del agua y al plantear proyectos sin sentido como un balneario, cuando ni si quiera había agua para los pobladores. Las comunidades decidieron reanudar los bloqueos, la propuesta de la minera la consideraron una burla, se había presentado un ambiente de tensión.

En consecuencia, ante la negativa de la empresa y la colaboración del Gobierno, los ejidatarios tomaron medidas más drásticas, dadas a conocer por el periódico La Jornada, escrita por su corresponsal Alfredo Valadez el 2 de octubre, titulada “ Protestan frente a la Casa Blanca de Washinton contra Peñasquito”, donde se informó que un grupo de ejidatarios de la comunidad San Juan de los Cedros y transportistas de la empresa CAVA de Mazapil, protestaron frente a la Casa Blanca por los daños ambientales que la empresa Newmont Goldcorp habían causado, acusándola de ecocidio, lo cual representó un gran impacto en las medidas tomadas por los pobladores.

Valadez menciona que los pobladores habían enviado una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador dónde le manifestaron las inconformidades y los acuerdos que había violado la empresa. Los ejidatarios expresaron su extrañeza por el apoyo que el presidente mostró hacia la minera cuándo argumentó

que es una fuente de empleos para la región, no obstante que estaba enterado de que se les quitaron los empleos, por lo que lo acusan de mentir sistemáticamente y también incumplir con su palabra, en cuanto a los impuestos distribuidos en la comunidad y sigue en las mismas condiciones de precariedad.

Después de tantas disputas y luchas para recuperar un poco de lo perdido, comenzaron a notarse los resultados favorables en septiembre de 2020. Se localizó la nota publicada por el periódico la Jornada escrita por su corresponsal Alfredo Valadez titulada “Renuncia Peñasquito al uso de 5 millones de metros cúbicos de agua”, informaba que después de que cientos de habitantes de la comunidad los Cedros en Mazapil realizaran un paro más a las actividades de la mina, exigiendo la indemnización por el abatimiento de los mantos freáticos, que como consecuencia secaron dos pozos agrícolas y un manantial, con ello se pudieron recuperar los 5 millones de metros cúbicos para la población.

Por lo tanto, llevo a CONAGUA y a la mina Peñasquito a un acuerdo, en el cual la empresa Goldcorp debía preservar el derecho de los pobladores locales al agua y la recuperación. Lo que logró por primera vez en la historia del país, formalizar una declaración unilateral de obligaciones para la preservación de aguas nacionales subterráneas, con la que en 2023 la minera cederá otros 4 millones de metros cúbicos de agua que año con año dejará de utilizar.

#### ❖ **El verdadero papel que desempeñan el gobierno y las instituciones en alianza con la minera**

En este apartado se plasmará cómo fue la actuación del gobierno durante los conflictos las comunidades ejidatarias de Mazapil y a quién apoyaba, por ejemplo, en abril de 2011 el periódico La Jornada. En un artículo más de Alfredo Valadez, se informó de la sanción impuesta a la mina por incumplimientos. En la nota “Ordenan a Goldcorp pagar \$130 millones a ejidatarios de Zacatecas”, se publicó que: “El Tribunal Agrario considera insuficientes los \$5 millones que entregó a los campesinos de El Vergel. El Tribunal Unitario Agrario (TUA) de Zacatecas ordenó a la compañía minera canadiense Goldcorp, que explota el complejo Peñasquito”.

El expediente 13/3/2009 que contiene la resolución del TUA estipula la indemnización de 130 millones de pesos como compensación por los cuatro años en que Goldcorp explotó los terrenos bajo la modalidad de renta pues el contrato original incluyó múltiples irregularidades.

En los artículos del año 2011 de Alfredo Valadez, del periódico la Jornada y el de Angélica Enciso, se podía ver la polaridad que comenzaban a tener las publicaciones, las notas periodísticas que más sobresalen eran

sobre el conflicto que Goldcorp intentó disipar con las notas de su crecimiento económico en conjunción con el país.

En la nota del 2013 “Seguridad, prioridad para Minera Peñasquito” escrita por Irma Menchaca, del periódico Zacatecas.online, donde menciona que se dio un golpe para la empresa Goldcorp, porque se hizo pública su manera de operar, porque no cumple con los requerimientos, además de que sus prácticas fueron avaladas por organismos internacionales. Menchaca menciona todas las medidas de seguridad y tratamiento de residuos y sustancias que la minera debió tener, las cuales calificó como mentira, ya que la mitad de las medidas de seguridad no se tomaban en cuenta, comenzando con la seguridad ambiental, porque no se cuidó el manejo los residuos, ya que fueron expuestos al aire libre y las piletas de agua contaminadas.

*A pesar de ello, se destaca que la empresa “está Certificada en Código de Cianuro, lo que la convertiría en la primera empresa en México con certificación en el manejo de esta sustancia altamente tóxica utilizada en grandes cantidades para la separación de metales en las minas a cielo abierto. Además de que El Código Internacional para el Manejo del Cianuro para la Fabricación, el Transporte y el Uso del Cianuro en la Producción de Oro es avalado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP) y el Consejo Internacional de Metales y el Medio Ambiente (ICME). El asunto era gravísimo, ya que dichas instancias estaban avalando la contaminación en países latinos, mientras que en estados Unidos y Canadá esa técnica estaba prohibida.” (Menchaca, 2013, junio.).*

Goldcorp hizo la extensión de la mina, cuando rentó las tierras de Camino rojo, pero al igual que en sus otras adquisiciones comenzaron las inconformidades por parte de los pobladores, que exigían pagos justos por sus tierras, al igual que en el caso de los otros ejidos. Esta situación se hizo pública en enero de 2014, en el periódico La Jornada, escrita por el corresponsal Alfredo Valadez, con el título “Desalojan a campesinos de terreno de minería en Mazapil, 7 lesionados”. Se informó que por las políticas de Zacatecas se había desalojado a 300 ejidatarios que se plantaron en la mina de Camino Rojo en el municipio de Mazapil, en demanda de la revisión del contrato de compraventa de tierras firmado por la empresa Goldcorp, siete personas resultaron heridas y los policías antimotines formaron una barrera en la carretera.

Valadez hizo saber, que las autoridades dieron aviso sobre la situación tensa que había en la localidad y que intentarían la continuidad de las labores de la mina. Mientras que los pobladores argumentaban que la empresa había hecho pagos y contratos abusivos, pagando por metro cuadrado a \$4.35 y el 16 febrero de 2013 los campesinos del ejido San Tiburcio firmarían un contrato con Goldcorp para venderle mil 700 hectáreas a 74 millones de pesos, cantidad que se repartiría entre 366 ejidatarios como pago único por 13 años de uso de tierra.

En mayo de 2014 se publicó en el periódico El Economista la nota titulada “Política impositiva mexicana golpea a Goldcorp y mina Peñasquito”, la redacción informa que:

el gobierno mexicano cobró una regalía del 7.5 % sobre flujo de operación de las empresas mineras y un nuevo derecho de 0.5 % sobre sus ingresos de oro, plata y platino. Lo que llevó a la empresa canadiense Goldcorp a reducir de 19 a 13 años la vida de la mina de Peñasquito, por lo que aceleraría su producción y recortaría gastos de operación, entre ellos el pago de impuestos. Con el menor ciclo de operación, la compañía reducirá gastos en el pago de personal y los impuestos vinculados, y en sus convenios en renta de tierras y la proveeduría de agua, en los que ha enfrentado problemas. (Redacción, El Economista, 2014, mayo).

Situación que expresamente es un contra golpe de la empresa ante las sanciones generadas por el gobierno mexicano.

Para disminuir o evadir las sanciones, la empresa realizó un donativo al sector cultural en Zacatecas, este se dio a conocer en 2014 en el periódico Zacatecas online en octubre, titulado “Realiza Peñasquito Encuentro de Seguridad Minera” escrito por Leonardo Moreno. Se reportaba un evento realizado por Goldcorp en Zacatecas con trabajadores, socios comerciales, autoridades y habitantes de comunidades vecinas, donde la mina daba a conocer sus cinco reglas de oro para evitar fatalidades en la mina. En el evento se destacó la presencia de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuyo director agradeció a Goldcorp Peñasquito por el donativo que la empresa realizó para que pudieran viajar a Europa y obtener un premio entre varias orquestas juveniles.

Después de toda la conmoción que se generó por las manifestaciones, dentro de los primeros días de octubre de 2016, se publicó en el periódico La Jornada, que las protestas habían concluido en el artículo titulado “Afectados por la mina Peñasquito concluyen protestas de 12 días” escrito por Alfredo Valadez, informaba que después de varias negociaciones, se habían logrado llegar a diversos compromisos con los directivos de la empresa.

Valadez mencionó que, para llegar a la resolución del conflicto la empresa Goldcorp removió de la mesa de negociaciones a su interlocutor Michael Harvey, director de asuntos corporativos y seguridad para Latinoamérica de Goldcorp, y se comprometió a cubrir pagos de daños, indemnizaciones a campesinos de 12 ejidos por las afectaciones a sus parcelas, así como a la recontractación de más de 150 transportistas de la región.

La minera Peñasquito también se comprometió a retirar las denuncias penales que interpuso ante el Ministerio Público por conducto de Michael Harvey contra los líderes del Frente de Comunidades

Afectadas por la Minería (FCAM), por los delitos de extorsión, privación ilegal de la libertad y asociación delictuosa. Se mencionó que los montos económicos dependerán del tipo de cosecha que cada campesino cultivaba (chile, frijol o maíz), y serán de entre 14 mil y 28 mil pesos por cada hectárea. Respecto del ganado se acordó que se cubrirían pagos por la destrucción de bordos y la desviación de acequias, por lo que retribuiría por cada res perdida entre 10 y 15 mil pesos.

Valadez también informó que, debido al abatimiento de los mantos freáticos, Peñasquito dotaría de 240 mil litros diarios de agua potable a la comunidad de Cedros y equipará el único pozo de agua.

Por consiguiente, en el año 2017, el 17 de mayo se publicó en la gaceta oficial del Gobierno de Zacatecas el artículo “Autoridades y Minera Peñasquito acuerdan acciones para beneficio de ejidatarios de Mazapil” donde se anunciaba que, tras meses de diálogo, autoridades estatales, municipales, del ejido y directivos de minera Peñasquito acordaron realizar proyectos para el cuidado del agua y el medio ambiente, en beneficio de los habitantes de 17 localidades aledañas a dicha empresa.

Mencionaban que los proyectos más urgentes, convenidos con los ejidatarios, fueron dos plantas de tratamiento de aguas residuales y dos rellenos sanitarios formales, ubicados en la comunidad Cedros y la cabecera municipal de Mazapil.

Mientras que la SAMA (Secretaría del Agua y Medio Ambiente) realizará los estudios necesarios para que las obras sean efectuadas lo antes posible, “mediante el convenio tripartita entre el ayuntamiento, el ejido y la minera, así como el estudio hidrológico para una noria”. Así junto con el ejido de Cedros y Mazapil, se presentaría la propuesta de donación de terrenos para la construcción de plantas de tratamiento y los rellenos sanitarios. En el acuerdo puntualizaron que “se realizará la inspección de calidad de suelo en terrenos aledaños a la mina y en medida de que exista alguna afectación, se buscarán alternativas efectivas para su restauración”.

El 16 de junio de 2018, se anunciaba la terminación de un bloqueo en la mina, nota publicada por el periódico La Jornada, titulada “Concluyen bloqueo en Mina Peñasquito” escrita por Alfredo Valadez, donde informó que ante las

muchas presiones directas que el gobernador Alejandro Tello Cristerna recibió de Pierre Alarie, embajador de Canadá en México; David Garofalo, director mundial de Goldcorp, e Idelfonso Guajardo, secretario de Economía, el priista informó que convenció a cientos de ejidatarios y transportistas del municipio de Mazapil de concluir el bloqueo que durante 14 días mantuvieron a la mina Peñasquito. La exigencia del emporio era, incluso, que hiciera uso de la fuerza pública para hacer valer el Estado de derecho”. Lo anterior pese a que no se resolvió la petición de los

manifestantes era que la minera les restituyera los contratos de transporte de materiales en el mega complejo del que se extrae oro, plata, cobre y zinc, y que traspasó unilateralmente a una empresa de capital española, a pesar de los compromisos firmados en 2009 para dar ese trabajo a los locales. (Valadez, 2018, junio, p.32).

El acuerdo con ejidatarios y transportistas fue que debían acabar con la protesta como muestra de voluntad fehaciente para resolver el conflicto por la vía pacífica; así que se haría la instalación de una mesa de diálogo para buscar solución al conflicto.

Para 14 de septiembre de 2018, fue publicada la nota por la redacción del periódico digital El Mirador, titulada “Construye Minera Peñasquito Unidad Médica Rural en Mazapil”, en ella se informó que Goldcorp construyó y equipó una Unidad Médica Rural (UMR) que fue donada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); ubicada en la comunidad de Cedros e incluye un Centro de Atención Rural al Adolescente (CARA), el Centro de Educación Nutricional y una plaza de acceso.

Se informó que era la Unidad Médica considerada la más altamente equipada y moderna del país, dará atención a más de 2 mil 300 habitantes de diversas comunidades de la región y fue construida en un terreno que fue donado por los ejidatarios. Con la puesta en marcha de dicha clínica, las y los habitantes de la región podrían acceder a mejor calidad de vida. El terreno para la construcción de esta Unidad Médica fue donado por los ejidatarios, mide una hectárea y el área construida abarca más de 3 mil 100 metros cuadrados. (El Mirador, sep. 2018).

Se menciona que el representante de Goldcorp ofreció su compromiso de continuar trabajando como empresa socialmente responsable, por lo que se fortalecería y continuarían los proyectos relacionados con la salud, educación, cultura y desarrollo humano que se requieren para mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de Mazapil y la región.

Después de estos compromisos se volvieron a generar protestas en abril de 2019, a lo que la mina reaccionó, como se publicó el periódico La Jornada, titulada “Minera Peñasquito responde a bloqueos con ‘puente aéreo’, escrita por Valadez (2019), donde la nueva fusión de empresas ante el bloqueo de tres semanas en los accesos de la minera Peñasquito, no habían dejado de producir lingotes de oro y plata, manteniendo su política de cero tolerancia, con el fin de no dialogar con los habitantes y transportistas inconformes. Como muestra de su poderío económico el complejo minero propiedad de Goldcorp y Newmont, de capital estadounidense y canadiense, mantuvo sus operaciones introduciendo al personal necesario y de cambios de turno, por medio de helicóptero o aviones tipo Lear jet.

Destaca que apenas 3 años después de la llegada de la minera comenzaron los conflictos y paros laborales por la falta de agua, desde entonces la empresa detenía las huelgas con la promesa de construir una planta potabilizadora, la cual se realizó dos años después (2012), también construyó una planta a lado de un manantial y prometió que el agua no faltaría, que les daría garrafones a los más de 2 500 trabajadores, cosa que no sucedió, por el contrario el manantial se secó y la planta cerro y fue abandonada.

Durante los meses siguientes no hubo noticias de los conflictos, aunque seguían en marcha. Fue hasta el mes de septiembre de 2019 que se publicó “Peñasquito ofrece piscina, asadores y canchas a ejidatarios de Mazapil”, del periódico la Jornada, escrito por Alfredo Valdez, donde mencionó que después de años de lucha en la comunidad Mazapil por lograr el respeto a los acuerdos que Goldcorp había violado, además de la solicitud por la compensación y reparación de los daños ecológicos, como el agotamiento de mantos freáticos, manantiales y pozos. Goldcorp y Newmont ofrecen en compensación crear una piscina comunitaria, con atractivos como canchas de futbol, campo de beisbol, palapas, áreas familiares y una planta tratadora de aguas residuales y como extra solicita a los pobladores la renta de 2 mil hectáreas más, para su exploración y explotación. Lo manifestó a través de la Secretaría de Gobernación y la titular de ese periodo Olga Sánchez Cordero.

Valdez mencionaba, que aunado a ello el presidente López Obrador, apuntaba a que los recursos no llegaban a la comunidad, que se quedaban en los ayuntamientos y solicitaba que se repartieran a las 33 escuelas de la comunidad, lo que los pobladores veían como algo PERVERSO, atender las necesidades de escuelas que están abandonadas, por las negligencias históricas.

En respuesta a la falta de acciones que tanto gobierno como las empresas habían presentado, los pobladores se manifestaron frente a la Casa Blanca para exponer su caso, lo que causó que Goldcorp y Newmont no reaccionaron del todo bien ya que a finales de octubre del 2019 Valdez escribió la noticia titulada “Se alistan fuerzas de seguridad para “desalojar bloqueo en peñasquito”, donde reveló el actuar de la minera. Mencionaba que el mandatario Alejandro Tello Cristera anunciaba que movilizaría a agentes de la Policía estatal y Guardia Nacional para desalojar a los ejidatarios que estaban bloqueando los accesos a la mina, debido a que no se han reanudado las mesas de negociación con la empresa, para resolver los problemas de falta de agua y empleo.

Además de las amenazas del uso de la fuerza pública, la empresa amenazó con cerrar por un año o definitivamente la mina, dejando a 5 mil 600 desempleados, y anunciaba a la bolsa de valores que la mina más grande de oro y plata cerraría sus puertas, por lo que el funcionario Tello, realizó la movilización.

Provocando la molestia de los ejidatarios porque no actúan como funcionarios si no como mediadores que están de parte de la mina y no con la población, lo que ha hecho que la empresa ignore a los pobladores. (sep. p.23).

En el último año de esta investigación (2020) se localizaron ocho notas, de las cuales la mayoría hablan del crecimiento de la producción de la mina y sobre la resolución del conflicto del agua con la población, se percibe notablemente el freno de los conflictos y gran parte de ello tuvo que ver con la Pandemia de Covid-19 vivida mundialmente en 2020, misma que tuvo un impacto benéfico para las empresas Goldcorp y Newmont porque podían explotar la mina sin paros a las labores, ya que debido a las medidas sanitarias tomadas en todo el país la personas no podían salir a protestar por temor al contagio y no porque ya estuvieran de acuerdo en cómo actuaba la mina.

La empresa mostró apoyo constante hacia los pobladores respecto a la pandemia, ya que tuvo siempre a disponibilidad de pruebas PCR (gratuitas y abasteció a la población de insumos de limpieza y consejos de alimentación para la prevención de contagios de Covid 19, como un mecanismo de su discurso de empresa solidaria y mitigar las molestias de los pobladores por los conflictos de años atrás.

En junio de 2020, se deja a un lado un poco el tema de la pandemia y el Gobierno del Estado de Zacatecas publicó la nota titulada “Acuerdan solución definitiva al conflicto en Peñasquito” donde se anunciaba que después de varias demandas para el pago justo por sus tierras y la remediación ambiental, la comunidad de los Cedros en Mazapil y la empresa minera Newmont Peñasquito pactarían un acuerdo, que permitiría el desarrollo responsable de ambas partes sin provocar daños a la vida cotidiana de la región.

Se dio a conocer que se establecieron cuatro puntos de acuerdo del dialogo entre la empresa y los ejidatarios. Los puntos acordados para la resolución del conflicto fueron, en primer lugar, reparar el daño hídrico ocasionado al manantial El Socavón, ya que éste dejó de proveer de agua potable a la región de Cedros, derivado de la actividad minera, explicaron las y los afectados.

Se revisaron los convenios de ocupación temporal de la mina en Cedros, donde existían 8 mil 050 hectáreas en fase de exploración y 1 mil 900 en explotación; finalmente, con ese nuevo acuerdo se concluyó la disputa legal, agraria y civil entre ambas partes.

Cabe mencionar que a pesar de la pandemia, la empresa supo aprovechar la situación y esto se puede comprobar en la nota del mes de noviembre que se publica nuevamente por el periódico La Jornada, escrita por su corresponsal Valadez en colaboración con Raúl Medrano titulada “Peñasquito produce cuatro veces más que antes de la pandemia de Covid-19”, donde informan que a pesar de las restricciones de labores por motivos de la pandemia de Covid -19, la empresa Newmont reactivó su labores, debido a que la minería

fue considerada una actividad esencial para la economía del país, aunque la realidad era que solo beneficiaba a la transnacional a cargo de Peñasquito.

Newmont puso en marcha un estricto plan sanitario para proteger a sus empleados y evitar la propagación del virus entre su personal, porque sus obreros seguían siendo su principal activo. Durante 2020 Peñasquito fue cuatro veces más productiva, aunque solo tenía al 50 por ciento del personal. Siendo así la empresa con el ideal capitalista de producir más con menos.

En el recuento de las notas periodísticas pudimos contabilizar 3 acuerdos sobre la devolución de metros cúbicos de agua, mismos que fueron respetados por la empresa, además, se localizaron 5 acuerdos sobre la devolución de las tierras o bien del pago justo de las mismas, que también fueron respetados y se les devolvió a los ejidatarios, que con el tiempo volvieron a rentar, pero con un pago justo. Cabe mencionar que estos logros se efectuaron después de 8 años de lucha donde no se había podido llegar a un acuerdo.

#### **Apartado VII: Documentación de videos y documentales**

De acuerdo con el periodo estudiado de 2006-2020, en los primeros años que son de 2006 – 2012 no se localizaron videos o documentales sobre ningún asunto respecto a la mina Peñasquito. Fue hasta 2013, 2014 2019 y 2020 que se localizaron cinco documentales y reportajes que exhiben lo que realmente sucede en la comunidad de Mazapil y sus alrededores, por su parte la empresa elaboró diversas mini capsulas, de las cuales se tomaron ocho, que hablaban sobre su gran productividad y entrevistas de los trabajadores que aparentemente habían sido beneficiados. Al comparar los videos se puede observar, que los de Goldcorp y Newmont son realizados para cumplir con el discurso de las empresas, para mostrarse como altruista y de impacto positivo, la empresa tiene su página oficial (Newmont Peñasquito.com) con incontables videos de historias de vida, de cómo ayudó al progreso de las familias.

Por el contrario, los documentales y video reportajes realizados por los pobladores y algunos periódicos locales abordaban la realidad que viven las comunidades. El primer documental localizado fue de 2013, titulado “La Gran Paradoja. ¡La opulencia y la miseria! realizado por TV México Explorer, donde se hicieron notar las grandes diferencias entre las ganancias obtenidas para la empresa y las condiciones precarias de vida y de desempleo en las que se encontraban los pobladores del estado de Zacatecas, en la comunidad de Mazapil y sus alrededores. Se observa como a pesar de tener en su territorio a la empresa multimillonaria y segunda productora de oro, vivían en condiciones de pobreza y sin la infraestructura prometida por la empresa Goldcorp.

En el documental de 42 minutos, donde se mostraron las condiciones de los caminos enlodados y marcados por los grandes surcos de la maquinaria pesada, las casas de los pobladores son cuartos pequeños sin pavimentación en sus patios y lo principal, sin los medios básicos de agua y luz. Se aprecian los tanques de agua vacíos, en las escuelas se veía muy poca afluencia y algunas ya vandalizadas y abandonadas, el centro de salud abandonado con vidrios rotos, se veía la escasez de agua y los pozos secos, la contaminación de los cultivos es notoria ya que se observa un polvo blanquizco encima de las hojas de los brotes de las cosechas, las condiciones de pobreza que empeoraron sustancialmente con la llegada de la mina, cuando ésta prometió lo contrario.

En cuanto a las instalaciones dentro de la mina, es distinto, las instalaciones tienen todos los servicios, y la llegada de los ejecutivos es en helicópteros o camionetas del año.

En el año 2014 se localizó un reportaje de 8 minutos, realizado por La Jornada Zacatecas, coordinado por Benjamín Contreras y filmado por Miguel Ángel Núñez, Reportera: Alma Ríos. En él se realizaron diversas entrevistas, entre los pobladores que también eran trabajadores de la mina Peñasquito, la temática abordada fue sobre el despido de un gran número de trabajadores por la huelga que se realizó en ese mismo año, donde la justificación fue por faltas, los trabajadores argumentan que no había accesos a la mina, que se estaban violando sus derechos, además de ello destacan como el gobierno se inclina al apoyo de la empresa y no de sus pobladores, además de que la minera se adueñó de sus tierras y que sería difícil recuperarlas.

Lo más devastador que los pobladores comentan es que nunca les explicaron los procedimientos que tendría la mina, no les dijeron que utilizarían cianuro y qué es lo que esta sustancia provoca en la salud, además de cuánta agua se utilizaría para obtener el mineral de una tonelada de tierra y tampoco que removerían la tierra dejándola contaminada e inservible.

En 2016 se localizó una infografía con duración de dos minutos realizada por La Jornada Zacatecas, donde hace un pequeño resumen del paro de labores que los pobladores hicieron a la mina Peñasquito por la falta de agua en septiembre de ese año, la infografía da cuenta de la respuesta de la empresa Goldcorp, que anunciaba que se emprenderían acciones legales y un cierre temporal controlando las instalaciones, además de ello suspendería todos los programas de inversión y colaboración social en las comunidades, con el fin de frenar el bloqueo, situación que no se logró porque tanto campesinos como la sociedad de transportistas bloquearon las puertas con más de 15 camiones.

Durante los dos años siguientes no se localizó ningún reporte videográfico del asunto de Peñasquito, pero en 2019 se vuelve a presentar un video realizado por AIPZ (Agencia de Información y Publicidad en Zacatecas) con duración de 16 minutos titulado “Lo que realmente pasa en Peñasquito”, el video retoma los acuerdos sin cumplir por la empresa, mencionan que Goldcorp dejó de darles empleo a los transportistas

locales, por cambiarlos por la empresa Española EPSA (Equipos de Proceso y Soluciones de Automatización) poniendo así en riesgo la estabilidad económica de la población

Por último se localizó en 2020 una capsula informativa realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la impunidad con duración de 4 minutos, titulada “Cómo minera Peñasquito dejó sin agua a comunidades de Zacatecas”, en ella igualmente se realizaron entrevistas a los pobladores, mencionaban que la empresa los amenazó para que se salieran de sus tierras, si no lo hacían el gobierno de todas formas lo haría, aunado a ello manifestaban que la escasez del agua es una constante, indican que la empresa si les envía agua, pero está contaminada porque a las pocas horas de que las pipas se las llevan el agua se pone blanca.

La inconformidad de los pobladores y la tristeza y arrepentimiento por permitir que la empresa entrara a su localidad era porque no padecían de agua, ya que acudían a un pozo a tomarla limpia y regaban sus cosechas y daban de beber a su ganado, y ahora tienen que comprar garrafones para poder beberla, mientras que la dada por la empresa la usan para limpiar, aunque les cause problemas en la piel.

Todo lo visto en videos, capsulas informativas y documentales realizados en colaboración con las comunidades y trabajadores transportistas, fueron un breve resumen de lo que los pobladores viven día a día. Se exponen los conflictos existentes en la localidad, de los cuales poco se habla, la empresa Goldcorp, ahora en unión con Newmont, no se pronuncian en ningún momento sobre la situación real hacia los pobladores, solo lo hacen cuando el conflicto ya tiene un seguimiento legal, las empresas solo mencionan una supuesta vinculación positiva con las comunidades, pero la realidad es muy distinta de acuerdo con lo mencionado por los mismos pobladores.

### **Apartado VIII Registro de artículos internacionales que mencionan a Peñasquito**

El conflicto entre la minera Goldcorp y las comunidades ejidatarias de Mazapil, Zacatecas, ha trascendido más allá de un nivel local o nacional, la situación es de tan gran magnitud en cuestiones ambientales y de salud, que ha escalado a nivel internacional. Con una postura similar a la de los pobladores, de no a la extracción a cielo abierto, se localizó el “Informe de investigación sobre las operaciones de minera Alumbraera LTD, en Argentina y de las transnacionales que la integran”, escrito por el Programa de vigilancia social de las empresas transnacionales minero extractivas, en marzo de 2007. En este informe se llevó el monitoreo y demandas que las empresas mineras transnacionales tuvieron, además de las repercusiones ambientales que provocan.

Se explicaba que la solución de cianuro sobrante era mortal, que tendría que almacenarse de manera cuidadosa, pero Goldcorp no brindaba los cuidados indicados para el manejo de dicha sustancia y simplemente eran dejados al aire, liberando productos altamente tóxicos como: metales pesados, plomo,

mercurio y arsénico que contaminaba el agua limpia y fresca misma que dejaba de ser para el consumo humano.

Debido a toda la obtención de minerales a bajos costos, Goldcorp se posicionó en los primeros lugares de minas con mayor producción y de esto daba cuenta el artículo “Goldcorp sees the future in Peñasquito (Goldcorp ve el futuro en Peñasquito)”, escrito por The Northern Miner. Global Mining News. Since 1915 en 2007. Este pequeño artículo reporta la fusión entre Goldcorp y Glamisgold, mismas que habían visto en Peñasquito un proyecto polimetálico de baja ley y tonelaje a granel de enormes proporciones. Lo que representaba un buen negocio para darles realce de clase mundial. Renombre que ya habían obtenido, y no tenían intenciones de renunciar a los beneficios, tampoco les interesaba a que costo lo conseguirían, lo cual se reflejó en la serie de conflictos que se habían ido generando con las comunidades y la mina apenas cumplía un año de abrir sus operaciones oficialmente.

Otro artículo que muestra la inconformidad de las actividades de Goldcorp a nivel internacional, se puede observar en el artículo “Goldcorp: No más terrorismo minero”, escrito por James Rodríguez y publicado el 2 de mayo del 2007, publicado MiMundo.org. Vancouver. Por medio de este artículo se realizó una denuncia respecto a los daños causados por Goldcorp, mencionando que la organización no-gubernamental Derechos en Acción (Right Action), organizó una gira de charlas sobre los dañinos efectos de la minería a cielo abierto en Centroamérica.

Rodríguez destacaba que en Canadá y Estados Unidos ya no se utiliza el cianuro para la obtención de minerales, pero en Centroamérica continuaban utilizándolo, por eso denunciaban internacionalmente porque los gobiernos eran susceptibles a las críticas internacionales. En consecuencia, de las denuncias se mantuvo de manera preventiva una clausura parcial en Peñasquito. La medida fue adoptada por Right Action para que la empresa regulara sus procesos y evitara el daño ambiental. Cuando cumpliera o acreditara que no habría riesgo al medio ambiente se podría levantar la clausura o confirmarla con una sanción.

En septiembre de 2007 se localizó el artículo “Goldcorp Análisis” (Análisis de Goldcorp)”, escrito por la redacción de MiningWatch Canadá, Mines Alerte. (Observatorio Minero de Canadá. Minas en Alerta), este artículo realizó un análisis de las aceleradas adquisiciones de mineras que Goldcorp estaba obteniendo por todo el mundo. Además de la verdadera responsabilidad que la empresa tenía en cuanto al medio ambiente, ya que, al enorgullecerse de ser productora a muy bajo costo, hacía dudar del verdadero pago que aportaba por las tierras y el cuidado al ambiente.

La asociación de alerta de minas hizo un recuento de las minas que tenía Goldcorp en su poder, de las ganancias, tonelajes de minerales obtenidos, destrucción de árboles y tierra, además de la cantidad de agua utilizada, las repercusiones en las comunidades y exponía la falta de pagos en diversas partes del mundo donde tenía minas, como en Argentina, Brasil, Chile USA, Canadá, Guatemala, Honduras, Republica Dominicana, Australia y varias en México, una de ellas es la Minera Peñasquito en Zacatecas, perteneciente tema de esta investigación.

A pesar de la evidente contaminación del ambiente y falta de resolución de algún gobierno, las circunstancias empeoran para los pocos empleados del poblado, porque a pesar de las promesas de empleo y de capacitación para poder efectuar más y mejores actividades dentro de la mina, y sin contar que los pobladores compraron camiones para poder transportar el material de acarreo, Goldcorp contrató a otra empresa para realizar dichas actividades, esto fue publicado a través del artículo titulado “FLSmith sings maintenance contract in Mexico. (FLSmith firma contrato de mantenimiento en México” escrito por Globenewswire, el 17 de abril de 2008, la empresa FLSmith informaba que había firmado un contrato con Goldcorp por 5 años de 454 millones de dólares, para realizar servicios de mantenimiento integral en la Minera Peñasquito, donde estaría acarreando 130.000 toneladas de plomo, zinc, plata, plata concentrada. El contrato incluía la responsabilidad de la expansión del complejo para el procesamiento de minerales.

FLSmith Minerals había suministrado la plata concentradora, además de dos molinos de bolas, incluyendo la planta de flotación más grande del mundo, así como los equipos de deshidratación. Se pretendía que en 2010 ya estuviera en total funcionamiento. Esta acción se contrapone a todos los acuerdos planteados por la misma empresa con los pobladores de Zacatecas, muestra el poco interés que tenía la empresa en colaborar tanto con el empleo de los pobladores, así como de trabajar en conjunción con el gobierno mexicano.

En junio del 2013 Goldcorp recibió un golpe jurídico importante ya que se realizó una denuncia directamente en Canadá, esto se dio a conocer en el artículo “Goldcorp, Peñasquito mine continues to work towards a negotiated land claim settlement with Cerro Gordo Ejido. (La mina Peñasquito de Goldcorp continúa trabajando hacia un acuerdo negociado de reclamo de tierras con el ejido Cerro Gordo)” escrito por la redacción del Canada Newswire, donde informaron de la notificación que un bufete de abogados canadiense que pretendía representar al ejido Cerro Gordo. Además, que amenazaba con iniciar un litigio contra Goldcorp en Canadá, con respecto a las tierras mal pagadas.

Menciona que los ejidatarios acudieron a instancias extranjeras, en un esfuerzo por interrumpir las negociaciones en curso y el proceso legal, para que no continuaran bajo los auspicios del sistema judicial

mexicano. Cita que Goldcorp “estaba evaluando las alegaciones subyacentes del litigio propuesto y creían que eran infundadas y sin mérito, además defenderían enérgicamente cualquier reclamo”. Goldcorp argumentaba que “lo mejor para todos los interesados era continuar con los esfuerzos de buena fe hacia un acuerdo mutuamente beneficioso en lugar de participar en un litigio en Canadá que podría aplazar indefinidamente cualquier resolución final de este asunto.”

A pesar de todas las denuncias, para el año 2014, se publicó la expansión de la mina Peñasquito en el mes de marzo, por la redacción de la página de la revista digital Mining Technology, donde mencionan que era la mina polimetálica a cielo abierto más grande de México y se componía de dos minas a cielo abierto. Se llevó a cabo una expansión importante en la mina con un desmontaje previo a partir de agosto de 2007. La expansión se completó e inauguró oficialmente en marzo de 2010. La producción total se logró a fines de 2011.

En la investigación realizada por la revista sciencedirect 2014, se publica el artículo Rural Social Actors And Mining Mega-Projects in Mexico (Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México) escrita por Diego Quintana, aborda el proceso de “acumulación por desposesión”, por medio del cual, los recursos minerales están pasando a ser usufructuados por la iniciativa privada: específicamente por corporaciones transnacionales. Se argumentaba sobre los factores legislativos y político ideológicos que habían llevado a que a finales de 2013 cerca de 17% del territorio nacional se encontrara concesionado a dichas corporaciones, atentando contra la soberanía de comunidades campesinas e indígenas de la nación. En las reflexiones finales se plantean estrategias posibles para defender los recursos y el territorio de estos procesos de despojo.

En el artículo publicado en 2014, “Mineras pagan “limosnas” al gobierno, escrito por Lilia Hernández y Saul Gutiérrez, aunque no es un artículo internacional, aborda la misma temática sobre concesiones brindadas sin una buena regulación, además de las ganancias dispares obtenidas. Informaba que

en 2013 lo recaudado por el gobierno federal llegó a su máximo al representar el 2% de la producción minera. Esto se debió en parte a un incremento en la recaudación, pero también a una contracción de la actividad minera que descendió de 234 mil millones a 201 mil millones de pesos. El gobierno había logrado recaudar 978 millones de pesos por el pago de derechos mineros, una cantidad mínima comparada con los 95 mil millones de pesos que representó la producción de todo el sector en el mismo periodo. (Saúl, Hernández y Gutiérrez, 2014,p.11).

Las enormes ganancias de las empresas mineras, 287 de ellas extranjeras, ponen también de manifiesto lo pobre de la recaudación en el sector. Se cita un estudio realizado por Fundar, Centro de Análisis e Investigación, donde explica que la existencia de ese régimen fiscal tan laxo, tiene su origen en la Ley Minera de 1992, que buscó “establecer condiciones de amplia desregularización del sector con el propósito de promover las inversiones y, por tanto, el crecimiento económico por encima de cualquier otra prerrogativa [incluyendo] obtener ingresos necesarios para que el Estado atienda, por medio del gasto público, otras necesidades de la población”.

“En la formulación de esta ley se omitieron completamente intereses de poblaciones rurales y urbanas próximas a potenciales sitios de exploración, prerrogativas sobre el cuidado del medio ambiente y el patrimonio cultural del país o, simple y llanamente, el interés del Estado en obtener una renta sobre la explotación de bienes que pertenecen, en dominio, a la Nación mexicana” (Saúl, Hernández, Gutiérrez, 2014, p.12)

Adicional a ello, pese a las paupérrimas cuotas que las empresas mineras deben pagar al Estado mexicano, muchas de ellas terminaron por no hacerlo sin mayores consecuencias. Aunque el incumplimiento del pago de derechos sobre minería puede castigarse incluso con la cancelación del título de concesión, los autores Lilia Saul, Carlos Gutiérrez y Saul Hernández (et.al) (2014) citan un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública de 2012 revela que en ese año 4 mil 520 de los 26 mil 495 propietarios no cumplieron con esta obligación. Sin embargo, la Secretaría de Economía (SE) sólo había sancionado a 2 mil 102 concesionarios, es decir, al 46.5% de las empresas que habían incumplido con el pago de la contraprestación. (p.12).

En consecuencia, el órgano fiscalizador emitió una recomendación para que analizaran “las causas por las cuales no aplicó la totalidad de las sanciones administrativas correspondientes a los incumplimientos registrados a cargo de concesionarios mineros y, con base en dicho análisis, adopte las medidas pertinentes a fin de imponer las sanciones pendientes... y se establezcan los controles para evitar recurrencias.” (Saúl, Hernández, Gutiérrez, 2014, p.12)

El mismo informe de la Auditoría Superior de la Federación señala que en 2012 dejaron de recaudarse casi 100 millones de pesos por derechos sobre el uso de superficie concesionada a la actividad minera. Esto es, 5% menos de los mil 875 millones que el ejecutivo federal pensaba obtener.

## Conclusiones

Como se pudo observar en toda la literatura analizada, la situación adversa que vive el pueblo de Mazapil, Zacatecas y sus alrededores es compleja y sobre todo ha sido devastador para el medio ambiente, la salud de los pobladores, sus formas de vida y economía. Este estado de la cuestión resalta que es un tema poco visibilizado a nivel nacional, de hecho, no se toca el tema de las minas a menos que algunos mineros queden atrapados.

Desafortunadamente los asuntos de mayor relevancia como el cuidado del medio ambiente y el saqueo del país quedan a un lado, cuando los temas centrales son solo políticos, económicos y de inversión extranjera, colocándola como de gran impulso al país, siendo que en la realidad deja ganancias mínimas, pero una gran devastación ambiental. Es indignante analizar cómo el daño ecológico fue creciendo poco a poco en Mazapil, convirtiéndose en un monstruo contaminante.

El periódico la Jornada de alta difusión nacional, es el único medio que da seguimiento junto con los periódicos locales de Zacatecas. En las noticias televisadas solo dan a conocer sobre tiroteos entre bandas delictivas, no abordan la forma que se despojó a las familias de sus hogares, cómo les quitaron sus medios de sustento por los contaminantes que la mina produce, mucho menos del gran agujero hecho por la extracción de los minerales, que abarca miles de hectáreas.

Se ha podido dar cuenta de los sucesos debido a que los pobladores han estado en constante lucha en contra de la mina desde su llegada, a causa de que desde un inicio representó escases de agua y la devastación de sus tierras, las cuales ni si quiera fueron compradas, fueron rentadas para su destrucción. Su más grande y constante batalla es para la recuperación del agua y resarcir un poco el daño por la contaminación del medio ambiente, esos dos elementos están afectando severamente la salud de la población, generando dermatitis severa, ceguera, problemas estomacales, cáncer y embarazos de alto riesgo, esto debido a los altos contenidos químicos como selenio y arsénico, que quedan en el aire y en el agua que reparten a la población. Lo mencionado se ha podido lograr a través de paros a la mina y denuncias que han obligado a la empresa a cumplir con parte de las obligaciones que debería tener respecto al medio ambiente.

Como resultado del estado de la cuestión se obtuvo un dato muy importante e impresionante y es que los pobladores de Zacatecas están sufriendo las consecuencias de la mochila ecológica que trae como resultado la extracción de oro, la cual se fue tornando en algo insostenible, generando una crisis ambiental sin precedentes por la toxicidad de los residuos. Todo ello a pesar de que existe un acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente que no ha podido regular debidamente su cuidado, en cuanto al manejo de residuos resultado de la lixiviación, misma que está prohibida en muchos países por

ser altamente contaminante y nociva para la salud y para la tierra, porque la deja sin posibilidad de un nuevo uso.

No conformes con la crisis ambiental, GoldCorp obtiene el 99% de ganancias con la extracción, situación que se divulga en el año 2017 donde se reportó que las ganancias de la extracción fueron de 417 mil millones de pesos, de los cuales el Estado recaudó 4 mil 973 millones de pesos, equivalente al 1%, eso hizo evidente que tampoco se está cumpliendo con el impuesto verde, de la minera sustentable que dicen ser, mostrando así la disparidad de ganancias y la destrucción ecológica con la que se queda el país.

Otra situación que se expuso de lo que realmente sucede en la mina fue la falta de efectividad en las instituciones reguladoras del cuidado del medio ambiente (SEMARNAT, CONAGUA), fueron nuevamente los pobladores que ejercieron presión a la empresa para el pago de daños. Un ejemplo de ello fue el bloqueo que realizaron los habitantes de diversas comunidades de Zacatecas: Los Charcos, Matamoros, las Mesas, el Vergel, las Palmas, Nuevo Peñasquito Salaverna, porque la empresa agotó y contaminó los mantos acuíferos y acabo con la flora y la fauna de la región. Misma en la que los pobladores habían trabajado dentro de un programa de preservación donde contaban con especies de plantas endémicas con más de 450 mil ejemplares de pino, mezquite, palma, china, sotol y magueyes, además de que se contaba con una reserva del venado de cola blanca, los cuales fueron trasladados a otros centros de conservación por los altos índices de contaminación.

Algo que no se puede dejar pasar, es la falta de empatía de la empresa y del encubrimiento que se tiene hacia ella, esto debido a un accidente muy lamentable e indignante que pasó desapercibido y no se le dio la cobertura nacional debida, la noticia no fue mencionada en los principales medios de noticieros. El lamentable hecho fue el que causo un camión Yucle de los trasportistas y contratistas, que en 2015 causó la muerte de 29 personas, por transitar por las vías carreteras de los pobladores dejándolas sepultadas bajo montones de tierra que trasportaba, en consecuencia por no respetar la reglas de tránsito que se habían acordado, donde la mina debería tener sus propias vías de transporte pesado, con este terrible acontecimiento también se evidencian los peligros a los que se expone a las poblaciones cercanas a las minas a cielo abierto.

Todo este panorama un tanto turbio, se puede comparar con la serie de Chernóbil que se pudo observar durante la escritura de este estado de la cuestión, no puede evitar relacionar el impacto ecológico que género en todo el mundo ese desastre nuclear, la diferencia fue que una explosión de tales dimensiones era imposible esconderla del público, en el caso de la minera Peñasquito, sin contar las demás minas que se encuentran solo en México, van generando un impacto destructivo y contaminante en todo el planeta, ¿de qué forma?, al mantener los montes de tierra contaminada con arsénico y selenio, las partículas

contaminantes se extienden en el aire, que no solo cumple su trayecto en Zacatecas sino en todo el mundo, además los derrames de agua contaminada que provocan las piletas de residuos.

Las pequeñas cantidades de estas partículas igualmente son nocivas y destructivas para el ambiente, además, de desequilibrar el ciclo social de la humanidad, por la causa de enfermedades, la diferencia es que hablando de minería es prácticamente un tema invisible para la sociedad, el problema es visibilizado en su mayoría por quienes estudian sobre el tema y quien lo vive, que, aunque hagan denuncias internacionales, queda la información solo focalizada. Por lo tanto, este Estado de la cuestión espera poder continuar con la concientización y acciones para la protección de nuestros recursos naturales.

A pesar de la poca difusión nacional de la extracción minera en Peñasquito Zacatecas, otros medios de comunicación de periodismo crítico, tesis universitarias y noticieros locales han descrito el caso como de coyuntura con el medio ambiente y la localidad, siendo un ejemplo emblemático de destrucción, ya que es la mina de oro más grande de México, y se ha recuperado en los artículos plasmados. Aún no se ha escrito una obra más integral sobre las circunstancias del impacto negativo que ha causado la extracción minera en Peñasquito, porque el asunto continúa, pero los artículos describen perfecta cuenta de ello.

En el anexo al final de este texto se presentan los indicadores analizados, colocados por categorías, año y los temas plasmados en el estado de la cuestión.



\*Fotografías tomadas de la página digital EJ.Atlas <https://ejatlas.org/conflict/penasquito>

## Referencias

1. Aguilar, Alejandro. (enero de 2020). “Recuperan ejidatarios acuíferos concesionado a mina Peñasquito”. Revista digital Pie de Página: <https://piedepagina.mx/recuperan-ejidatarios-acuifero-concesionado-a-mina-penasquito/> 14 de agosto de 2021
2. Alaníz Lumbreras, Carlos Alberto (2012). Seguridad en la minería a cielo abierto: caso minero el Peñasquito, Goldcorp México, en Mazapil. Tesis de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).
3. Anderson, Bárbara (2015). Peñasquito: 30 años más con Goldcorp. Periódico Milenio, 13 de marzo <https://www.milenio.com/opinion/barbara-anderson/nada-personal-solo-negocios/penasquito-30-anos-mas-con-goldcorp>. Consultado el 26 de octubre de 2021.
4. Ayala, Helcias; Bravo, Elizabeth; Carrillo Félix; Curví, Nicolás; Chistel, Dolorier Torres, Gabriela; Dougherty, Michael L; Ficher Teixeira Wendell; Girado, Agustina; Giraldo, Beatriz; Jiménez Ponce, Byron; Lucas Gabriel; Manrique, Milena; Muñoz Gavira Edwin; Neira, Francisco; Souza, Mónica; Peneque Salgado, Pilar; Perea, Jorge; Mosquera, Aristarco; Pinto, Lucas Henrique ; Robles Katherine; Salman Ton; Sánchez, Geiselle Vanessa; Sarmiento, Mariana; Scotto Gabriela; Sola Álvarez, Marian; Soruco, Carola; Tetreautl, Darcy; Urán, Alexandra; Urán, Alexandra; Wagner, Lucrecia Soledad. (2013). “Minería, ambiente y movimientos sociales”. Revista Letras Verdes. Revista Latinoamericana de estudios Socioambientales. N.14, septiembre 2013. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5955/2/RFLACSO-LV14.pdf>
5. Azamar Alonso Aleida (2018). Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias. Edit. Casa abierta al tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana . PP.99-123. [https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/mineria\\_en\\_al.pdf](https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/mineria_en_al.pdf)
6. Boni Noguez, Andrew Félix (2010). Transformaciones históricas del paisaje minero de Mazapil, Zacatecas. Tesis del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. UNAM. Morelia, Michoacán. [https://www.ciga.unam.mx/images/posgrado/tesis/a\\_boni\\_p.pdf](https://www.ciga.unam.mx/images/posgrado/tesis/a_boni_p.pdf)
7. Calderón, Karen (2017). Toman acceso a la minera Peñasquito. NTRZACATECAS.COM 29 de septiembre. <http://ntrzacatecas.com/2017/09/29/toman-acceso-a-la-minera-penasquito/>. Consultado el 22 de noviembre de 2021.
8. Canadá Newswire (2013). Goldcorp, Peñasquito mine continues to work towards a negotiated land claim settlement with Cerro Gordo Ejido. (La mina Peñasquito de Goldcorp continúa trabajando hacia un acuerdo negociado de reclamo de tierras con el ejido Cerro Gordo. 20 de junio. <https://www.newswire.ca/news-releases/goldcorp-provides-update-on-land-claim-settlement-progress-with-cerro-gordo-ejido-513400351.html>. Consultado el 2 de octubre de 2021.
9. Cárdenas, Jaime (2013). “La Minería en México: Despojo a la Nación”. Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional, No.28, enero-junio, pp: 35
10. Carmona Montes de Oca, Zarina Flor. (2011). Construcción de un almacén temporal de residuos peligrosos en Minera Peñasquito. Tesis de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
11. Carrión Lydiette (19 de septiembre del 2019). Ejidatarios mantienen cierre de la mina Peñasquito; temen represión. Revista Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/ejidatarios-mantienen-cierre-de-mina-penasquito-temen-represion/> Consultado el 24 de junio de 2020.
12. Castro Ramírez, Ana. Zapata Martelo, Ema. Pérez Olvera, Ma. Martínez Corona, Guadalupe (2015). “Desposesión, minería y transformaciones en la vida de la población Los Cedros,

Zacatecas, México”. Oximora, Revista Internacional de Ética y Política. Vol.0, Iss 7, PP., 276-299. Universidad de Barcelona.  
<http://revistes.ub.edu/index.php/oximora/article/view/14515/17847>

13. Catalán Lerma, Martín (2020). “Mina en Zacatecas, la segunda empresa con mayor volumen de agua concesionada en el país” La Jornada Zacatecas 9 diciembre.<https://ljz.mx/2020/12/09/mina-en-zacatecas-la-segunda-empresa-con-mayor-volumen-de-agua-concesionada-en-el-pais/>. Consultado el 31 de agosto de 2021.
14. Cerbón Mónica, Gómez Thelma. S/A. Agua para la mina. Los explotadores del Agua. Página Explotadores de Agua: <https://contralacorrupcion.mx/explotadores-agua-mexico/minera-penasquito-mazapi-zacatecas-agua.html> . Consultado el 06 de marzo del 2021.
15. Cervantes Rodríguez, Aurora, del Grupo parlamentario del PRD, Borrego Estrada, Felipe del Grupo parlamentario del PAN. (25 de diciembre de 2006). Con punto de acuerdo, relativo a la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural de Mazapil, Zacatecas a cargo de la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, del grupo parlamentario del PRD. Documento obtenido del Palacio Legislativo de San Lázaro.[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/11/asun\\_2382010\\_2007\\_1102\\_1194299398.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2007/11/asun_2382010_2007_1102_1194299398.pdf) Consultado el 13 de junio de 2021.
16. Cervantes, Jesusa. (3 de abril de 2019). Minera Peñasquito agotó reservas de agua y la contamina, denuncia frente de Zacatecas. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2019/4/3/minera-penasquito-agoto-reservas-de-agua-la-contamina-denuncia-frente-de-zacatecas-222759.html> Consultado el 20 de marzo del 2020.
17. CNNExpansión (2007). “Canadá se lleva el oro de México”. Revista Digital, 2 de julio del 2007.<https://expansion.mx/economia/2007/2/canada-se-lleva-el-oro-de-mexico>. Consultado el 22 de junio del 2021.
18. Cordero, Santos. Martínez Blanca Ruth. Silva Eleocadio( 2014). El “consentimiento” negociado entre dos comunidades mineras mexicanas y las trasnacionales Goldcorp y Ternium. Revista Académica Región y Sociedad. Vol.27, no.64. Hermosillo sep/dic.2015. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-39252015000300009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252015000300009)
19. Díaz, Gloria Leticia (24 de octubre 2019). Ejidatarios de Zacatecas critican respaldo de AMLO a la empresa Newmont Goldcorp. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/604607/ejidatarios-de-zacatecas-critican-respaldo-de-amlo-a-la-empresa-newmont-goldcorp> . Consultado el 23 de marzo de 2020.
20. Diego Quintana, Roberto (2014). Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México. Revista digital Problemas de desarrollo, Octubre-diciembre 2014. Volumen 45, número 179. Páginas 159-180. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0301703614701452> . Consultado el 1 octubre de 2021.
21. Diego Quintana, Roberto (2014). Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México. Octubre-

- diciembre 2014. Volumen 45, número 179. Páginas 159-180. Revista digital Problemas de desarrollo. Pág.170
22. Diego Quintana, Roberto. (2014). Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México. Octubre-diciembre 2014. Volumen 45, número 179. Páginas 159-180. Revista digital Problemas de desarrollo. Revista Desacatos Enero-abril, 2014, pp.113-142. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362014000400008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362014000400008)
  23. Dueñas del Río, Gustavo Alberto (2018). Obtención de concentración de minerales evaluada en Planta de Óxidos, en Minera Peñasquito, Mazapil Zacatecas. Tesis de la UAZ.
  24. Economista (mayo 2014). Política impositiva mexicana golpea a Goldcorp y mina Peñasquito. Periódico digital América Economía. <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/politica-impositiva-mexicana-golpea-goldcorp-y-mina-penasquito>. Consultado el 22 de octubre de 2021.
  25. Editorial de la revista expansión. (20 de septiembre de 2011). “Todo lo que brilla es oro”. Revista digital expansión: <https://expansion.mx/expansion/2011/09/14/todo-lo-que-brilla-es-oro> Consultado el 11 de agosto de 2021.
  26. Enciso L. Angelica (2011). “Actividad minera, veta de desastre ambiental” . La Jornada 30 diciembre. <https://www.jornada.com.mx/2011/12/30/sociedad/036n1soc> . Consultado 3 de julio del 2007.
  27. Energiminas (2020). “Newmont extenderá vida útil de mina Peñasquito más allá de 2040”. Revista Energiminas, diciembre de 2020. <https://energiminas.com/newmont-extendera-vida-util-de-mina-penasquito-mas-alla-de-2040/> Consultado el 26 de agosto de 2021.
  28. Espinosa Verónica. (2 de octubre de 2017). Ejidatarios de Zacatecas bloquean la minera Peñasquito; la acusan de agotar pozos y dañar cultivos. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/505810/ejidatarios-zacatecas-bloquean-la-minera-penasquito-la-acusan-agotar-pozos-danar-cultivos> . Consultado el 20 de marzo del 2020.
  29. Espinosa, Verónica (14 de abril de 2013). Inicia proceso para restituir a ejidatarios tierras explotadas por mineras. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/339033/inicia-proceso-para-restituir-a-ejidatarios-tierras-explotadas-por-minera> Consultado el 24 de marzo del 2020.
  30. Espinosa, Verónica (6 de octubre 2016). Afectados por minería mantienen bloqueo en Peñasquito-Goldcorp. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/457764/afectados-mineria-mantienen-bloqueo-en-penasquito-goldcorp> Consultado el 24 de marzo del 2020.
  31. Espinosa, Verónica (8 de Julio de 2013). Marchan en defensa de proyecto minero en Zacatecas. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/346975/marchan-en-defensa-de-proyecto-minero-en-zacatecas> Consultado el 24 de marzo del 2020.
  32. Espinosa, Verónica. (4 de octubre de 2016). Policías desalojan plantón de minera Peñasquito Goldcorp. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/457479/policias-desalojan-planton-minera-penasquito-goldcorp>. Consultado el 20 de marzo del 2020.
  33. ET/Source:FLSmith& Co. A/S. (2008). Flsmith sings maintenance contract in Mexico. ( Flsmith firma contrato de mantenimiento en México). 17 de abril. <https://www.globenewswire.com/en/news-release/2008/04/17/56581/0/en/FLSmith-signs-maintenance-contract-in-Mexico.html>. Consultado el 24 de junio del 2021.
  34. Flores Gerardo (2007). “Explota Zacatecas sólo 40% de sus regiones mineras”. La Jornada 19 de marzo del 2007. <https://www.jornada.com.mx/2007/03/19/index.php?section=estados&article=037n3est>. Consultado del 20 de junio del 2021.
  35. Frausto, Manuel (2010). “Inauguran oficialmente mina Peñasquito, la más grande de México.” Revista digital zacatecas online.com.mx 23 de marzo del

2010.<https://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/3453-inauguran-mina-penasquito> Consultado el 9 de agosto de 2021

36. Garibay, Claudio (et.al) (2014). “Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso de Goldcorp Inc. En Mazapil, Zacatecas”. Revista desacatos, núm.44, enero-abril. pp: 113-142.
37. Garibay, Claudio. Buni, Andrés. Pánico, Francesco y Quijano, Pedro. (2014). Corporación minera, colusión gubernamental y desposesión campesina. El caso del Goldcorp Inc. En Mazapil Zacatecas. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1607-050X2014000100009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2014000100009)
38. Gobierno de Zacatecas. (2017). Autoridades y Minera Peñasquito acuerdan acciones para beneficio de ejidatarios de Mazapil. 17 de Mayo.<https://www.zacatecas.gob.mx/autoridades-y-minera-penasquito-acuerdan-acciones-para-beneficio-de-ejidatarios-de-mazapil/>. Consultado el 22 de noviembre de 2021.
39. Gómez Arias, Wilfrido A. Moctezuma, Andrea (2020). “Los millonarios del agua. Una aproximación al acaparamiento del agua en México”. Revista Argumentos Críticos de la Sociedad. UAM Xochimilco, (93), 17-38. Publicado el 23 de noviembre 2020. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/1198>
40. “Goldcorp Analysis”(Análisis de Goldcorp) (2007). MiningWatch Canada. Mines Alerte.( Reloj Minero Canadá. Minas en Alerta). Septiembre 2007. Pp:24. [https://miningwatch.ca/sites/default/files/goldcorp\\_analysis\\_sept\\_2007\\_0.pdf?\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_=d6ad451f49951ef9731198108adb6f5d482f97cd-1624687501-0-AZKeR4Y0a615SfOgTg\\_RbC0tnTK7nxj6XBKzQNDfmpnrnOLPrq1t75qQBDoD6zjmcYZgugesxxD2Tc2CWpNzY9iUrp1p1nZ9Rc5bL29i7qrkkZA\\_jbNNtBQ-fAYodUUOZ15IaMxYNj14CwqiSHgvMfyJNkFDQzZnJFRyykcTK1In-Q4R6p6\\_6U-Zd6HUEEnmaOS9sEN79FOupcwmmAi1GyO\\_C0NjX5WnPoZnCyAtkLzlf8ea3HfrMzJZbCHyvT0S7wKio89k7gyw8bTnVEVjN2qIYKaby1VM7rfMohwkskt8z9nxMVUVhZ-6Blecs3tUiTk5qr9ZjptHCiT\\_xD82Tw3qAxGXXu2qaYqM6vyHEj-bVlc5WWkyU4UeuH4pIRpSbKazBJORcrj6A9YSF\\_8cUOIdc7rQb197xtOm715yIDOW3ZI4RbCJHuMa9nASzQIQWRm9-9DKKRpcBY-JOUGGs](https://miningwatch.ca/sites/default/files/goldcorp_analysis_sept_2007_0.pdf?_cf_chl_jschl_tk_=d6ad451f49951ef9731198108adb6f5d482f97cd-1624687501-0-AZKeR4Y0a615SfOgTg_RbC0tnTK7nxj6XBKzQNDfmpnrnOLPrq1t75qQBDoD6zjmcYZgugesxxD2Tc2CWpNzY9iUrp1p1nZ9Rc5bL29i7qrkkZA_jbNNtBQ-fAYodUUOZ15IaMxYNj14CwqiSHgvMfyJNkFDQzZnJFRyykcTK1In-Q4R6p6_6U-Zd6HUEEnmaOS9sEN79FOupcwmmAi1GyO_C0NjX5WnPoZnCyAtkLzlf8ea3HfrMzJZbCHyvT0S7wKio89k7gyw8bTnVEVjN2qIYKaby1VM7rfMohwkskt8z9nxMVUVhZ-6Blecs3tUiTk5qr9ZjptHCiT_xD82Tw3qAxGXXu2qaYqM6vyHEj-bVlc5WWkyU4UeuH4pIRpSbKazBJORcrj6A9YSF_8cUOIdc7rQb197xtOm715yIDOW3ZI4RbCJHuMa9nASzQIQWRm9-9DKKRpcBY-JOUGGs). Consultado el 24 de junio del 2021.
41. Guzmán López, Federico (2015). Impactos ambientales causados por megaproyectos de minería a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, México. Universidad Autónoma de Chapingo. Revista de Geografía agrícola, núm.57, julio-diciembre , 2016, pp. 7-26. <https://www.redalyc.org/pdf/757/75749288010.pdf>
42. Herrera del Ángel, Santiago Ethien. (2014). Mejora en el sistema de manejo de desperdicios de la Minera Peñasquito en Mazapil, Zacatecas.<https://eds.p.ebscohost.com/eds/results?vid=0&sid=68b3f63b-8c3b-4453-bbe0-3b09ef905a1a%40redis&bquery=Mejora%2Ben%2Bel%2Bsisistema%2Bde%2Bmanejo%2Bde%2Bdesperdicios%2Bde%2Bla%2BMinera%2BPe%25c3%25b1asquito%2Ben%2BMazapil%252c%2BZacatecas.&bdata=JmNsaTA9RIQmY2x2MD1ZJmxbmc9ZXMmdHlwZT0xJnNlYXJjaE1vZGU9U3RhbmRhcmQmc2l0ZT11ZHMTbGl2ZQ%3d%3d>
43. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/6354-inauguran-la-mina-mas-grande-de-oro-del-pais> Consultado el 11 de agosto de 2021.
44. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557127/Acuerdo\\_que\\_da\\_fin\\_al\\_conflicto\\_de\\_la\\_Mina\\_Penasquito-VF\\_11-06-2020\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/557127/Acuerdo_que_da_fin_al_conflicto_de_la_Mina_Penasquito-VF_11-06-2020_.pdf) . Consultado el 16 de agosto de 2021.

45. <https://www.gob.mx/segob/prensa/pone-fin-gobernacion-a-traves-del-dialogo-y-la-mediacion-al-conflicto-de-la-mina-penasquito?state=published>. Consultado el 26 de agosto de 2021.
46. [https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/ZACATECAS\\_jul2006.pdf](https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/ZACATECAS_jul2006.pdf) . Consultado el 23 de junio de 2021.
47. Ing. Omar Zaragoza Hernández Ramos. Junio 2012. “Geología Ambiental, Impacto y Remedición en la empresa Minera peñasquito en Zacatecas, México.” Tesis del Instituto Politecnico Nacional. <https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/23841/Geol%C3%B3gia%20ambiental%20impacto%20y%20remediaci%C3%B3n%20en%20la%20empresa%20minera%20Pe%C3%B1asquito%20en%20Zacatecas%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
48. Jaraba, Omar (2020). “Gerente general de operación Boddington de Newmont dirigirá Peñasquito en México” enero de 2020 Bnamericas 25: <https://www.bnamericas.com/es/noticias/gerente-general-de-operacion-boddington-de-newmont-dirigira-mina-penasquito-en-mexico>
49. La redacción de la revista proceso (16 de junio de 2019). Sindicato Minero celebra reapertura de la mina Peñasquito en Zacatecas. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/588544/sindicato-minero-celebra-reapertura-de-la-mina-penasquito-en-zacatecas> . Consultado el 20 de marzo de 2020.
50. La redacción de la revista proceso (17 de septiembre 2017). La SEGOB pide a ejidatarios retirar bloqueo y reanudar diálogo con empresa minera en Mazapil. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/600107/la-segob-pide-a-ejidatarios-retirar-bloqueo-y-reanudar-dialogo-con-empresa-minera-en-mazapil> . Consultado el 23 de marzo.
51. La redacción de revista proceso (18 de mayo del 2011). “Levantán” y liberan a tres empresarios en Zacatecas. Revista proceso: <https://www.proceso.com.mx/270465/levantan-y-liberan-a-tres-empresarios-en-zacatecas> Consultado el 24 de marzo del 2020.
52. Lara Reimers, Carlos Bernardo (2016). Impacto Ambiental de la minería en Mazapil: caso Peñasquito (2006-2016). Tesis de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
53. Lemus, J. Jesús (2018). México a Cielo abierto. De cómo el Boom Minero Resquebraja al país. Editorial Grijalbo. P. 22-28.
54. Martínez Castro, Cecilio Francisco. (2011). Cuantificación de níquel en alrededores de la mina Peñasquito y el poblado de Mazapil, Zacatecas. Tesis de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
55. Martínez Jiménez, Amanda. (2013). Determinación de la disolución de Au en la molienda y flotación Pb-Zn usando el complejo ZnSO<sub>4</sub>-NaCN, en la planta de los sulfuros de Minera Peñasquito. Tesis de la UAZ.
56. Marx, Karl (1867). Capitulo XXIV. “La llamada acumulación originaria”. p. 916
57. Mejía Irma (2018). La minera que mueve 500 toneladas. El Universal, 8 de marzo. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/jazmin-la-minera-zacatecana-que-mueve-500-toneladas>. Consultado el 24 de noviembre de 2021.
58. Menchaca, Irma (2013). “Seguridad, prioridad para Minera Peñasquito” junio de 2013. Zacatecas oneline. <https://zacatecasonline.com.mx/noticias/municipios/31443-seguridad-minera-penasquito> Consultado el de agosto de 2021.
59. Miranda de la Torre Héctor (2015). Identidad en los pueblos mineros de México: minería a cielo abierto en Mazapil, Zacatecas 2013. Tesis de la UNAM. [https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/D9UDJSM694MEAXJS6GDUSUDAH8DBKVDHNF2PJT8V4SX6IYI1TQ-08272?func=find-b&local\\_base=TES01&request=Identidad+en+los+pueblos+mineros+de+M%C3%A9xico%3A+miner%C3%ADa+a+cielo+abierto+en+Mazapil%2C+Zacatecas+2013.&find\\_code=WRD&adjacent=N&filter\\_code\\_2=WYR&filter\\_request\\_2=&filter\\_code\\_3=WYR&filter\\_request\\_3=](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/D9UDJSM694MEAXJS6GDUSUDAH8DBKVDHNF2PJT8V4SX6IYI1TQ-08272?func=find-b&local_base=TES01&request=Identidad+en+los+pueblos+mineros+de+M%C3%A9xico%3A+miner%C3%ADa+a+cielo+abierto+en+Mazapil%2C+Zacatecas+2013.&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=)

60. Moreno, Leonardo (2014). Realiza Peñasquito Encuentro de Seguridad Minera. Zacatecas online Octubre. <https://zacatecasonline.com.mx/noticias/local/42229-realiza-penasquito-primer-encuentro-de-seguridad-minera>. Consultado el 1 de octubre de 2021.
61. Muñoz Patricia, Valadez Alfredo (2013). "Goldcorp debe restituir tierras a ejidatarios de Cerro Gordo". La Jornada 15 de Abril. <https://www.jornada.com.mx/2013/04/15/sociedad/042n1soc>. Consultado el 15 de agosto de 2021.
62. Panico Francesco (2018) "Minería y territorio: acercamientos teóricos al campo de la historia ambiental a través del estudio de caso". Revista: Dimensión Antropológica. Año 18. VOL.52, mayo/agosto 2011. Del Instituto Nacional de Antropología. <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/930/1291>
63. PR Newswire US (2015). Goldcorp subsidiary Minera Peñasquito reaches settlement whit Cerro Gordo Ejido. (Minera Peñasquito filial de Goldcorp, llega a un acuerdo con el ejido Cerro Gordo. 13 de Marzo. <https://www.mining-technology.com/news/newsminera-peasquito-reaches-settlement-cerro-gordo-ejido-mexico-over-land-rights-issue-4532043/>. Consultado el 1 de octubre de 2021.
64. Programa de vigilancia social de las empresas transnacionales minero extractivas (S/A,2007). Informe de investigación sobre las operaciones de minera Alumbreira LTD, en Argentina y de las transnacionales que la integran. Reporte no.2. 12 de marzo del 2007. Pp:12 <https://www.business-humanrights.org/sites/default/files/reports-and-materials/Informe-FOCO-sobre-Minera-Alumbreira-12-marzo-2007.doc>. Consultado 01 de julio del 2007.
65. Ramírez Érika (4 de octubre del 2016). Catástrofe ambiental, riesgo a la seguridad nacional de México Ed.5008. Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/10/04/catastrofe-ambiental-riesgo-a-la-seguridad-nacional-de-mexico/> Consultado el 13 de mayo del 2020.
66. Ramírez Érika (Nota del 8 de mayo del 2016). . Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/05/08/mineras-acaparadoras-contaminantes-y-evasoras-fiscales/> Consultado el 13 de mayo del 2020.
67. Ramírez Érika. (4 de julio del 2017). Señalan como evasoras fiscales a 12 mineras canadienses. Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/07/04/senalan-como-evasoras-fiscales-a-12-mineras-canadienses/> Consultado el 13 de mayo del 2020.
68. Ramírez Érika. (Nota del 16 de mayo de 2017). Mineras acaparan, contaminan y sobreexplotan el agua en México. Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2017/05/16/mineras-acaparan-contaminan-y-sobreexplotan-el-agua-de-mexico/> Consultado el 13 de mayo del 2020.
69. Redacción de desinformémonos (2018). Zacatecas, enclave de extracción para beneficio de las naciones colonizadoras: REMA y OMZAC. Revista desinformémonos, 16 de julio de 2018. <https://desinformemonos.org/zacatecas-enclave-extraccion-beneficio-las-naciones-colonizadoras-rema-omzac/>
70. Redacción de la revista desinformémonos (22 de septiembre de 2016). Protestan ejidatarios contra mina a cielo abierto en Zacatecas. Revista Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/protestan-ejidatarios-contra-mina-a-cielo-abierto-en-zacatecas/> Consultado el 10 de agosto de 2020.
71. Redacción de la revista desinformémonos (5 de octubre del 2016). Desmienten versión gubernamental de desalojo en bloqueo a minera en Zacatecas. Revista Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/desmienten-version-gubernamental-de-desalojo-en-bloqueo-a-minera-en-zacatecas/> Consultado el 10 de agosto de 2020.
72. Redacción de la revista desinformémonos. (16 de julio de 2018). Zacatecas, enclave de extracción para beneficio de las naciones colonizadoras: REMA y

- OMZAC.<https://desinformemonos.org/zacatecas-enclave-extraccion-beneficio-las-naciones-colonizadoras-rem-a-omzac/> Consultado el 24 de junio de 2020.
73. Redacción de la revista ecoosfera. (2016). Campesinos se manifiestan contra minera Canadiense en Mazapil, Zacatecas. Septiembre.<https://ecoosfera.com/2016/09/minera-penasquito-amenaza-vida-de-campesinos-en-zacatecas/> .Consultado el 8 de noviembre de 2021.
74. Redacción de la revista expansión. (Julio 2011). “El nuevo Rey Midas”. Revista expansión:<https://expansion.mx/expansion/2011/09/14/el-nuevo-rey-midas> Consultado el día 14 de agosto de 2021.
75. Redacción de la revista Expansión.. (2016). La filtración de selenio en la mina Peñasquito pone en aprietos al Goldcorp. 24 de Agosto. <https://expansion.mx/empresas/2016/08/24/la-filtracion-de-selenio-en-la-mina-penasquito-pone-en-aprietos-a-goldcorp> . Consultado el 8 de noviembre de 2021.
76. Redacción de obras (2016). ICA construirá una planta para Goldcorp en Peñasquito, 20 de octubre, periódico digital Obras por expansión. <https://obras.expansion.mx/construccion/2016/10/20/ica-construira-una-planta-para-goldcorp-en-penasquito>. Consultado el 9 de noviembre de 2021.
77. Redacción del periódico digital Mirador (2018). Construye Minera Peñasquito Unidad Médica Rural en Mazapil. 14 de septiembre . <https://www.periodicomirador.com/2018/09/14/construye-minera-penasquito-unidad-medica-rural-en-mazapil/> .Consultado el 22 de noviembre de 2021.
78. Redacción ejatlas. Minería en Peñasquito por Goldcorp, Zacatecas, México. 23 de mayo de 2017. <https://ejatlas.org/conflict/penasquito>
79. Regalado, Arely (2013). “Devuelve minera Peñasquito parcela a campesinos de Cerro Gordo”. Junio de 2013. NTR PERIODISMO CRÍTICO.<http://ntrzacatecas.com/2013/06/20/devuelve-minera-penasquito-parcela-a-campesinos-de-cerro-gordo/> Consultado el 15 de agosto de 2021.
80. Registro público de SEMARNAT. (marzo 2008). ‘Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional. Ampliación del proyecto Monero Peñasquito Goldcorp México’.<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/zac/estudios/2008/32ZA2008M0001.pdf> Consultado el 27 de febrero de 2020.
81. Registro público de SEMARNAT. (septiembre 2006). ‘Proyecto Minero Peñasquito. Manifestación de Impacto ambiental’. Modalidad Regional.
82. Reuters (2016). Peñasquito la piedra en el zapato de Goldcorp. 24 de Agosto. Periódico el Economista.<https://www.economista.com.mx/empresas/Penasquito-la-piedra-en-el-zapato-de-Goldcorp-20160824-0038.html>. Consultado el 8 de noviembre de 2021.
83. Revista malinali (2016). Minera Peñasquito esta envenenando a zacatecanos con selenio. 25 de agosto. <https://revistamalinali.com/minera-penasquito-esta-envenenando-a-zacatecanos-selenio/> .Consultado el 8 de noviembre de 2021
84. Robert H. Bryson, MMSA, FH Brown, CPG, Pr.Sci. Nat. Reynaldo Rivera. AusIMM Steven Ristorcelli , CPG. (9 de agosto del 2007). Informe técnico, Proyecto Peñasquito. Informe técnico del proyecto Goldcorp Inc. Peñasquito. <https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/919239/000094523407000541/o37357exv99w1.htm>. Consultado el 13 de junio 2021.

85. Rodríguez (2007). Goldcorp: No más terrorismo minero. MiMundo.org. Vancouver. British Colombia, Canadá. <http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2007/05/goldcorp-no-ms-terrorismo-minero.html>. Consultado el 22 de octubre de 2021.
86. Rodríguez Navarro , Grecia Eugenia y Uribe Sierra, Sergio Elías (27 de febrero del 2019). Impuesto ecológico: permiso para destruir el medio ambiente. Revista Contralínea: <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/02/27/impuesto-ecologico-permiso-para-destruir-el-medio-ambiente/> Consultado el 12 de mayo 2020.
87. Romero Barrón, Diego Alberto (2018). “El ejercicio del poder en Mazapil, Zacatecas. Territorio y gubernamentalidad transnacional de Peñasquito-Goldcorp”. Tesis para obtener el grado de maestro en estudiosregionales<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgiraDocs/documentos/zac/estudios/2006/32ZA2006M0002.pdf> Consultado el 27 de febrero de 2020.
88. Ruiz Paola. Mayo (2020). Minera Peñasquito: apoyando a Zacatecas contra el Covid-19. Periódico digital Líder empresarial. <https://www.liderempresarial.com/minera-penasquito-apoyando-a-zacatecas-contr-el-covid-19/> Consultado el 27 de agosto de 2021.
89. S/A (2010). “Proyecto de destrucción masiva: Mina Peñasquito de Goldcorp”. Revista digital no a la mina 12 de agosto de 2010.<http://noalamina.org/latinoamerica/mexico/item/4660-proyecto-de-destruccion-masiva-mina-penasquito-de-goldcorp> . Consultado el 7 de agosto de 2021.
90. S/A (2020). Cuenta minera Peñasquito con laboratorio certificado para pruebas PCR. Agosto 2020. Noticias trópico de zacatecas. <http://tropicozacatecas.com/2020/08/16/cuenta-minera-penasquito-con-laboratorio-certificado-para-pruebas-pcr/>. Consultado el 17 de septiembre de 2021.
91. S/A(2011). “Goldcorp bate récord en producción de oro en 2010”. Revista Digital Pan-American. Enero de 2011.<https://www.mineria-pa.com/noticias/goldcorp-bate-record-en-produccion-de-oro-en-2010/> Consultado el día 14 de agosto de 2021.
92. S/A(2014). Penasquito Polymetallic Mine, Zacatecas ( Mina Polimetálica Peñasquito, Zacatecas). Mayo.<https://www.mining-technology.com/projects/penasquito/> .Consultado el 1 de octubre de 2021.
93. S/A. (2009). Producción de Goldcorp supera los 2,3 Moz, el 2008. 9 de enero. <https://mineriaenlinea.com/amp/2009/01/09/produccion-de-goldcorp-supera-los-2-3moz-el-2008/>. Consultado 3 de julio del 2007.
94. S/A. (2020). “Acuerdan solución definitiva al conflicto en Peñasquito”. Junio de 2020. Gobierno del Estado de Zacatecas. Página oficial del Gobierno de Zacatecas: <https://www.zacatecas.gob.mx/acuerdan-solucion-definitiva-al-conflicto-en-penasquito/>. Consultado el 16 de agosto del 2020.
95. S/A. Redacción del economista (2019). Newmont y Goldcorp anuncian fusión. El Economista, 15 de enero.<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Newmont-y-Goldcorp-anuncian-fusion-20190115-0011.html>. Consultado el 18 de noviembre de 2021.
96. Saez Enrique (2009). Grúas en la expansión minera de México. 7 de octubre Revista digital Minería Panamericana <https://www.mineria-pa.com/productos-y-tecnologia/gruas-en-la-expansion-minera-de-mexico/> .Consultado 01 de julio del 2007.
97. Salvatierra, Hugo (2018). Tecnología para prolongar la vida de Peñasquito. Tecnología para prolongar la vida de Peñasquito, 18 de mayo.<https://www.forbes.com.mx/tecnologia-para-prolongar-la-vida-de-penasquito/> .Consultado el día 22 de noviembre de 2021.

98. Sánchez, Axel (Julio 2014). Los 4 “Reyes Midas “del oro mexicano. Periódico El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/los-reyes-midas-del-oro-mexicano/>. Consultado el 22 de octubre de 2021.
99. Sánchez, Axel. (mayo de 2015). Goldcorp pide paciencia a sus accionistas. Periódico el Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/goldcorp-pide-a-sus-accionistas-paciencia/>. Consultado el 3 de noviembre de 2021.
100. Saul, Lilia. Hernández, Saul, Gutiérrez, Carlos (2014). Mineras pagan “limosnas” al gobierno. El universal. Periódico digital CONNECTA. Junio Nota: *Esta investigación fue realizada por El Universal de México y es republicado en el marco de la Iniciativa para el Periodismo de Investigación del ICFJ en alianza con CONNECTAS.* <https://www.connectas.org/mineras-pagan-limosnas-al-gobierno/>. Consultado el 22 de octubre de 2021.
101. Secretaría de economía. (24 de noviembre de 2011). “Inauguran la mina más grande de oro del país”.
102. Secretaria de Gobernación. (11 de junio de 2020). ACUERDO NO. NGECE/003/11-06-2020.
103. Secretaria de Gobernación. (Junio de 2020). “Pone fin Gobernación, a través del diálogo y la mediación, al conflicto de la mina Peñasquito”
104. Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de economía. (Julio 2006). Panorama minero del estado de Zacatecas. [https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/ZACATECAS\\_jul2006.pdf](https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/productos/panoramas/ZACATECAS_jul2006.pdf). Consultado el 23 de junio de 2021.
105. Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de economía. (Julio 2006). Panorama minero del estado de Zacatecas.
106. Sipriano Morales, Juana Aurelia (2016) . Impactos de la minería canadiense en México: los casos de Peñasquito en Zacatecas y los Filos en Guerrero (2005-2013). Tesis de la UNAM <http://132.248.9.195/ptd2016/septiembre/0750905/Index.html>
107. STAFF / NTRZACATECAS.COM. (2020) “Reinicia operaciones minera peñasquito”. Revista digital NTR Periodismo crítico. Zacatecas. <http://ntrzacatecas.com/2020/05/28/reinicia-operaciones-minera-penasquito/>. Consultado el 16 de agosto de 2021.
108. Staff Forbies, junio 2017. México debe 230 mdd a la minera canadiense Goldcorp. Revista Forbies México. <https://www.forbes.com.mx/mexico-debe-230-mdd-a-minera-canadiense-goldcorp/> . Consultado el 16 de noviembre de 2021.
109. Tassinari Azcuaga, Aideé Irina (2018). “La nueva fiebre del oro”. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Editorial Gedisa, pp: 109-111.
110. The Northern Miner. Global Mining News. Since 1915 (2007,s/a). Goldcorp sees the future in Peñasquito (Goldcorp ve el futuro en Peñasquito). <https://www.northernminer.com/news/goldcorp-sees-the-future-in-penasquito/1000206393/> . Consultado el 24 de junio del 2021.
111. Tinajero Arazú (2009). Denuncian transportistas afectaciones por paro en mina Mazapil. 27 de mayo. NTR periodismo crítico. <http://ntrzacatecas.com/2009/05/27/denuncian-transportistas-afectaciones-por-paro-en-mina-de-mazapil/> . Consultado 1 de julio del 2007.
112. Torres Torres, José Francisco. (2015). Presa de Jales, Minera Peñasquito, determinación de la calidad de arena depositada en el nivel 1845 M.S.N.M.
113. Ugarte Jesús. (marzo de 2012). “México, el “toque de Midas” de GoldCorp”. Revista expansión: <https://expansion.mx/negocios/2012/03/15/mexico-039es-oro039-para-la-empresa-golcorp> Consultado el 14 de agosto de 2021.

114. Ugarte, Jesús ( 2012). “México el toque de Midas. Revista Digital de Expansión. Consultado el 26 de agosto de 2021.
115. Uribe Sierra, Sergio Elías . Rodríguez Navarro, Grecia Eugenia (8 de octubre del 2019). Minera Peñasquito, entre el negocio y la vida de las comunidades de Mazapil. Revista Contralínea <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/10/08/minera-penasquito-entre-el-negocio-y-la-vida-de-las-comunidades-de-mazapil/> Consultado el 28 de abril 2020
116. Uribe Sierra, Sergio Elías. (16 de noviembre del 2019). Conflictos mineros laborales ecoterritoriales en Zacatecas. Revista Contralínea:<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2019/11/16/conflictos-mineros-laborales-y-ecoterritoriales-en-zacatecas/> Consultado el 25 de abril 2020.
117. Uribe Sierra, Sergio Elías. Gómez Alonso, Jorge Armando. Tetreault, Darcy. (2020). Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre oposición, negociación y colaboración. Revista Región y Sociedad No.32. <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1373>
118. Valadez Rodríguez , Alfredo (2009). “Comunidad de Mazapil rechaza plan de Peñasquito; reanudan bloqueos”. La Jornada domingo 15 de septiembre, pág.23. <https://www.jornada.com.mx/2019/04/15/estados/023n1est> .Consultado el 10 de marzo del 2021.
119. Valadez Rodríguez , Alfredo (2019). “Peñasquito acabo con el agua de Mazapil”. La Jornada, lunes 15 de abril, pág.23.<https://www.jornada.com.mx/2019/04/15/estados/023n1est> .Consultado el 10 de marzo del 2021.
120. Valadez Rodríguez , Alfredo (2019). “Que se vaya” Peñasquito si no cumple con acuerdos. La Jornada 23 de mayo .p:27<https://www.jornada.com.mx/2019/05/23/estados/027n1est> .Consultado el 18 de enero 2021.
121. Valadez Rodríguez , Alfredo (2019). Peñasquito ofrece piscina, asadores y canchas a ejidatarios de Mazapil. La Jornada, sábado 14 de septiembre .pág: 23.<https://www.jornada.com.mx/2019/09/14/estados/023n1est> Consultado el 9 de marzo de 2021.
122. Valadez Rodríguez Alfredo (2019). Se alistan fuerzas de seguridad para “desalojar bloqueo en peñasquito”. La Jornada, domingo 27 de octubre.<https://www.jornada.com.mx/2019/10/27/estados/023n1est>.Consultado el 13 de octubre del 2021.
123. Valadez Rodríguez Alfredo. (2018). Concluyen el bloqueo en mina Peñasquito. La Jornada sábado 16 de junio. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/16/estados/023n1est> .Consultado el 14 de abril de 2021.
124. Valadez Rodríguez, Alfredo (2009). Mazapil: dorada miseria. La Jornada 5 de enero. <https://www.jornada.com.mx/2009/01/05/index.php?section=estados&article=028n1est>. Consultado del 20 de junio del 2021.
125. Valadez Rodríguez, Alfredo (2009). Vecinos de 3 poblados bloquean acceso a mina de Zacatecas; exigen reparar camino. La Jornada 21 de abril. <https://www.jornada.com.mx/2009/04/21/estados/032n2est>. Consultado del 20 de junio del 2021.
126. Valadez Rodríguez, Alfredo (2014). Desalojan a campesinos de terreno de minería en Mazapil, 7 lesionados. La Jornada 27 de enero.<https://www.jornada.com.mx/2014/01/27/estados/038n1est> Consultado el 22 de octubre 2021.
127. Valadez Rodríguez, Alfredo (2015). Transportistas al servicio de Peñasquito violan reglamento que le prohíbe cruzar por Mazapil. La Jornada 3 de agosto.<https://www.jornada.com.mx/2015/08/03/estados/030n1est> .Consultado el 3 de noviembre de 2021.

128. Valadez Rodríguez, Alfredo (2018). Concluyen bloqueo en Mina Peñasquito. La Jornada, 16 de junio, p.23. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/16/estados/023n1est>. Consultado el 24 de noviembre de 2021.
129. Valadez Rodríguez, Alfredo (2019). Minera Peñasquito responde a bloqueos con “puente aéreo”. La Jornada, 15 de abril. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/04/15/minera-penasquito-responde-a-bloqueos-con-puente-aereo-5055.html>. Consultado el 8 de enero de 2021.
130. Valadez Rodríguez, Alfredo (2019). Peñasquito, ejemplo del “nuevo esclavismo capitalista”: académica. La Jornada, 20 de agosto. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/20/estados/026n2est> Consultado el 8 de enero de 2021.
131. Valadez Rodríguez, Alfredo (2020). “Renuncia Peñasquito al uso de 5 millones de metros cúbicos de agua”. La Jornada 2 Septiembre. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/09/02/renuncia-penasquito-al-uso-de-5-millones-de-metros-cubicos-de-agua-8396.html>. Consultado el 31 de agosto de 2021.
132. Valadez Rodríguez, Alfredo. (20 de junio de 2013). Ordenan a Peñasquito devolver 599 hectáreas (20/06/13 La Jornada). Revista Desinformémonos: <https://desinformemonos.org/ordenan-a-penasquito-devolver-599-hectareas-200613-la-jornada/> Consultado el 24 de junio de 2020.
133. Valadez Rodríguez, Alfredo. (2011). “Ordenan al Goldcorp pagar \$130 millones a ejidatarios de Zacatecas”. La Jornada 9 de abril. <https://www.jornada.com.mx/2011/04/09/estados/028n1est>. Consultado el día 14 de agosto de 2021.
134. Valadez Rodríguez, Alfredo (2019). Asegura Peñasquito que pierde 50 mdd diarios por bloqueo. La Jornada, 21 de mayo. <https://www.jornada.com.mx/2019/05/21/estados/025n1est>. Consultado el 18 de enero 2021.
135. Valadez Sánchez, Alfredo (2016). Afectados por la mina Peñasquito concluyen protestas de 12 días. La Jornada 9 de octubre. <https://www.jornada.com.mx/2016/10/09/estados/024n1est>. Consultado el 4 de noviembre de 2021.
136. Valadez, Alfredo (31 de julio de 2013). Indemnización de \$ 50 de millones a ejidatarios zacatecanos (30/07/13, La Jornada). Revista desinformémonos: <https://desinformemonos.org/indemnizacion-de-50-millones-a-ejidatarios-zacatecanos-310713-la-jornada/> Consultado el 10 de agosto de 2020.
137. Valadez, Alfredo y Camacho, Fernando (2019). Protestan frente a la Casa Blanca contra Peñasquito. La Jornada, miércoles 2 de octubre pág. 30. <https://www.jornada.com.mx/2019/10/02/estados/030n1est>. Consultado el 14 de abril de 2021.
138. Valadez, A, Medrano, R. (2020). “Peñasquito produce cuatro veces más que antes de la pandemia de Covid-19.”. La Jornada 16 de noviembre. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/11/16/penasquito-produce-cuatro-veces-mas-que-antes-de-la-pandemia-de-covid-19-9149.html>. Consultado el 28 de agosto de 2021.
139. Záldivar Pulido, Ingrid Estefanía. (2004-2013). El trabajo asalariado de la mujer minera en Peñasquito. Tesina de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

## Videos

JUI

1. “Reportaje Minera Peñasquito.” Año: 2014. Reportaje realizado por La Jornada Zacatecas TV. Coordinación; Benjamín Contreras.- Cámara: Miguel Ángel Núñez, Reportera: Alma Ríos. <https://www.youtube.com/watch?v=HNGjifVvIF0>

2. Cómo minera Peñasquito dejó sin agua a comunidades de Zacatecas. Año: 2020. Capsula realizada por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. <https://www.youtube.com/watch?v=yWp04iPGAYs>
3. Conoce nuestro proyecto de Minera Peñasquito en Mazapil Zacatecas. Año 2017 COMMOSA.Capsula informativa. <https://www.facebook.com/commosa/videos/conoce-nuestro-proyecto-de-minera-pe%C3%B1asquito-en-mazapil-zacatecas-commosa-/1437083079672458/>
4. Goldcorp Inc. Colaborará con la Universidad Autónoma de Zacatecas, regalando becas para estudiantes. Año: 2018. Cápsula informativa realizada por Tv, Azteca Noticias Zacatecas. <https://es-la.facebook.com/aztecazacatecas/videos/minera-pe%C3%B1asquito/2024400607594628/>
5. Goldcorp Peñasquito. Proyecto productivo Transporte CEMAZA / CEMAZA Transport Proje. Año: 2015. Capsula informativa realizada por Newmont Goldcorp. <https://www.youtube.com/watch?v=9kIWln5jTcc>
6. Historias en Peñasquito 1. Año:2020. Cápsula realizada por Newmont Peñasquito. <https://www.youtube.com/watch?v=9aFDADDEgCU&t=21s>
7. <https://www.youtube.com/watch?v=rYhepm0AWfU&t=11s>
8. Infografía. Cierre temporal de minera Peñasquito Goldcorp. Año:2016Infografía de La Jornada Zacatecas. Dirección: Raymundo C. Vargas. <https://www.youtube.com/watch?v=07rFOfJOeZQ>
9. La Gran Paradoja. ¡La opulencia y la miseria! . Año 2013.Documental realizado por TV MéxicoExplorer. <https://www.youtube.com/watch?v=mpcGpXDNbiw>
10. Lo que realmente pasa en la Minera Peñasquito. Año: 2019.Video realizado por AIPZ TV.<https://www.youtube.com/watch?v=5boxWCCFywU>
11. Mina Peñasquito de Newmont. Año:2020.Cápsula realizada por Newmont. <https://clusmin.org/mina-penasquito-de-newmont/>
12. Mina Peñasquito. Año: 2019. Cápsula realizada por Goldcorp. <https://www.youtube.com/watch?v=mUtCobdYwIk>
13. Peñasquito Goldcorp: la minera que dejó sin agua a los habitantes de Mazapil, Zacatecas. Año: 2020Capsula realizada por Ruido en la Red. <https://www.youtube.com/watch?v=DJ4mMu2T6YQ>

Anexo

CUADRO DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LA MINERA PEÑASQUITO DE 2006-20									
Año	Documentos oficiales	Libros	Artículos Académicos	Tesis	Periodismo de investigación	Noticias Periodísticas	Literatura en Inglés	Videos /Documentales	
2006	Septiembre (2006)	Registro público de SEMARNAT. "Proyecto Minero Peñasquito (Manifestación del Impacto Ambiental Modalidad Regional "							
2	Diputados: Aurora Cervantes Rodríguez, del Grupo parlamentario del PRD, Felipe Borrego Estrada, el Grupo parlamentario del PAN. Documento obtenido de el Palacio Legislativo de San Lázaro del 25 de octubre del 2006.	Con punto de acuerdo, relativo a la preservación del patrimonio arquitectónico y cultural de Mazapil, Zacatecas a cargo de la diputada Aurora Cervantes Rodríguez, del grupo parlamentario del PRD.							
3	Servicio Geológico Mexicano de la Secretaría de economía. Julio 2006.	Panorama minero del estado de Zacatecas							
2007									
4	Preparado por: Robert H. Bryson, MMSA, FH Brown, CPG, Pr.Sr. Norberto Rivera, Agustín Siles y Ritorcelli , CPG. 9 de agosto de 2007.	Informe técnico, Proyecto Peñasquito. Informe técnico del proyecto Goldcorp Inc. Peñasquito.							
5	CNNExpansión. Revista Digital. 2 de julio del 2007.	"Canadá se lleve el oro de México"							
6	The Northern Miner. Global Mining News. Since 1915 (2007, s/a).						Goldcorp sees the future in Peñasquito (Goldcorp ve el futuro en Peñasquito)		
7	MiningWatch Canada. Mines Alerte. (Revej Minero Canadá. Minas en Alerta). Septiembre 2007. Pp.24.						"Goldcorp Analysis"(Análisis de Goldcorp)		
8	Programa de vigilancia social de las empresas transnacionales mineras extractivas. Reporte no.2. 12 de marzo del 2007. Pp:12	Informe de investigación sobre las operaciones de minera Alumbrera LTD en Argentina y de las transnacionales que la integran.							
2008									
9	Marzo	Registro público SEMARNAT. "Manifestación del impacto ambiental Modalidad Regional. Ampliación del proyecto minero Peñasquito Goldcorp México"							
10	IT'Source:FLSmith& Co. A/S. 17 de abril del 2008.						Flsmith signs maintenance contract in Mexico. ( Flsmith firma contrato de mantenimiento en México).		
2009									
11	Valadez Rodríguez, Alfredo. 5 de enero del 2009.					Mazapil: dorada miseria.			
12	Enrique Saiz. 7 de octubre del 2009.					Grúas en la expansión minera de México			
13	Tinajero Araúz. 27 de mayo del 2009.					Denuncian transportistas afectaciones por paro en mina Mazapil.			
14	Mineríaonline 9 de enero del 2009.					Producción de Goldcorp supera los 2.3 Moz, el 2008			
15	Valadez Rodríguez, Alfredo. 21 de abril del 2009.					Vecinos de 3 poblados bloquean acceso a mina de Zacatecas; exigen reparar camino.			
2010									
16	Boni Noguez Andrew Félix. Junio de 2010.			Transformaciones históricas del paisaje minero de Mazapil, Zacatecas.					
17	S/A. 12 de agosto de 2010. S/A. 12 de agosto de 2010.					Proyecto de destrucción masiva: Mina Peñasquito de Goldcorp.			
18	Manuel Frausto. 23 de marzo de 2010					Inauguran oficialmente mina Peñasquito, la más grande de México			
2011									
19	Martínez Castro, Cecilio Francisco. Universidad de Zacatecas. Tesis de químico farmacobiólogo			Cuantificación de níquel en alrededores de la mina Peñasquito y el poblado de Mazapil, Zacatecas.					
20	Carmona Montes de Oca, Zarina Flor. Tesis de la Universidad Autónoma de Zacatecas.			Construcción de un almacén temporal de residuos peligrosos en Minera Peñasquito.					
3	La reducción. Nota del 18 de mayo. Revista Proceso.			"Levantán" y liberan a tres empresarios en Zacatecas					
4	Secretaría de economía. 24 de noviembre de 2011.	"Inauguran la mina más grande de oro del país"							
5	Editorial de la revista expansión. 20 de septiembre de 2011.			"Todo lo que brilla es oro"					
6	Enco L. Angelica. Diciembre de 2011. Periódico la jornada.					"Actividad minera, veta de desastre ambiental"			
7	Redacción de la revista expansión. Julio 2011.			"El nuevo Rey Midas"					
8	Valadez Rodríguez, Alfredo. Abril de 2011.					"Ordenan al Goldcorp pagar \$130 millones a ejidatarios de Zacatecas"			
9	S/A. Revista Digital Pan-American. Enero de 2011.					"Goldcorp bató récord en producción de oro en 2010"			
10	Panico Francisco, Garibay Orozco Claudio. (INAH) Mayo/Agosto de 2011.		"Minería y territorio: una mirada al conflicto de Mazapil, Zacatecas"						
2012									
1	Alamiz Lumbreras, Carlos Alberto. Universidad de Zacatecas.			Seguridad en la minería a cielo abierto: caso minero el Peñasquito, GoldCorp México, en Mazapil. Tesis de economía.					
2	Valdez Martínez, Luis Jacinto. Universidad de Zacatecas. Tesis de ingeniería en metalurgia.			El plan de minado y programa de explotación para el 2011 del Tajo Peñasquito, de la Unidad Minera Peñasquito de Goldcorp México, en Mazapil, Zacatecas.					
3	Ing. Omar Zaragoza Hernández Ramos. Junio 2012. Ing. Omar Zaragoza Hernández Ramos. Junio 2012			"Geología Ambiental, Impacto y Remediación en la empresa Minera Peñasquito en Zacatecas, México."					
4	Ugarte Jesús. Marzo de 2012 Revista digital Expansión.		"México, el "toque de Midas" de GoldCorp"						
5	Archivos de Goldcorp 2012.	Informe anual. De 2012 de Newmont presentado el 2 de febrero de 2013. Reservas y Recursos. ( 2012 Reserves and Resources. As of December 31, 2012 Disclosed in Newmont's 2012. Anual Report filed on February 22, 2013 ). Archivos de Goldcorp							
2013									
1	Zaldívar Pulido, Ingrid Estrefanía. Universidad de Zacatecas			El trabajo asalariado de la mujer minera en Peñasquito. ( 2004-2013). Tesis de ingeniería civil.					
2	Martínez Jiménez, Amanda. Universidad de Zacatecas. Tesis de ingeniería minera metalurgia.			Determinación de la disolución de Au en la molenda y flotación Pb-Zn usando el complejo ZnSO4-NaCN, en la planta de los sulfuros de Minera Peñasquito.					

3	Canada Newswire. 06/20/2013.								Goldcorp, Peñasquito mine continues to work towards a negotiated land claim settlement with Cerro Gordo Ejido. (La mina Peñasquito de Goldcorp continúa trabajando hacia un acuerdo negociado de reclamo de tierras con el ejido Cerro Gordo.
4	Verónica Espinosa. Nota del 14 de abril. Revista Proceso.								Inicia proceso para restituir a ejidatarios tierras explotadas por mineras.
5	Verónica Espinosa. Nota del 8 de julio. Revista Proceso.								Marchan en defensa de proyecto minero en Zacatecas.
6	Valdez Rodríguez, Alfredo. 20 de junio de 2013. Nota del periódico desinformemos, tomado de el periódico la Jornada.								Ordenan a Peñasquito devolver 599 hectáreas.
7	Alfredo Valdez, 31 de julio de 2013. Periódico Desinformemos, tomado del Periódico la Jornada.								Indemnización de \$ 50 de millones a ejidatarios zacatecanos.
8	Revista FLASCO. Letras Verdes. No. 14. Septiembre 2013.			Minería, ambiente y movimientos sociales: Revista Latinoamericana de estudios Socioambientales.					
9	Regalado, Arelly. Junio de 2013. NTR PERIODISMO CRITICO.								"Devuelve minera Peñasquito parcela a campesinos de Cerro Gordo"
10	Gurrea C. José Antonio. Mayo 2013. El financiero.								"Peñasquito. Historia de desalojo y también ecocidio"
11	Menchaca, Irma. Junio de 2013. Zacatecas online.								"Seguridad, prioridad para Minera Peñasquito"
12	Muñoz Patricia, Valdez Alfredo. Abril del 2013. La Jornada.								"Goldcorp debe restituir tierras a ejidatarios de Cerro Gordo"
13	Documental realizado por TV México Explorer 2013								La Gran Paradoja. (La opulencia y la miseria) .
<b>2014</b>									
	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>	
1	Claudio Garbay, Andrés Buni, Francisco Panico y Pedro Quijano. Enero-abril, 2014, pp.113-142.		Revista Desacatos: Corporación minera, colusión gubernamental y disposición campesina. El caso del Goldcorp Inc. En Mazapil Zacatecas.						
2	Herrera del Angel, Santiago Ethien. Universidad Autonoma de México. Tesis de ingeniería industrial.			Mejora en el sistema de manejo de desperdicios de la Minera Peñasquito en Mazapil, Zacatecas.					
3	Equipo Minero. Ene/feb 2014, Vol 9 Issue 1, p. 5-6.				Minería Peñasquito Reduce Operaciones				
4	Diego Quintana, Roberto. Octubre-diciembre 2014. Volumen 45, número 179. Páginas 159-180. Revista digital Problemas de desarrollo.		Actores sociales rurales y la nación mexicana frente a los megaproyectos mineros. Actores sociales rurales y megaproyectos mineros en México.						Peñasquito Polymetallic Mine, Zacatecas ( Mina Polimetálica Peñasquito, Zacatecas)
5	Valdez Rodríguez, Alfredo. Enero 2014. La Jornada								Desalojan a campesinos de terreno de minería en Mazapil, 7 lesionados.
6	Moreno, Leonardo. Octubre 2014. Zacatecas online.								Realiza Peñasquito Encuentro de Seguridad Minera.
7	El Economista. Mayo 2014. Periódico digital América Economía.								Política impositiva mexicana golpea a Goldcorp y mina Peñasquito.
8	Sánchez, Axel. Julio 2014. Periódico El Financiero.								Los 4 "Reyes Midas" del oro mexicano.
9	Saut, Lilia, Hernández, Saut, Gutiérrez, Carlos. El universal. Periódico digital CONNECTAS. 2014.				Mineras pagan "limosnas" al gobierno.				
10	Reportaje realizado por La Jornada Zacatecas TV. Coordinación: Benjamín Contreras.- Cámara: Miguel Ángel Nuñez, Reportera: Alma Ríos.								"Reportaje Minera Peñasquito." Año: 2014
11	Informe realizado por Goldcorp 2014.	Informe del oro libre de conflictos 2014. Conflict-Free Gold Report 2014 Goldcorp.							
12	Reporte realizado por Goldcorp 2014.	Reporte de sostenibilidad 2014. "Core Strengths" (Puntos fuertes). Goldcorp.							
<b>2015</b>									
	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>	
1	Torres Torres, José Francisco. Universidad de Zacatecas.			Presencia de Jales, Minera Peñasquito, determinación de la calidad de arena depositada en el nivel 1845 M.S.N.M. Tesis de ingeniería en metalurgia.					
	Miranda de la Torre Héctor. Universidad Autónoma de México. Tesis de Lic. Sociología.			Identidad en los pueblos mineros de México: minería a cielo abierto en Mazapil, Zacatecas 2013.					
2	Ana Castro Ramírez; Ema Zapata Martelo, Ma. Pérez Olvera, Guadalupe Martínez Corona. Osmora. Revista Internacional de Ética y Política		Desposesión, minería y transformaciones en la vida de la población Los Cedros, Zacatecas, México.						
3	PR Newswire US. 03/12/2015								Goldcorp subsidiary Minera Peñasquito reaches settlement with Cerro Gordo Ejido. (Minera Peñasquito filial de Goldcorp, llega a un acuerdo con el ejido Cerro Gordo.
4	Anderson, Bárbara. 2015. Periódico Milenio.								Peñasquito: 30 años más con Goldcorp.
5	Santos Cordero, Blanca Ruth, Martínez Silva, Elicradio. Revista Académica Región y Sociedad. Vol.27, no.64. Hermosillo sep/dic.2015.		El "consentimiento" negociado entre dos comunidades mineras mexicanas y las transnacionales Goldcorp y Ternium.						
6	Valdez Rodríguez, Alfredo. Agosto de 2015. Periódico la Jornada.								Transportistas al servicio de Peñasquito violan reglamento que le prohíbe cruzar por Mazapil
7	Mr. Dan Redmond, Dr. Sally Goodman, et al. Diciembre de 2015. Reporte técnico de la empresa Goldcorp.	Peñasquito Polymetallic Operations Zacatecas State, México. NI 43-101 Technical Reporte. I Operaciones Polimetálicas Peñasquito. Estado de Zacatecas, México. Informe Técnico.							
8	Capsula informativa realizada por Newmont Goldcorp 2015								Goldcorp Peñasquito. Proyecto productivo Transporte CEMAZA / CEMAZA Transport Projec. Año 2015.
9	Informe realizado por Goldcorp 2015	Informe de oro libre de conflictos 2015. Conflict-free Gold report 2015. Responsible Practice. Informe de Goldcorp.							
10	Reporte realizado por Goldcorp 2015	Reporte de sostenibilidad 2015. 2015 Sustainability Report. Reporte de Goldcorp.							
<b>2016</b>									
	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>	
1	Lara Reimers, Carlos Bernardo. Universidad de Zacatecas.			Impacto Ambiental de la minería en Mazapil: caso Peñasquito (2006-2016). Tesis de economía.					
2	Sipriano Morales, Juana Aurelia. Universidad Autónoma de México. Tesis de licenciatura en estudios latinoamericanos.			Impactos de la minería canadiense en México: los casos de Peñasquito en Zacatecas y los Filos en Guerrero (2005-2013).					
3	Espinosa, Verónica. Nota del 4 de octubre. Revista Proceso.				Policias desalojan plantón de minera Peñasquito Goldcorp.				
4	Verónica Espinosa. Nota del 6 de octubre. Revista Proceso.				Afectados por minería mantienen bloqueo en Peñasquito-Goldcorp				
5	Érika Ramirez (Nota del 4 de octubre del 2016). Revista Contralinea.				Catástrofe ambiental, riesgo a la seguridad nacional de México Ed.5008.				

6	Érika Ramírez (Nota del 8 de mayo del 2016). Revista Contralinea.					Mineras: acaparadoras, contaminantes y evasoras fiscales.			
7	Redacción de desinformémonos, 5 de octubre del 2016.					Desmenten versión gubernamental de desalojo en bloqueo a minera en Zacatecas.			
8	Redacción de desinformémonos, 22 de septiembre de 2016.					Protestan ejidatarios contra mina a cielo abierto en Zacatecas.			
9	Valdez Sánchez, Alfredo. Octubre de 2016. Periódico La Jornada					Afectados por la mina Peñasquito concluyen protestas de 12 días			
10	Revista malinali. Comunicación Digital. 25 Agosto de 2016.					Minera Peñasquito esta envenenando a zacatecanos con selenio.			
11	Reuters. 24 Agosto de 2016. Periódico el Economista.					Peñasquito la piedra en el zapato de Goldcorp.			
12	Redacción de la revista Expansión. 24 de Agosto de 2016					La filtración de selenio en la mina Peñasquito pone en aprietos al Goldcorp.			
13	Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA). Comunicado: BP/758-16. 29 de agosto de 2016.	PROFEPA ha instaurado 5 procedimientos administrativos a la Minera Peñasquito desde 2013.							
14	Redacción de la revista ecosfera. Septiembre de 2016.					Campesinos se manifiestan contra minera Canadiense en Mazapil, Zacatecas.			
15	Redacción de obras. 30 de octubre de 2016. Periódico digital Obras por expansión					ICA construirá una planta para Goldcorp en Peñasquito.			
16	Infografía de La Jornada Zacatecas. Dirección: Raymundo C. Vargas. 2016								Infografía. Cierre temporal de minera Peñasquito Goldcorp.
17	Guzmán López, Federico. Revista de Geografía agrícola, núm.57, julio diciembre 2016, pp. 7-26. Universidad Autónoma de Chapingo		Impactos ambientales causados por megaproyectos de minería a cielo abierto en el Estado de Zacatecas, México.						
18	Informe de la ley de medidas de transparencia del sector extractivo (ESTMA). Extractive Sector Transparency Measures Act Report. 2016.								
	Reporte de sostenibilidad Goldcorp 2016.	Reporte de sostenibilidad 2016. 2016. Sustainability Report. Responsible Mining. Reporte de Goldcorp.							
	<b>2017</b>	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>
1	Espinosa Veronica - Nota del 2 de octubre. Revista Proceso					Ejidatarios de Zacatecas bloquean la minera Peñasquito; la acusan de agotar pozos y dañar cultivos.			
2	La radiación. Nota del 17 de septiembre. Revista Proceso.					La Segob pide a ejidatarios reinar bloqueos y reanudar diálogo con empresa minera en Mazapil.			
3	Érika Ramírez. (Nota del 4 de julio del 2017). Revista Contralinea.					Señalan como evasoras fiscales a 12 mineras canadienses.			
4	Érika Ramírez. (Nota del 16 de mayo de 2017). Revista Contralinea.					Mineras acaparan, contaminan y sobreexplotan el agua en México.			
5	Redacción ejatlas. 23 de mayo de 2017.		Minería en Peñasquito por Goldcorp, Zacatecas, México.						
6	Gobierno de Zacatecas. 17 de Mayo de 2017						Autoridades y Minera Peñasquito acuerdan acciones para beneficio de ejidatarios de Mazapil.		
7	Calderón Karen, 29 de septiembre de 2017. NTRZACATECAS.COM						Toman acceso a la mina Peñasquito.		
8	Capsula informativa. COMMOA								Conoce nuestro proyecto de Minera Peñasquito en Mazapil Zacatecas. Año 2017 COMMOA.
9	Resumen de Goldcorp 2017.	Resumen corporativo de agua 2017. Water Stewardship. Sustainable Mining. 2017 Corporative Water Summary. Resumen de Golcorp.							
10	Informe de Goldcorp 2017.	Informe de oro libre de conflictos 2017. Practising Responsible Mining. Conflict Free Gold Report 2017. Informe de Goldcorp							
11	Informe de Goldcorp. 2017	Informe de ley de medidas de transparencia del sector extractivo (ESTMA) 2017. Extractive Sector Transparency Measures Act Annual Report							
12	Reporte de Goldcorp 2017.	Reporte de sostenibilidad 2017. Operational Excellence. Sustainable Value. 2017 Sustainability Report.							
	<b>2018</b>	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>
1	Panico Francisco			"Minería y territorio: acercamientos teóricos al campo de la historia ambiental a través del estudio de caso"					
2									
3	Dueñas del Rio, Gustavo Alberto. Universidad de Zacatecas.			Obtención de concentración de minerales evaluado en Planta de Óxidos, en Minera Peñasquito, Mazapil Zacatecas. Tesis de ingeniería civil.					
4	Redacción de desinformémonos. 16 de julio de 2018					Zacatecas, enclave de extracción para beneficio de las naciones colonizadoras: REMA y OZMAC.			
5	Taxiáral Atcuaga, Adán Inoa (2018). Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Editorial Gedisa, pp: 109-111.		"La nueva fiebre del oro"						
6	Redacción del periódico digital Mirador. 14 de septiembre de 2018.						Construye Minera Peñasquito Unidad Médica Rural en Mazapil.		
7	Mejía Irma, 8 de marzo de 2018. El Universal.						La minera que mueve 500 toneladas.		
8	Valdez Rodríguez, Alfredo. 16 de junio de 2018, p.23. La Jornada.						Concluyen bloqueo en Mina Peñasquito		
9	Cápsula informativa realizada por Tv Azteca Noticias Zacatecas. 2018								Goldcorp Inc. Colaborará con la Universidad Autónoma de Zacatecas, regalando becas para estudiantes.
10	Informe de Goldcorp 2018.	Informe de oro libre de conflictos de Goldcorp 2018. Practising Responsible Mining. Conflict Free Gold Report 2018.							
11	Informe de Goldcorp 2018.	Informe ESTMA 2018 de Goldcorp. Extractive Sector Transparency Measures Act Annual Report. 2018. Goldcorp Inc.							
12	Informe de Goldcorp 2018.	Informe de sostenibilidad de Goldcorp - 2018. Safe Productive Responsible Mining. Goldcorp. 2018 Sustainability Report.							
13	J. Jesus Lemus. 2018. Editorial Grijalbo.		México a Cielo abierto. De cómo el Boom Minero Resquebrajó al país.						
14	Azamar Alonso Aleida 2018. Edit. Casa abierta al tiempo. Universidad Autónoma Metropolitana.		Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias.						
	<b>2019</b>	<b>Documentos oficiales</b>	<b>Libros</b>	<b>Artículos Académicos</b>	<b>Tesis</b>	<b>Periodismo de investigación</b>	<b>Noticias Periodísticas</b>	<b>Literatura en Inglés</b>	<b>Videos /Documentales</b>
1	Sergio Elias Uribe Sierra, Grecia Eugenio Rodríguez Navarro. Nota del 8 de octubre, CONTRALINEA.					"Minera Peñasquito, entre el negocio y la vida de las comunidades de Mazapil"			

